

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**

**POSGRADO**



**MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN  
PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

**“La Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo:  
Caso de estudio GAD Municipal de Tulcán”**

Trabajo de titulación previa la obtención del  
Título de Magíster en Desarrollo Local

Autor: Luis Hair Lima Pantoja  
Tutora: PhD. Gabriela Cuadrado

Tulcán, 2024

## **CERTIFICADO DEL TUTOR**

Certifico que el maestrante Lima Pantoja Luis Hair con el número de cédula 0401580832 ha elaborado el trabajo de titulación: “La Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo: Caso de estudio GAD Municipal de Tulcán”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuestas en la Codificación del Reglamento de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi con RESOLUCIÓN No. 171-CSUP-2023, por lo tanto, autorizo su presentación para la sustentación respectiva.

f.....

PhD. Gabriela Cuadrado

**DOCENTE TUTORA**

Tulcán, julio de 2024

## **AUTORÍA DE TRABAJO**

El presente trabajo de titulación constituye un requisito previo para la obtención del título de Magister en Desarrollo Local con mención en Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Yo, Lima Pantoja Luis Hair con cédula de identidad número 0401580832 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f.....

Lima Pantoja Luis Hair

**AUTOR**

Tulcán, julio de 2024

## **ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Lima Pantoja Luis Hair declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de titulación: “La Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo: Caso de estudio GAD Municipal de Tulcán” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

f.....

Luis Hair Lima Pantoja

**AUTOR**

Tulcán, julio de 2024

## **DEDICATORIA**

Este arduo trabajo investigativo se lo dedico a Dios y la Virgen de las Lajas quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. A mi familia quienes por ellos soy lo que soy. Para mis padres Luis y Doris por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos. A mi hermano Ronaldo por estar siempre presente, acompañándome en cada uno de mis días, por ser mi mejor amigo y cómplice incondicional, por su preocupación y amor a su hermano mayor. A mis abuelitas que desde el cielo guían mi caminar. A mi tía Miriam por sus sabios y valiosos consejos en lo largo de mi existir. A mi novia Sofia Gracias por haberme acompañado en este largo camino, por creer en mí cuando yo mismo dudaba, y por alentarme a seguir adelante en los momentos más difíciles. Este logro es también tuyo, porque tú me has inspirado, motivado y ayudado a crecer como persona y como profesional. “La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar”

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, agradecer a Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado. A la UNIVERSIDAD PÓLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional. A

mi tutora, PhD. Gabriela Cuadrado Barreto por su dedicación y paciencia, sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada. Gracias por su guía y todos sus consejos, los llevaré grabados para siempre en la memoria en mi futuro profesional A mi coordinador de maestría, MSc. Iván Ruiz González por su esfuerzo y dedicación, quien, con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

También me gustaría agradecer a mis profesores durante toda mi carrera profesional porque todos han aportado con un granito de arena a mi formación. Y por último a mis compañeros de trabajo y amigos quienes son parte fundamente de mi vida, los cuales me han motivado durante mi formación profesional. Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

## ÍNDICE

CERTIFICADO DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DE TRABAJO.....	iii
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT.....	XII
CAPÍTULO I.....	1
PROBLEMA.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Preguntas de Investigación.....	3
1.3. Objetivos de investigación.....	4
1.4. Justificación.....	4
CAPÍTULO II.....	8
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	8
2.1. Antecedentes de la investigación.....	8
2.2. Marco teórico.....	12
<b>2.2.1. Participación Ciudadana</b> .....	12
<b>2.2.2. Presupuesto Participativo</b> .....	19
<b>2.2.3. Plan de mejora</b> .....	26
<b>2.2.4. Gobernanza</b> .....	27
<b>2.2.5. Políticas Públicas</b> .....	29
2.3. Marco Legal.....	31
<b>2.3.1. Constitución del Ecuador (2008)</b> .....	32
<b>2.3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)</b> .....	33

<b>2.3.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010)</b> .....	35
<b>2.3.4. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán 2019-2023 (2020)</b> .....	37
CAPÍTULO III .....	39
METODOLOGÍA.....	39
3.1. Descripción del área de estudio/Grupo de estudio .....	39
3.2. Enfoque y tipo de investigación .....	44
<b>3.2.1. Enfoque</b> .....	44
<b>3.2.2. Tipo de Investigación</b> .....	44
3.3. Hipótesis o Idea a defender .....	46
3.4. Definición y operacionalización de variables.....	46
3.5. Procedimientos .....	48
CAPÍTULO IV .....	54
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	54
RESULTADOS .....	54
DISCUSIÓN.....	84
CAPÍTULO V .....	91
PROPUESTA .....	91
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	99
CONCLUSIONES.....	99
RECOMENDACIONES .....	100
REFERENCIAS .....	102
ANEXOS .....	106



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Normas y Mecanismos de Participación ciudadana .....	17
<b>Tabla 2.</b> Artículos de la Constitución del Ecuador de 2008 .....	32
<b>Tabla 3.</b> Artículos de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana del 2010.....	33
<b>Tabla 4.</b> Artículos del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) .....	35
<b>Tabla 5.</b> Criterios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Tulcán 2019-2023 .....	37
<b>Tabla 6.</b> Población y Muestra .....	40
<b>Tabla 7.</b> La Distribución de la Población del GADT .... <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
<b>Tabla 8.</b> Datos de entrevistados .....	43
<b>Tabla 9.</b> Descripción de Variables Cualitativas y Cuantitativas .....	45
<b>Tabla 10.</b> Definición de Variables .....	46
<b>Tabla 11.</b> Operacionalización de Variables .....	46
<b>Tabla 12.</b> Proceso de elaboración del presupuesto participativo .....	68
<b>Tabla 13.</b> Proceso de selección de proyectos financiados mediante presupuesto participativo .....	70
<b>Tabla 14.</b> Mecanismos de participación ciudadana en la selección de proyectos mediante presupuesto participativo .....	72
<b>Tabla 15.</b> Mecanismos de seguimiento y evaluación en la ejecución de proyectos financiados.....	74
<b>Tabla 16.</b> Problemas y retrasos en la implementación de proyectos financiados y sus soluciones .....	76
<b>Tabla 17.</b> Cambios y ajustes en el proceso de presupuesto participativo en años recientes .....	78
<b>Tabla 18.</b> Logros destacados del presupuesto participativo en años recientes .....	80
<b>Tabla 19.</b> Desafíos principales en la ejecución del presupuesto participativo en el Municipio .....	82
<b>Tabla 20.</b> Propuesta: Educación, capacitación y formación continua sobre el Presupuesto Participativo para el GAD de Tulcán .....	94

<b>Tabla 21.</b> Propuesta: Espacios de participación ciudadana para elaborar el Presupuesto Participativo en el GAD de Tulcán.....	95
<b>Tabla 22.</b> Propuesta: Ejecución del Presupuesto Participativo con la ciudadanía para el GAD de Tulcán.....	96

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Interacción de la participación ciudadana en el espacio local .....	15
<b>Figura 2.</b> Fases del Presupuesto Participativo .....	22
<b>Figura 3.</b> Criterios para el cálculo de los recursos públicos asignados a los GAD .....	25
<b>Figura 4.</b> Mapa Político del Cantón Tulcán .....	39
<b>Figura 5.</b> Los recursos económicos provenientes del GAD Municipal de Tulcán son destinados exclusivamente a realización de obras para beneficio de la sociedad .....	54
<b>Figura 6.</b> Diagnóstico actualizado en el que hayan participado entidades, servicios públicos y vecinos .....	55
<b>Figura 7.</b> Mecanismos que utiliza el GAD Municipal de Tulcán para generar cercanía con la ciudadanía y atender sus requerimientos .....	56
<b>Figura 8.</b> El GAD Municipal de Tulcán cumple a cabalidad con los objetivos institucionales .....	57
<b>Figura 9.</b> El GAD Municipal de Tulcán toma en cuenta la opinión de la ciudadanía para desarrollar una obra .....	58
<b>Figura 10.</b> En un promedio de 0 a 3, ¿Cuántas obras han sido realizadas dentro de la localidad?.....	59
<b>Figura 11.</b> Grado en que han sido aceptadas las obras desarrolladas por el GAD Municipal de Tulcán.....	60
<b>Figura 12.</b> Conocimiento sobre la elaboración del presupuesto participativo .....	61
<b>Figura 13.</b> Obras que han sido ejecutadas, se las ha realizado de acuerdo con el nivel de necesidad de la sociedad.....	62
<b>Figura 14.</b> Eficiencia de las obras realizadas por el GAD Municipal de Tulcán .....	63
<b>Figura 15.</b> Grupos sociales o líderes barriales en la participación en actividades comunitarias en el barrio en los últimos 4 años.....	64

<b>Figura 16.</b> Reuniones realizadas por el GAD a lo largo de un año .....	65
<b>Figura 17.</b> Información sobre el alcance y los resultados previstos de la participación pública .....	66
<b>Figura 18.</b> Conocimiento sobre la función que cumple la sociedad civil organizada en los procesos de participación ciudadana .....	67
<b>Figura 19.</b> Proceso de elaboración del presupuesto participativo .....	69
<b>Figura 20.</b> Proceso de selección de proyectos financiados mediante presupuesto participativo .....	71
<b>Figura 21.</b> Mecanismos de participación ciudadana en la selección de proyectos mediante presupuesto participativo .....	73
<b>Figura 22.</b> Mecanismos de seguimiento y evaluación en la ejecución de proyectos financiados.....	75
<b>Figura 23.</b> Problemas y retrasos en la implementación de proyectos financiados y sus soluciones .....	77
<b>Figura 24.</b> Cambios y ajustes en el proceso de presupuesto participativo en años recientes .....	79
<b>Figura 25.</b> Logros destacados del presupuesto participativo en años recientes .....	81
<b>Figura 26.</b> Desafíos principales en la ejecución del presupuesto participativo en el Municipio .....	83

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo A:</b> Validación de encuesta con expertos.....	106
<b>Anexo B:</b> Validación de entrevista con expertos .....	112
<b>Anexo C:</b> Encuesta.....	118
<b>Anexo D:</b> Entrevista.....	120

## RESUMEN

La Participación ciudadana alrededor del Presupuesto Participativo no ha tenido un respaldo técnico que garantice la efectiva incidencia de la población en la distribución de los recursos económicos. Ecuador, aunque es un país pequeño en comparación con otros países de América Latina, denota grandes brechas en temas de participación e inclusión social. Tal es el caso del Municipio de Tulcán, donde se evidencia una falta de compromiso por parte del gobierno local respecto a la participación de la ciudadanía en temas de presupuesto. Esta investigación propone estrategias de mejora de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. El enfoque fue mixto, de tipo descriptivo y fenomenológico. Se aplicaron 382 encuestas a la ciudadanía de los 136 barrios de Tulcán. Se realizaron 3 entrevistas a funcionarios públicos. Se identificó que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán no cuenta con un presupuesto participativo formalizado dentro de su estructura administrativa e institucional. En lugar de esto, ha centrado sus esfuerzos en la ejecución de proyectos comunitarios y emergentes como parte de la planificación de su Plan Operativo Anual. Esto ha impedido la efectividad de la participación ciudadana, la gobernanza local y la democratización de recursos públicos. Se plantean estrategias de mejora de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo, dirigidas a reforzar su legitimidad y a garantizar una distribución equitativa y eficiente, alineando las prioridades del gobierno local con las verdaderas necesidades de la comunidad. Esto no solo permitirá un proceso transparente y justo en la asignación de recursos, sino que también fortalecerá la confianza y la cooperación entre la administración municipal y los ciudadanos.

**Palabras clave:** participación ciudadana, presupuesto participativo, funcionario público, gobernanza local, distribución equitativa

## ABSTRACT

The present research focuses on Citizen Participation in the elaboration of the Participatory Budget: Case study of the Municipal GAD of Tulcán. The research diagnoses the level of citizen participation in the elaboration of the participatory budget of the Municipal GAD of Tulcán during the period 2022-2024, determines the level of execution of the participatory budget of the Municipal GAD of Tulcán, and formulates strategies to promote citizen participation in the elaboration of the participatory budget of the Municipal GAD of Tulcán. The approach was both quantitative and qualitative, descriptive and phenomenological. Surveys and interviews were conducted to gather primary information; surveys were distributed across Tulcán's 136 neighborhoods, while interviews were directed at public officials of the Municipal GAD of Tulcán responsible for the participatory budget process. It was identified that the Municipal GAD of Tulcán faces the reality of lacking a formalized participatory budget within its administrative and institutional structure. Instead, the GAD has focused its efforts on executing community and emergent projects as part of its annual operational planning (POA), a situation that has limited the effectiveness of citizen participation, local governance, and the democratization of public resources.

**Keywords:** citizen participation, participatory budget, public officials, local governance, democratization of public resources.

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del problema

Hablar sobre el Presupuesto Participativo, involucra el estudio de factores internos y externos, como la realización de obras, así como también el involucramiento de la sociedad en temas de participación, de este modo llegar a establecer posibles soluciones a un determinado problema que subyace en el entorno y que, de cierta forma, requiere la debida atención de las autoridades competentes para establecer técnicas de solución al mismo.

Ahora bien, en el mundo la Participación de la Ciudadanía en temas de Presupuesto Participativo, han sido, de cierta forma, un tanto ocasional, ya que ha sido respaldada y desarrollada en teorías poco efectivas, dado que se ha evidenciado que existe ausencia del presupuesto participativo dentro del PDyOT, sin embargo, han sido lo justamente duraderas en el tiempo, lo que ha conllevado a la intermediación de la ciudadanía en aspectos decisorios y prioritarios para la producción y realización de los Presupuestos Participativos. Por ejemplo en Nueva York (Estados Unidos), la ciudadanía hace hincapié en las consultas ciudadanas ya que viene amparado mediante el inicio del presupuesto participativo y respaldado por la legitimidad del gobierno estatal, es parte de la tramitación y proceso, más no del problema; en esta ciudad, se implementó el Proyecto Presupuesto Participativo, el cual se trata de una organización sin fines de lucro que empodera a las personas para solventar cómo gastar el dinero público, a través de la inclusión, el desarrollo de ideas innovadoras y prioritarias para que sean atendidas por el Gobierno de Estados Unidos (Towards the Human City, 2018).

En contraparte, en Europa no sucede lo mismo, donde la designación de Presupuesto Participativo se dio a comienzos de 2004, ya que ciudades pequeñas y medianas principiaron a realizar este proceso participativo, así lo menciona el CLAD (2005). En ese contexto, la Participación Ciudadana no era importante para la ejecución del presupuesto en las diferentes ciudades de Europa, ya que en este continente se manejaba una política heterogénea ante los demás países, lo cual entorpecía llevar un proceso participativo y democrático; en ese sentido, todo se basaba en la ideología que era

manejada por los gobiernos locales, la cultura política y la concesión presupuestaria.

Para Hurtado y Trejo (2019) es notorio que América Latina se encuentra presenciando una crisis administrativa que está estrechamente relacionada con poder alcanzar una democracia limpia, es decir que desde el momento en que las instituciones intentan invertir la lógica económica.

Los procesos participativos son fundamentales para la realización de los Presupuestos Participativos, siendo los procedimientos decisorios más eficientes y prevaleciendo las obras de mayor relevancia y necesarias para el bienestar de la sociedad en general. Tomando en cuenta lo anteriormente citado, estos países se han caracterizado principalmente por dar un giro de inversión democrática y gestión pública, en donde el actor principal en la toma de decisiones es el ciudadano como tal, mismo que favorece al fortalecimiento del aparato institucional y su inclusión en el gobierno.

En el Ecuador, la Participación Ciudadana, es un tema que se lo ha abordado desde diferentes puntos de vista. Por un lado, está el de la injerencia de la sociedad en la gestión participativa como factor decisorio para el bien común y, por otro lado, está como un mecanismo de participación en los arbitrajes públicos, así lo estipula el Art. 208, numeral 1, de la Constitución del Ecuador. Sin embargo, dicha participación no está lo suficientemente adaptada en la inclusión de la ciudadanía, esto converge en una controversia mediática, caracterizada por temas políticos y democracia, lo que viene a ser un problema de nivel gobernante. Las disposiciones son en cierta forma, deslindadas de los problemas sociales, y son más enfocadas a garantizar la credibilidad de un gobierno. El Ecuador, a pesar de ser un país pequeño, aún tiene brechas en temas de Participación e inclusión social, como también el Estado de Bienestar se define como un tipo de políticas públicas, las cuales buscan avances importantes hacia el socialismo, al tratar de alcanzar a través del Estado, la cobertura universal de bienes y servicios (Carrera, 2015).

La indagación presenta la problemática desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, porque son los principales entes llamados a la inserción de sus mandantes en la toma de decisiones del presupuesto participativo, como lo establece la Constitución de la República del Ecuador (2008) y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2016), quienes manifiestan que es deber de los diferentes niveles de gobierno promover la participación ciudadana en procesos de deliberación pública.

De igual forma, el no dar pronta atención a este inconveniente, ocasiona que las decisiones que se lleguen a tomar en un futuro por parte del GAD Municipal para la ejecución de obras no estén centradas en las necesidades y exigencias de la ciudadanía, lo cual repercutiría en un problema de gestión participativa y por ende la no priorización del presupuesto participativo. Además, esto puede dar origen a la focalización de sectores, es decir, que se constituyan formas de inclusión, pero de manera limitada a cierta parte de la población, produciendo la competencia por proyectos y recursos entre las diferentes comunidades que forman parte de la circunscripción territorial.

Sin embargo existen ciertos fenómenos que afectan al Presupuesto Participativo en el GAD Municipal de Tulcán en el cual, los valores determinados específicamente para dar cumplimiento los procesos del presupuesto participativo dentro de la jurisdicción que vienen a ser considerado como uno de los principales factores que imposibilitan a dar cumplimiento a los objetivos establecidos, pues muchas de las veces se hace referencia que no existe una preparación satisfactoria para ejecutar los procesos de presupuesto como también situaciones adversas en las administraciones que han generado que cierta parte de la población no pueda ser considerada como un factor de entendimiento del presupuesto participativo, por lo cual se puede manifestar que desde este punto inicia una inconformidad por parte de la sociedad civil. Es de aquí de donde se produce la importancia del estudio.

### **Formulación del problema**

¿Cómo se promueve la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán?

#### **1.2. Preguntas de Investigación**

- ¿Qué nivel de participación ciudadana se involucra en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán?
- ¿Cuál es el nivel de ejecución del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán?
- ¿Cuáles son las estrategias a formular para promover la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán?



### **1.3. Objetivos de investigación**

#### **Objetivo general**

- Proponer estrategias de mejora de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en el GAD Municipal de Tulcán en el periodo 2022-20024.

#### **Objetivos Específicos**

- Diagnosticar el nivel de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán.
- Determinar el nivel de ejecución del presupuesto participativo en el GAD Municipal de Tulcán.
- Diseñar estrategias para la promoción de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán.

### **1.4. Justificación**

En esta investigación se propone elaborar una estrategia que mejore la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo a fin de que la gestión participativa del GAD Municipal de Tulcán sea de mayor acogida por la colectividad, permitiendo delimitar entre lo erróneo, lo correcto de las funciones, atribuciones que tiene el GAD Municipal, y qué tan cerca está del cumplimiento con la normativa vigente. A su vez, evaluar el nivel de inserción del gobierno local en la problemática social y qué medidas está tomando para solucionar los aspectos trascendentales en el colectivo. Es por ello que, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017) indica la trascendencia de conformar grupos ciudadanos que trabajen en el presupuesto participativo, tanto en la formulación e implementación, promoviendo que exista una real representación territorial, social y de grupos de atención prioritaria.

De la misma manera, se diagnostica la participación ciudadana en relación con el presupuesto participativo y la inserción de los diferentes sectores sociales en la toma de decisiones. Sin embargo, en situaciones de competencia entre grupos sociales por hacer prevalecer sus intereses o perspectivas, este patrón normativo se convierte en el centro de controversias o conflictos, procurándose con frecuencia superarlos por medio de la ambigüedad en su enunciación (Baca y Herrera, 2016).

Romo (2020) menciona que los proyectos sociales son una herramienta que permite iniciar un cambio a partir de iniciativas sociales viabilizadas a los proyectos, lo que implica una gestión que constituye nuevas estructuras de oportunidades y beneficios para los partícipes del mismo; creando así un entorno potencial y beneficioso para sus involucrados. De esta forma, el estudio aporta con la propuesta de desarrollar la estrategia de mejoramiento de la Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo del GAD Municipal de Tulcán.

De esta manera, se priorizan los proyectos en el contexto participativo, garantiza la mejora en la calidad de vida de la sociedad y, aún más, de los sectores más necesitados. Por lo que, es fundamental que los recursos públicos que se lleguen a asignar se ejecuten y evalúen con base en los cambios que se hayan alcanzado para mejorar el bienestar de la población.

De la misma forma, a través de la presente investigación se pretende plantear a las autoridades competentes involucrar a la población de la ciudad de Tulcán en el mecanismo de Participación Ciudadana para la regeneración urbana y rural, adicionalmente, se persigue aportar con estrategias que permitan a la sociedad intervenir con propuestas que sean socializadas al GAD Municipal, para que se aprovechen los recursos económicos disponibles en el presupuesto participativo, considerando como objetivo principal el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

El presupuesto participativo, se enmarca en el enfoque de la Nueva Gestión Pública, mediante el cual se asignan, ejecutan y evalúan los recursos públicos en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población, lograr estos cambios, supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de la población (Valdivia y Ramírez, 2020).

Esencialmente, dada la posibilidad de ser tomada en cuenta la propuesta que se va a plantear acerca de la Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo, se requiere que la autoridad competente enfoque su atención a esta problemática, de manera que permita participar a la ciudadanía, acogiendo sus necesidades y requerimientos para analizarlos y en medida de la disponibilidad presupuestaria ejecutarlos.

Para ello, es necesario manifestar, que es una responsabilidad principal del GAD

Municipal de Tulcán fortalecer los lazos de unidad, el beneficio global y equitativo para los ciudadanos, mejor calidad de vida y desarrollo local. Conforme a lo que establece la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, cada nivel de Gobierno tiene la obligación de conformar un Sistema o Instancia de Participación Ciudadana que tienen entre otras, la función de “...*elaborar presupuestos participativos de los gobiernos*”. Adicionalmente, en esta misma instancia se designará a los representantes de la ciudadanía a los Consejos de Planificación del Desarrollo correspondientes (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017).

La participación ciudadana en la construcción de presupuestos participativos en el GAD de Tulcán se enmarca directamente con la línea de investigación democracia, ciudadanía y justicia social. Este proceso permite que los ciudadanos ejerzan su derecho a influir directamente en las decisiones que afectan sus comunidades, entornos de desarrollo social y económico, lo cual es esencial para una democracia saludable. Al involucrar a diversos sectores de la sociedad en la elaboración de presupuestos, se amplían las voces y se asegura que las necesidades de los grupos marginados sean atendidas, contribuyendo así a reducir las desigualdades y promover la inclusión social. Además, este tipo de participación no solo aumenta la transparencia y la rendición de cuentas del GAD, sino que también fortalece el sentido de pertenencia cívica y la responsabilidad colectiva en la gestión de los recursos públicos. En suma, la participación ciudadana en presupuestos participativos no solo apoya la investigación sobre democracia y ciudadanía activa, sino que también avanza en la búsqueda de una justicia social más equitativa y representativa, tomando en consideración la inestabilidad Política del Estado Ecuatoriano, ya que ha existido recorte de presupuesto de las asignaciones que corresponden a los GAD Municipales, causando en estos una priorización de recursos, originando una distribución desigual e ineficaz por la ausencia de una administración directa de la participación ciudadana dentro de un presupuesto participativo

Además, esta investigación tiene relación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 del Ecuador al alinear directamente las prioridades locales con los objetivos y metas nacionales establecidos en dicho plan. Este enfoque permite a los territorios a influir activamente en la asignación de recursos públicos, asegurando que las inversiones estatales respondan efectivamente a las necesidades específicas de desarrollo a nivel local. Además, la participación ciudadana en la elaboración de presupuestos promueve la

transparencia y la rendición de cuentas, principios fundamentales para la eficacia y la legitimidad del plan de desarrollo nacional. Así, los presupuestos participativos no solo fortalecen la gobernanza democrática y la inclusión social, sino que también contribuyen significativamente a la implementación eficiente y equitativa de las políticas públicas delineadas en el Plan Nacional de Desarrollo avanzando hacia un desarrollo sostenible y equitativo en todo el Ecuador.

La participación ciudadana en la construcción de presupuestos participativos en un gobierno local es crucial para avanzar hacia los objetivos de la Agenda 2030. Al involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos, se fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, pilares fundamentales de una buena gobernanza según los principios de la Agenda 2030. Este proceso no solo promueve la inclusión de todos los grupos sociales, especialmente los más vulnerables, sino que también facilita la identificación y priorización de necesidades locales alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, fomenta la educación cívica y el empoderamiento, preparando a los ciudadanos para entender y contribuir activamente a la implementación de políticas que aborden desafíos como la pobreza, la desigualdad y el desarrollo local, aspectos centrales de la Agenda 2030 para un desarrollo sostenible y equitativo a nivel territorial.

## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

La participación ciudadana, según Sartori, implica un acto voluntario por parte de los individuos. En su obra “Qué es la democracia” (2007), el autor italiano sostiene que la democracia directa, caracterizada por la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones, es el modelo ideal de democracia. Sin embargo, reconoce que la democracia representativa, aunque delega el poder de decisión en representantes electos, también puede ser compatible con altos niveles de participación.

La democracia participativa encuentra en Rousseau uno de sus más destacados precursores. El filósofo ginebrino, en su obra 'El Contrato Social', (2007), sostiene que la legitimidad del poder político se fundamenta en la participación directa de los ciudadanos. Al otorgar a cada individuo un fragmento de la soberanía, Rousseau reivindica el papel protagónico de la ciudadanía en la construcción del bien común.

Tocqueville, en su obra 'La democracia en América', (1985), destaca el papel fundamental de los gobiernos locales en el sistema político estadounidense. Según el autor, la 'fuerza de los pueblos' radica en estos municipios, donde la participación ciudadana florece y se consolida el gobierno libre. Esta descentralización del poder, característica del federalismo norteamericano, fomenta una asociación sólida entre los ciudadanos y sus representantes locales.

La representación social y la ciudadanía participa activamente en la formulación de políticas públicas y principalmente en la elaboración del presupuesto participativo; sin embargo, a nivel mundial el caso resulta un poco contradictorio, debido a que la mayoría de los países no establecen el Presupuesto Participativo tomando en cuenta la Participación de la Ciudadanía.

En este estudio científico, lo que se pretende dar a conocer es el número de publicaciones indexadas que se han desarrollado a nivel mundial, sobre el tema de Presupuesto

Participativo, de esa forma permitirá conocer que países ejecutan el presupuesto tomando en cuenta la participación de la ciudadanía, en dicho estudio, los resultados que se obtuvieron fueron que la ciudad de Porto Alegre situada en Brasil, es el mejor ejemplo a seguir, debido a la aplicación de esta metodología y sobre todo de la gran aceptación que ha tenido en la población.

Ahora bien, la metodología de desarrollar un presupuesto participativo está encaminada a contribuir con la inserción de la opinión de la ciudadanía y con procesos transparentes. En ese sentido, este estudio contribuye a la presente investigación con la aplicación de encuestas que ayuden a evidenciar el nivel de inclusión que tiene la ciudadanía del cantón Tulcán en la toma de decisiones que el GAD Municipal de Tulcán adopte para la elaboración del Presupuesto Participativo, desarrollando en sí, un enfoque transparente y veraz.

Otro factor analizado en este estudio es el relacionado con la inclusión del ámbito rural, en donde con el pasar de los años y la aparición de la tecnología, ha hecho que este sector tenga mayor incidencia dentro de los procesos de participación, inclusive mayor que el sector urbano, pues es aquí donde surge la mayor priorización de obras, debido al territorio que ocupan y sobre todo por la ubicación en la que se encuentran. Es decir, que la participación ciudadana para el presupuesto participativo se da en mayor parte en territorios pequeños.

Sin embargo, Noriega, Aburto y Montesinos (2016) manifiestan que “es importante evaluar la capacidad que posee la sociedad civil en términos de apego ciudadano, Todo bajo un contexto de creciente deterioro de la participación, lo cual permite determinar en las comunas estudiadas si el Presupuesto Participativo logra o no generar espacios de democracia en relación con los diferentes tipos de organizaciones sociales activas en los territorios”. Por tanto, es necesario que, en las diferentes comunidades, a través de sus representantes, se realice asambleas en igual acceso y participación, con iguales beneficios sin menospreciar a ningún sector, de esta manera se proporciona las mismas oportunidades y similares beneficios.

La presente investigación analiza el destino de los diferentes recursos del presupuesto participativo, es decir, si los montos cubren en su totalidad a toda la población que forma parte de la circunscripción territorial. Por lo cual, es necesario verificar qué representatividad tienen los diferentes grupos en la ejecución del presupuesto. A su vez, se

requiere diagnosticar la articulación del GAD Municipal de Tulcán con la sociedad civil y la ciudadanía no organizada, para generar espacios de diálogo que contribuyen al fortalecimiento de la ciudad y los sectores aledaños a la misma.

Como parte de los avances y cambios suscitados hasta la actualidad muchos de los procesos han variado y con ello también la Administración Pública, donde se han implementado nuevos mecanismos que acercan a la ciudadanía a los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados. Uno de esos mecanismos es el Presupuesto Participativo, el cual está orientado a la ejecución de obras con base en los requerimientos y necesidades que tenga la sociedad. Al ser un tema de gran relevancia para su estudio, se ha convertido en un cuestionamiento de gran interés para la academia a nivel mundial.

Por lo anterior, García y Téllez (2018) mencionan que el Presupuesto Participativo es “considerado como un mecanismo paradigmático de democracia participativa cuyo fin es involucrar a la ciudadanía en la priorización y decisión sobre el gasto público en el orden de gobierno local” (p. 2). En ese sentido, es importante la inclusión de la ciudadanía en la formulación del presupuesto institucional, a fin de que tengan incidencia en el destino de los recursos económicos que son seleccionados para la ejecución de obras en una determinada circunscripción territorial.

Dado que el tema de Presupuesto Participativo se ha convertido en el principal auge del desarrollo social para algunas ciudades del mundo, el interrogante yace en los beneficios que trae consigo su aplicabilidad en el marco territorial. Por lo cual, diversas investigaciones incluyen la metodología del Presupuesto Participativo como campo de interés de la academia que parte de las preguntas que yacen en la mentalidad de estudiosos y gobernantes.

En la investigación de García y Téllez (2018) consideran que México está optando por la aplicabilidad de esta metodología; sin embargo, resulta un tanto complejo su análisis porque se trata de dos países totalmente diferentes en relación con Ecuador. Es así, que no únicamente es necesaria su metodología como tal, sino que se trata de una cultura totalmente enraizada en el cambio, y, sobre todo, en la durabilidad y aceptabilidad de políticas públicas encaminadas a mejorar el bien común, en donde el GAD y la sociedad trabajen en conjunto para obtener los resultados esperados.

Con el estudio presentado en este antecedente, es imprescindible ir más allá de un análisis

estructural, y proceder por un estudio contextual, en donde se estudie el verdadero origen de una participación ciudadana activa, conociendo su amplitud en la toma de decisiones, además conocer como está constituida su gestión participativa y los alcances que ha obtenido en el tiempo de su aplicabilidad. De esta forma, este estudio contribuye a identificar los alcances y limitaciones que tiene el GAD Municipal de Tulcán al momento de ejercer una gestión participativa y que su jurisdicción se vuelva más inclusiva en tema de ejecución de obras.

Antes de iniciar con la respectiva fundamentación teórica, es preciso mencionar el apartado epistémico que servirá de sustento para la presente investigación, en ese sentido, se toma la perspectiva teórica de la Gobernanza. Una tendencia en la relación de la sociedad con el gobierno y la Administración Pública consiste en que el ejercicio piramidal del poder es disfuncional, en la medida que la pluralidad y la articulación de intereses en la sociedad, el mercado, las organizacionales civiles, así como la integración de redes públicas y privadas, tiene dinámicas de ascenso. Se trata en este caso, de puntualizar la nueva gobernanza pública (Aguilar, 2023).

Considerando los sectores que participan en la toma de decisiones, se construye una gobernanza democrática que integra los diversos procesos políticos, promoviendo la igualdad y la justicia, y enfocándose en el bienestar colectivo. Este enfoque busca asegurar que tanto el gobierno como la sociedad se beneficien, reconociendo que la soberanía reside en el pueblo y colaborando en la creación de normativas que fomenten una convivencia participativa.

Desde otra perspectiva, Chaqués y Palau (2015) consideran que la gobernanza plantea una intervención del Estado en el ámbito económico y social, reformando la administración pública a fin de que ayude al gobierno a gestionar los problemas sociales; para ello, es necesario que el Estado cuente con una administración pública ágil y abierta a la ciudadanía para que gestione los recursos de manera eficaz y eficiente, desarrollando propuestas innovadoras y flexibles, a fin de adaptarse a los diferentes cambios del entorno. Aquí la participación ciudadana es un eje fundamental porque contribuye a la mejora de la eficiencia de la gestión pública y legitimar las actuaciones de las administraciones públicas.

Así mismo Aguilar Villanueva (2015), considera que la gobernanza debe partir desde los diferentes puntos de vista que debe tratar el gobierno y sobre todo el enfoque de la



administración pública, esto con la finalidad de que la referencia intelectual y profesional llegue a ser la acción del gobierno de esta forma se lograría contrarrestar ciertos aspectos relacionados con la actitud fiscal y administrativa de los gobiernos de turno ofreciendo respuestas oportunas y gubernativas a los cambios sociales y económicos que experimentan las sociedades contemporáneas. Esto permite que el régimen gobierne en condiciones de participación ciudadana, conectividad y economía global, encontrando posibles soluciones a problemas relacionados con la pobreza, desigualdad y la incompetencia productiva de muchos sectores de la población.

Tomando en cuenta lo que menciona Villanueva, la gobernanza tiene que ver específicamente con un gobierno democrático, es decir, éste sea un agente capaz de generar una buena dirección, coordinación y articulación con sus mandantes obteniendo resultados relevantes. El paso a la democracia se fundamenta principalmente en una doctrina para que los gobiernos desarrollen nuevas formas de enfrentar las dificultades de su régimen, asumiendo una capacidad crítica y analítica para resolver problemas de índole social, enmarcando conflictos, contrarrestar los delitos y anticipar las posibles adversidades y así contribuir a la corrección y efectividad de las decisiones gubernativas.

## **2.2. Marco teórico**

### **2.2.1. Participación Ciudadana**

Para conocer más fondo sobre la Participación Ciudadana es importante saber lo que mencionan algunos autores sobre esta temática, considerando los diferentes puntos de vista que, de cierta forma, llegan a punto en específico como es la democracia participativa, en este sentido de acuerdo a la Constitución de la República de Ecuador, promulgada en el 2008, el pueblo logró el estatus del primer mandante y fiscalizador del poder político, lo que se garantiza a través de un conjunto de instituciones de participación ciudadana. En este trabajo se estudian las instituciones de control social, entendidas como un conjunto de mecanismos formales que permiten a los ciudadanos ejercer acciones de reconocimiento permanente sobre cualquier actividad del Estado (Moncayo, 2020).

De este modo, en las últimas tres décadas prevalece la tendencia que se acredita como el gobierno de la sociedad. La fortaleza del espacio público es fundamental considerarla para dar paso en la valoración de los temas, problemas y soluciones colectivos, a fin de generar valor agregado con la participación y colaboración de las organizaciones de la

sociedad sino más bien representa una forma de participar, controlar y detener el poder otorgado a los representantes políticos a través de formas y mecanismos de participación ciudadana, que estén orientados a fortalecer y mantener el sentido de la democracia en la sociedad. Por lo que es importante que, en los diferentes niveles de gobierno, la participación sea un mecanismo de aproximación a las necesidades y requerimientos de la sociedad, de esta forma también sea la población, a través de sus representantes, incidan en las decisiones sobre el manejo y destino de los recursos públicos (Uvalle, 2019).

Es preciso mencionar que dentro de esta variable de la participación ciudadana influye mayoritariamente la gobernanza, para lo cual Villanueva (2015) considera que toda forma de participación se relaciona directamente con la democracia que refleje el gobierno hacia sus mandantes, partiendo de las decisiones que deben emerger para sustentar una crisis social pero que sin embargo, es necesario fomentar la democracia para enmendar errores y garantizar la efectividad de las decisiones gubernativas; de esta forma se le permitirá a la sociedad tener mayor sentido y capacidad de dirección a fin de alcanzar metas superiores y ampliar sus horizontes.

La participación ciudadana en Fung (2004) involucra a miembros y grupos de la sociedad civil que participan activamente en la toma de decisiones políticas y los asuntos públicos. Refiere que la participación en una democracia no sólo requiere una voz, sino también la capacidad de influir en las políticas y prácticas gubernamentales. Tiene como objetivo establecer mecanismos que permitan a los ciudadanos colaborar con las autoridades locales y nacionales para identificar problemas, proponer soluciones y evaluar el impacto de las políticas implementadas.

La participación ciudadana puede revitalizar la democracia urbana al empoderar a las comunidades locales para que jueguen un papel más activo en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Donde la inclusión de ciudadanos en los procesos de gobernanza no solo mejora la calidad de las decisiones políticas, sino que también fortalece la legitimidad del gobierno al asegurar que las políticas reflejen mejor las necesidades y deseos de la población (Fung, 2004).

Según Pateman (1970) la participación ciudadana se centra en la idea de la democracia deliberativa y la igualdad política. Sostiene que la participación no se limita a ejercer el derecho al voto, sino que implica la capacidad de los ciudadanos para involucrarse activamente en la discusión y deliberación de los asuntos públicos. Pateman (1970)

argumenta que la verdadera participación requiere no solo estar presente en la toma de decisiones políticas, sino también tener la oportunidad de influir significativamente en esas decisiones, asegurando que las voces de todos los ciudadanos, especialmente los menos privilegiados, sean escuchadas y consideradas, además examina críticamente las teorías democráticas tradicionales y argumenta a favor de una concepción más amplia y participativa de la democracia, donde la participación activa de los ciudadanos en la formación de políticas públicas es crucial para una democracia verdaderamente inclusiva y justa.

La participación ciudadana, según Fung (2004) y Pateman (1970) resalta como un elemento fundamental para el fortalecimiento de las democracias contemporáneas. Más allá de ser un ejercicio meramente formal como el voto, implica un compromiso activo de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos. Esto sugiere que la verdadera participación no se limita a la presencia en los procesos decisionales, sino que requiere un poder real para influir en las políticas gubernamentales. Este poder se materializa a través de mecanismos que permiten a los ciudadanos no solo identificar problemas y proponer soluciones, sino también evaluar el impacto de las políticas implementadas, asegurando así una influencia efectiva en la dirección de sus comunidades y países.

Por otro lado, el enfoque de la democracia deliberativa de Pateman enfatiza la importancia de que todos los ciudadanos, independientemente de su estatus socioeconómico o cultural, tengan una voz significativa en los procesos decisionales. Esta concepción amplía el alcance de la democracia más allá de los aspectos procedimentales, proponiendo que la verdadera democracia implica una participación activa y equitativa en la discusión y deliberación de los asuntos públicos. Así, se asegura que las políticas reflejen verdaderamente los intereses y valores de toda la sociedad, no solo de los sectores más privilegiados o influyentes. Esta perspectiva subraya la necesidad de estructuras institucionales que faciliten y promuevan esta participación activa, asegurando que ningún grupo quede marginado o excluido de los procesos democráticos (Pateman, 1970).

La siguiente figura indica la interacción que debe tener la participación ciudadana en un espacio local:

### Figura 1.

*Interacción de la participación ciudadana en el espacio local*



*Nota.* La figura muestra la interacción de la participación ciudadana en un espacio local. Fuente: Guillen et al. (2009).

La interacción entre la participación ciudadana y la autoridad de un gobierno local es fundamental para el desarrollo de una democracia robusta y eficaz a nivel local. En muchos casos, esta interacción se manifiesta a través de mecanismos formales e informales que permiten a los ciudadanos expresar sus opiniones, preocupaciones y propuestas, y a la vez, permite a las autoridades locales tomar decisiones informadas que reflejen mejor las necesidades del territorio (Guillen et al., 2009).

Uno de los aspectos clave de esta interacción es la creación de canales de comunicación efectivos y accesibles. Los gobiernos locales pueden facilitar esto mediante la organización de reuniones públicas, consultas ciudadanas, encuestas y plataformas en línea que permitan a los ciudadanos participar activamente en la formulación de políticas y la toma de decisiones. Estas iniciativas no solo promueven la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también fortalecen el sentido de pertenencia y responsabilidad cívica entre los residentes locales (Guillen et al., 2009).

Por otro lado, Guillen et al. (2009) refiere es crucial considerar los desafíos inherentes a esta interacción. A menudo, la participación ciudadana puede ser limitada por barreras como la falta de recursos educativos, la desconfianza hacia las autoridades locales o la apatía política. Además, la capacidad real de influir en las decisiones gubernamentales puede variar según el contexto socioeconómico y cultural de la comunidad. Por lo tanto,

para promover una participación ciudadana efectiva y equitativa, es esencial implementar estrategias inclusivas que aseguren la representatividad de todos los sectores de la población y que fomenten un ambiente donde las voces de los ciudadanos sean escuchadas y valoradas en igual medida.

#### **2.2.1.1. Mecanismos de Participación Ciudadana en el Ecuador**

En Ecuador, Venezuela y Bolivia el fenómeno de constitucionalización de los mecanismos de participación es similar; y a criterio de Yannina Welp (2008), empezaron a ocupar espacio relevante en la agenda política a partir de la modificación de las reglas de juego con el respaldo popular; la crisis de la democracia representativa y los procesos de descentralización. Para el profesor ecuatoriano Franklin Ramírez (2003) son mecanismos que bajo formas organizativas combinan la participación directa y la delegación, así como la territorialización y sectorialización de las demandas y actuaciones, la ciudadanía establece prioridades presupuestarias de los gobiernos locales, la fiscalidad y el gasto, incluso en algunos casos hasta la política personal.

El deber supremo del Estado consiste en respetar y fortalecer el respeto a los derechos garantizados por la Constitución vigente, así como asegurar el respeto al derecho de los ciudadanos a participar en todas las etapas de la gestión pública, en las distintas funciones del Estado y en todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos constitucionales y legales previstos; en consecuencia, la República del Ecuador el artículo 95 de la Constitución establece: “Los ciudadanos participarán, individual y colectivamente, en la decisión, planificación y dirección de los asuntos públicos y en el control de las instituciones estatales del Estado y la sociedad, y sus representantes, están en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano” (Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social, 2016).

En este contexto constitucional, la función normativa de la CPCCS sobre la participación ciudadana como derecho fundamental es de obligado cumplimiento, es decir, establece políticas y normas para cumplir con las disposiciones legales que brindan espacios de participación y orientan estratégicamente para que la participación ciudadana pueda darse en diversas y diversas formas pluralistas dentro de los países. Además de promover e incentivar junto con las entidades que constituyen las funciones de transparencia y control social, estas políticas públicas son sistemáticas y explícitas, teniendo en cuenta el poder

popular, la cultura participativa y la construcción de la democracia radical, directa o real Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2019).

**Tabla 1.**

*Normas y Mecanismos de Participación Ciudadana*

<b>NORMAS</b>	<b>INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>MECANISMOS</b>
<b>Constitución del Ecuador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos ciudadanos</li> <li>• Organizaciones sociales</li> <li>• En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuestos participativos</li> <li>• Audiencias públicas</li> <li>• Veedurías</li> <li>• Asambleas</li> <li>• Cabildos</li> <li>• Consejos consultivos</li> <li>• Silla vacía</li> <li>• Voluntariado de Acción Social</li> </ul>
<b>Ley Orgánica de Participación Ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejos nacionales para la igualdad</li> <li>• Consejo Nacional de Planificación</li> <li>• Consejos ciudadanos sectoriales</li> <li>• Asambleas locales</li> <li>• Consejos locales de participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Audiencias públicas</li> <li>• Cabildos populares</li> <li>• Silla vacía</li> <li>• Observatorios</li> <li>• Consejos consultivos</li> </ul>
<b>Código de la Democracia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones de democracia directa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enmienda constitucional</li> <li>• Reforma constitucional</li> <li>• Iniciativa normativa</li> <li>• Referéndum</li> <li>• Consulta popular</li> <li>• Revocatoria del mandato</li> </ul>
<b>Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclo de la gestión pública</li> <li>• Funciones del Estado</li> <li>• Niveles de gobierno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de participación ciudadana</li> <li>• Deliberación pública</li> <li>• Formación en ciudadanía</li> <li>• Recuperación de la memoria histórica</li> <li>• Monitoreo de la</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>gestión participativa</li> <li>• Fondos concursables</li> <li>• Intercambio de experiencias y conocimientos</li> <li>• Archivos documental y virtual</li> <li>• Capacitación ciudadana</li> </ul>
<b>Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobiernos autónomos descentralizados</li> <li>• Consejos barriales y parroquiales urbanos</li> <li>• Comunas, comunidades y recintos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personería jurídica a organizaciones sociales</li> <li>• Estudios</li> <li>• Evaluación de impacto social</li> <li>• Vigilancia Recursos naturales</li> </ul>
<b>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa</li> <li>• Ciclo de planificación y políticas</li> <li>• Consejo Nacional de Planificación</li> <li>• Consejos de planificación de GAD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuestos participativos</li> </ul>

*Nota.* Elaborado a partir del documento técnico del Sistema Nacional de Participación a través de la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social (2016).

Considerando los mecanismos de participación ciudadana anteriormente vistos, que establecen los distintos instrumentos normativos en el Ecuador, es trascendental mencionar que la implementación efectiva de mecanismos de participación ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos es fundamental para asegurar que las decisiones presupuestarias reflejen verdaderamente las necesidades y prioridades de los territorios. Estos mecanismos no solo deben ser inclusivos y accesibles, sino también estructurados de manera que permitan una participación significativa y que garanticen la transparencia en todo el proceso (Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social, 2016).

Un aspecto importante, es cómo el Estado ejerce su papel ante los diferentes niveles de gobierno, en el desarrollo de procesos participativos de la sociedad, en donde la ciudadanía, las organizaciones y grupos sociales, muestren interés en formar parte de la

participación a través de mecanismos que orienten su involucramiento en las decisiones del gobierno. Mediante la Constitución de la República (2008) indica en el Art. 207.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones. Autores

El Consejo se integrará por siete consejeras o consejeros principales y siete suplentes. Los miembros principales elegirán de entre ellos a la Presidenta o Presidente, quien será su representante legal, por un tiempo que se extenderá a la mitad de su periodo. La selección de las consejeras y los consejeros se realizará de entre los postulantes que propongan las organizaciones sociales y la ciudadanía. El proceso de selección será organizado por el Consejo Nacional Electoral, que conducirá el concurso público de oposición y méritos correspondiente, con postulación, veeduría y derecho, a impugnación ciudadana de acuerdo con la ley, La Constitución de la República del Ecuador (2008).

En efecto, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2019), considera los siguientes mecanismos para ejercer la Participación Ciudadana: 1. Consejos Ciudadanos Sectoriales; 2. Consejos Consultivos; 3. Audiencias Públicas; 4. Presupuestos Participativos; 5. Asambleas Ciudadanas; 6. Silla Vacía; 7. Cabildos Populares.

Para la presente indagación se retoma el análisis de la participación ciudadana en el mecanismo del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán, en el periodo 2022-2024.

### **2.2.2. Presupuesto Participativo**

Los presupuestos participativos, según Avritzer (2009) son un mecanismo de democracia participativa en el cual los ciudadanos tienen un rol directo en decidir cómo se asignan los recursos públicos en sus comunidades locales. Avritzer destaca que este proceso no se limita simplemente a la consulta pública o la recolección de opiniones, sino que implica una deliberación activa y continua entre los residentes, organizaciones civiles y el gobierno local. Este enfoque permite que las prioridades de gasto sean definidas de manera colaborativa, teniendo en cuenta las necesidades específicas y las aspiraciones de la comunidad, lo cual refuerza la legitimidad y la transparencia del gobierno municipal.



Los presupuestos participativos no solo promueven una mayor inclusión y participación ciudadana en la gestión pública, sino que también fortalecen la capacidad de autogobierno local. Al empoderar a los ciudadanos para decidir sobre aspectos clave del presupuesto, como inversiones en infraestructura, servicios sociales o culturales, se fomenta una democracia más robusta y sensible a las demandas de la población. Además, este proceso puede contribuir a reducir las desigualdades sociales al asegurar que las inversiones públicas respondan de manera más equitativa a las necesidades de todos los sectores de la sociedad (Avritzer, 2009).

Link (2011) describe al Presupuesto Participativo como un proceso de mediación directa, permanente, voluntaria y universal, en donde la ciudadanía, de manera conjunta con el gobierno, desarrolla procesos participativos para deliberar y decidir sobre qué acciones se deben implementar para la redistribución del presupuesto municipal en beneficio de la colectividad. A su vez, Almonacid (2016) destaca que el presupuesto participativo son herramientas importantes para la participación y gestión en la circunscripción territorial, en donde la ciudadanía tiene la potestad de proponer y decidir sobre el uso y destino de los recursos municipales.

Según Wampler (2007) uno de los hallazgos destacados es la capacidad del presupuesto participativo para fortalecer la democracia local al involucrar directamente a los ciudadanos en la toma de decisiones financieras municipales. Este proceso no solo aumenta la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también promueve una mayor confianza en las instituciones gubernamentales al empoderar a los ciudadanos para influir en las políticas y proyectos que impactan sus vidas diarias.

Además, Wampler (2007) subraya cómo el presupuesto participativo ha demostrado ser una herramienta efectiva para reducir las desigualdades socioeconómicas al priorizar proyectos de infraestructura y servicios en áreas históricamente marginadas. A través de la deliberación y el voto directo de los ciudadanos, se han asignado recursos de manera más equitativa y se han abordado las necesidades específicas de las comunidades menos privilegiadas, mejorando así la calidad de vida y promoviendo la inclusión social en las ciudades brasileñas.

Otro hallazgo crucial es la capacidad del presupuesto participativo para fomentar la cohesión social y la solidaridad comunitaria. Al reunir a residentes de diversas procedencias y grupos sociales para discutir y decidir sobre el presupuesto municipal, se

han creado oportunidades para el diálogo intercultural y la formación de coaliciones cívicas que van más allá de las divisiones tradicionales. Este aspecto contribuye a fortalecer el tejido social local y a construir una ciudadanía activa y comprometida con el bienestar colectivo (Wampler, 2007).

### **2.2.2.1. Fases del presupuesto participativo**

Boaventura da Sousa, en su influyente estudio sobre el presupuesto participativo en Porto Alegre, Brasil, identifica y detalla las distintas fases que caracterizan este proceso democrático y participativo. Según Sousa (1998) el presupuesto participativo consta de cuatro fases principales que estructuran la interacción entre los ciudadanos y el gobierno local. La primera fase, denominada "preparación y lanzamiento", se centra en la educación pública y la promoción del proceso, asegurando que los residentes estén informados sobre el presupuesto municipal y las oportunidades de participación. Esta etapa inicial es esencial para establecer la transparencia y la legitimidad del proceso, así como para involucrar a una amplia gama de actores comunitarios desde el principio.

La segunda fase, la "debate y deliberación", es crucial para el intercambio de ideas y la construcción de consensos. Durante esta etapa, los ciudadanos participan en reuniones públicas y asambleas donde discuten y proponen proyectos específicos que consideran prioritarios para mejorar su comunidad. Sousa destaca que esta fase no solo facilita la identificación de necesidades locales específicas, sino que también fortalece el tejido social al fomentar un sentido compartido de responsabilidad y cooperación entre los participantes (Sousa, 1998).

La tercera fase, "votación y decisión", representa el punto culminante del proceso participativo. Aquí, los ciudadanos tienen la oportunidad de votar por los proyectos propuestos que desean ver financiados con los fondos públicos disponibles. Sousa señala que esta fase democratiza el proceso de asignación de recursos al empoderar directamente a los ciudadanos para decidir cómo se gastan los impuestos locales, lo que refleja verdaderamente las preferencias y prioridades de la comunidad en general (Sousa, 1998).

La siguiente figura indica las distintas fases del presupuesto participativo de manera circular, elaborado a partir de información proporcionada en Sedano (2019).

**Figura 2.**

*Fases del Presupuesto Participativo*



*Nota.* Fases del Presupuesto Participativo. Elaborado a partir de información proporcionada en Sedano (2019).

La figura anterior de Sedano (2019) indica que, el presupuesto participativo es una herramienta que busca involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos. Cada fase de este proceso tiene impactos tanto positivos como negativos que deben ser considerados.

En la fase de preparación, el impacto positivo radica en la creación de canales de comunicación más directos entre la comunidad y las autoridades locales, fomentando la transparencia y la confianza en el gobierno. Sin embargo, puede generar desafíos en términos de recursos y tiempo necesarios para organizar adecuadamente la estructura participativa, especialmente en comunidades con baja capacidad organizativa (Sedano, 2019).

Durante la convocatoria y el registro de agentes participantes, se fortalece la participación ciudadana al permitir que una amplia gama de actores tenga voz en el proceso de toma de decisiones. Esto promueve la inclusión social y la diversidad de perspectivas, enriqueciendo las propuestas presentadas. No obstante, la gestión de intereses diversos puede conducir a conflictos internos y dificultades para alcanzar consensos, especialmente en temas controvertidos o de alta competencia (Sedano, 2019).

La capacitación de agentes y el desarrollo de talleres de trabajo son cruciales para empoderar a los ciudadanos con el conocimiento técnico necesario para formular propuestas viables y efectivas. Lo dicho por Sedano (2019) mejora la calidad de las

iniciativas presentadas y fortalece las habilidades de liderazgo y gestión comunitaria. Sin embargo, la capacitación insuficiente puede limitar la efectividad del proceso, dejando a algunos participantes en desventaja y perpetuando desigualdades en la representación.

Una manera rápida de comprender las fases del presupuesto participativo es considerar a Avritzer (2009) quien menciona que estas fases típicamente incluyen la preparación y planificación, la implementación y la evaluación. En la fase de preparación y planificación, se establecen los objetivos del presupuesto participativo, se determinan los recursos disponibles y se definen los mecanismos de participación y consulta con la comunidad. Este periodo inicial es crucial para establecer la transparencia y la confianza en el proceso, asegurando que todos los actores comprendan sus roles y responsabilidades.

Durante la fase de implementación, se llevan a cabo las reuniones y deliberaciones donde los ciudadanos proponen proyectos específicos y discuten las prioridades de gasto. Avritzer (2009) enfatiza que esta etapa es fundamental para la verdadera participación democrática, ya que permite que las decisiones sean tomadas colectivamente, con un énfasis en la equidad y la justicia social. Los proyectos seleccionados se integran luego en el presupuesto municipal final, asegurando que las necesidades y deseos de la comunidad sean reflejados en las políticas públicas locales.

Finalmente, la fase de evaluación permite que los ciudadanos y el gobierno revisen los resultados de las inversiones realizadas a través del presupuesto participativo. Esta etapa no solo asegura la rendición de cuentas, sino que también facilita el aprendizaje continuo y la mejora del proceso en futuras iteraciones. Avritzer (2009) y otros investigadores subrayan la importancia de esta fase para fortalecer la confianza pública en la democracia local y para ajustar las políticas públicas según las necesidades emergentes de la comunidad.

#### **2.2.2.2. Influencia de la asignación de recursos públicos a los GAD en los presupuestos participativos**

Es trascendental como la asignación de los recursos públicos desde el Gobierno Central a los GAD puede influir en la construcción de presupuestos participativos en los distintos niveles de gobierno, uno de los elementos principales es por la disponibilidad presupuestaria a destinar para este mecanismo de participación ciudadana. La asignación

de recursos públicos desde el Gobierno Central hacia los GAD juega un papel crucial en la promoción y desarrollo de presupuestos participativos a nivel local. Cuando los GAD reciben asignaciones adecuadas y previsibles, tienen la capacidad de planificar programas de participación que involucren a los ciudadanos en la identificación de prioridades, la evaluación de necesidades comunitarias y la toma de decisiones presupuestarias. Esto no solo fortalece la legitimidad de las decisiones gubernamentales, sino que también empodera a la comunidad al permitirles influir directamente en cómo se asignan los recursos públicos para satisfacer sus necesidades locales específicas (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2016).

Según Downs (1957) la asignación de recursos públicos es el proceso mediante el cual los gobiernos y las entidades públicas deciden cómo distribuir y utilizar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades y objetivos de la sociedad. En su obra seminal *An Economic Theory of Democracy*, refiere que la asignación eficiente de recursos públicos es crucial para maximizar el bienestar social y económico. Para ello, los gobiernos deben considerar diversas variables como las preferencias de los ciudadanos, los impactos económicos y sociales de las políticas, y la disponibilidad de recursos limitados.

Downs (1957) destaca que la asignación de recursos públicos no es solo una cuestión técnica, sino también política. Argumenta que las decisiones de asignación reflejan compromisos entre diferentes grupos de interés y coaliciones políticas que buscan influir en las políticas públicas. Esto implica que las decisiones sobre la asignación de recursos no siempre se toman de manera puramente racional o eficiente, sino que están influenciadas por consideraciones políticas y estratégicas.

Además, se introduce el concepto de la "teoría del desplazamiento" (*issue-attention cycle*), que describe cómo las prioridades y la atención pública hacia ciertos problemas cambian con el tiempo, afectando así la asignación de recursos públicos. Este enfoque dinámico subraya la importancia de la adaptabilidad y la revisión continua de las políticas de asignación de recursos para abordar eficazmente las necesidades cambiantes de la sociedad (Downs, 1957).

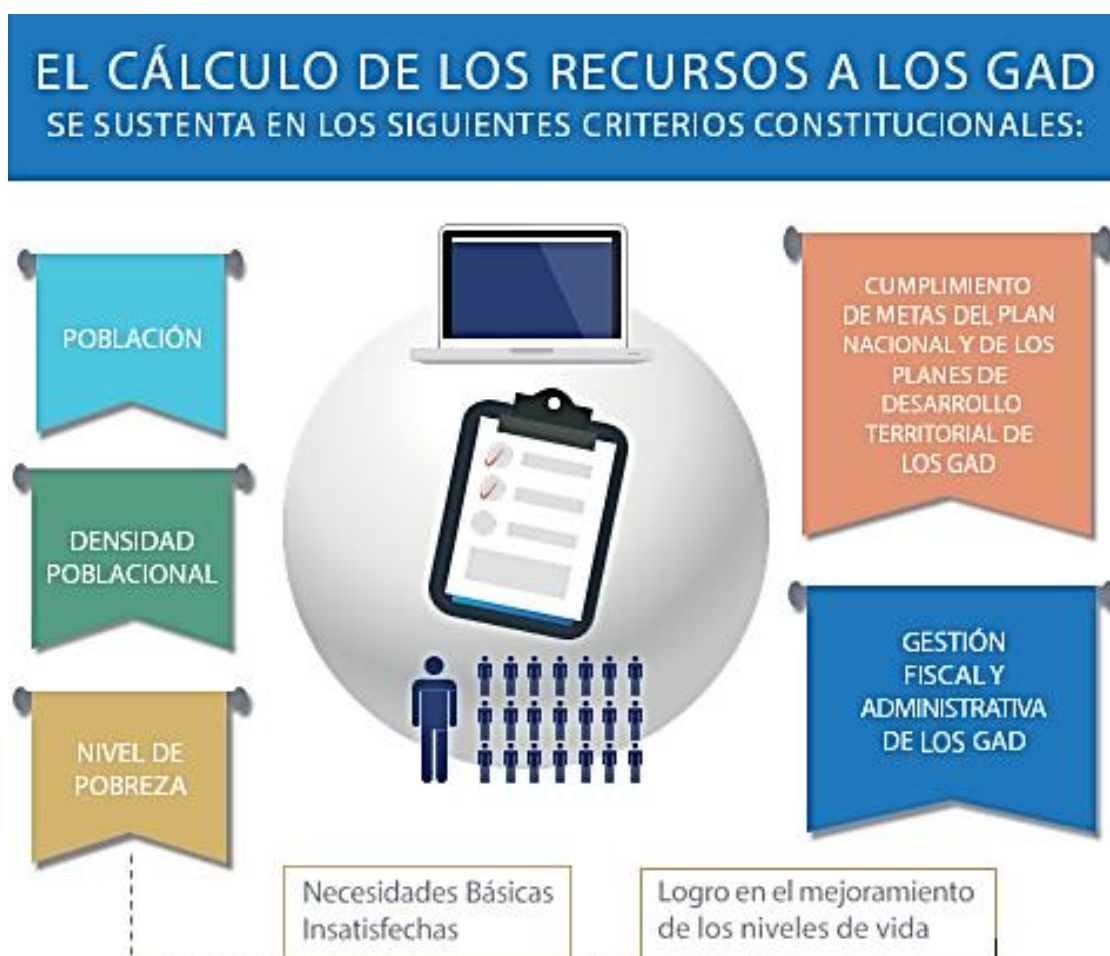
### 2.2.2.3. Modelo de Equidad Territorial para la Asignación de Recursos Públicos a los GAD en Ecuador

En Ecuador, el proceso de asignación de recursos públicos a los GAD sigue un enfoque que busca promover la equidad territorial y asegurar que todas las regiones del país reciban una distribución justa y adecuada de fondos públicos. El Ministerio de Finanzas (2016) del Ecuador refiere que en el COOTAD existen siete criterios constitucionales de distribución, los cuatro primeros de carácter socio demográfico y los tres restantes de gestión.

El siguiente grafico muestra los criterios para el cálculo de los recursos públicos asignados a los GAD, esto según el Ministerio de Finanzas (2016):

**Figura 3.**

*Criterios para el cálculo de los recursos públicos asignados a los GAD*



*Nota.* Criterios para la asignación presupuestaria del Gobierno Central a los GAD. Fuente: Ministerio de Finanzas (2016).

Este modelo de manera general se fundamenta en los siguientes criterios según el Ministerio de Finanzas (2016):

**Criterios de Asignación:** La asignación de recursos considera diversos criterios como la población, la extensión territorial, el índice de desarrollo humano, la capacidad administrativa y las necesidades específicas de cada territorio. Estos criterios buscan garantizar que las regiones con mayores necesidades reciban una proporción adecuada de recursos para el desarrollo local.

**Participación Ciudadana:** Si se promueve la participación activa de los ciudadanos y las comunidades en el proceso de asignación de recursos, presupuestos participativos y su cumplimiento, mediante consultas públicas, audiencias y mecanismos de retroalimentación que permitan incorporar las demandas y prioridades locales en la formulación del presupuesto.

**Transparencia y Rendición de Cuentas:** Es fundamental que el proceso de asignación de recursos sea transparente, con criterios claros y públicamente disponibles. Los GAD deben rendir cuentas sobre el uso de los fondos asignados, asegurando que se utilicen de manera eficiente y en beneficio de la comunidad.

**Descentralización y Autonomía:** El modelo fomenta la descentralización administrativa y la autonomía de los GAD, permitiéndoles tomar decisiones adaptadas a las realidades locales y responder de manera ágil a las necesidades emergentes, es decir su capacidad institucional (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2016).

### **2.2.3. Plan de mejora**

Proaño et al. (2017) consideran que un Plan de Mejora es todo proceso que se utiliza para llegar a alcanzar la calidad y excelencia en las organizaciones de forma continua, con la finalidad de obtener resultados positivos y efectivos; por otro lado, el punto clave de la implementación de un Plan de Mejora, está en lograr una relación entre los procesos que se están llevando a cabo en la organización y el personal a fin de generar un trabajo en equipo que contribuya al desarrollo constante y progresivo. Por otro lado, Harrington, J. (citado en Ferreira, 2002), describe que el mejoramiento continuo de un proceso conlleva a realizar acciones que permitan cambiarlo y hacerlo más efectivo, y a su vez, adaptable, de manera que su enfoque no afecte a ninguna de las partes.

Sin embargo, Fernández (2007) tiene otra perspectiva ya que un plan de mejora no es un fin o una solución que se derive de un determinado problema, sino más bien es un mecanismo que ayuda a identificar las brechas, riesgos e incertidumbres que se pueden generar en una organización y que para lo cual es necesario trabajar de manera conjunta para desarrollar soluciones orientadas a mejorar los resultados.

#### **2.2.4. Gobernanza**

La gobernanza representa un enfoque renovado y práctico hacia la Administración Pública y la gobernabilidad, según Aguilar (2006) este concepto impulsa a las administraciones estatales a adaptarse a una sociedad globalizada y conectada, fomentando condiciones de apertura que favorezcan sectores productivos. De este modo, se busca mejorar la calidad de las decisiones y la gestión pública, facilitando transiciones hacia gobiernos democráticos que se integren estrechamente con sus sociedades. Este enfoque promueve una evaluación más rigurosa de los poderes públicos y aspira a mejorar tanto la calidad de vida individual como la social.

March y Olsen (1995) ofrecen una perspectiva intrigante sobre la gobernanza como un proceso de intercambio, donde la gobernanza local se percibe como neutral respecto a las preferencias individuales, adoptando un enfoque racionalista conductual. Según esta visión, la política se entiende como un conjunto agregado de preferencias individuales dentro de un marco de acción colectiva, donde predominan negociaciones racionales, formación de coaliciones e intercambios. Desde esta perspectiva social, los actores racionales interpretan los cambios políticos e institucionales como un proceso anticipado, influenciado por un entorno externo implícito.

Este enfoque teórico parte de nuevas dinámicas de interacción entre el Estado y la sociedad que reconfiguran la esencia y las prácticas políticas. En los procesos de acción pública, se integran actores organizados que forman parte de la territorialidad, generando patrones institucionales a lo largo del tiempo mediante la construcción de políticas públicas. La gobernanza resultante busca efectivizar estas políticas mediante la interdependencia entre actores sociales, económicos y políticos, equilibrando el poder y el control estatal con la inclusión de movimientos sociales en un ajuste institucional continuo (March y Olsen, 1995).



#### **2.2.4.1. La gobernanza en la Nueva Gestión Pública**

La gobernanza en la Nueva Gestión Pública se define como "el conjunto de relaciones y procesos a través de los cuales se ejerce el control y se toman decisiones en el ámbito público" (Peters, 2001, p. 7). Este enfoque enfatiza la colaboración entre el gobierno y los diversos actores sociales para mejorar la eficiencia y la efectividad en la prestación de servicios públicos. Se caracteriza por la descentralización de decisiones, la transparencia en la gestión, y la participación activa de los ciudadanos y organizaciones no gubernamentales en la formulación y ejecución de políticas públicas. La gobernanza en este contexto busca adaptarse a las demandas cambiantes de la sociedad contemporánea, promoviendo la rendición de cuentas y la responsabilidad pública como elementos fundamentales para fortalecer la legitimidad y el funcionamiento efectivo de las instituciones gubernamentales (Peters, 2001).

La gobernanza en la Nueva Gestión Pública se concibe como "un enfoque que enfatiza la colaboración entre el gobierno y los actores no estatales en la búsqueda de objetivos comunes y en la mejora de la eficiencia y efectividad del sector público" (Rhodes, 1996, p. 652). Este paradigma se caracteriza por la descentralización de la toma de decisiones, la participación activa de la sociedad civil y la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales para fortalecer la legitimidad y la eficacia de las instituciones públicas. La gobernanza en la Nueva Gestión Pública no solo redefine las relaciones tradicionales entre el Estado y la sociedad, sino que también busca adaptarse a los desafíos contemporáneos mediante la integración de nuevas formas de participación ciudadana y la gestión colaborativa de los recursos públicos (Rhodes, 1996).

#### **2.2.4.2. Gestión de conflictos en el contexto de la gobernanza local**

Robert Alan Dahl propone diversas estrategias para gestionar el conflicto en contextos de gobernanza local, enfocándose en fortalecer la democracia y promover la estabilidad social. Una de las principales estrategias que Dahl sugiere es la promoción de procesos de toma de decisiones inclusivos y participativos. Esto implica asegurar que todos los grupos interesados tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y contribuir activamente en la formulación de políticas locales. Así mismo enfatiza la importancia de establecer mecanismos transparentes y accesibles que faciliten la negociación y la resolución de conflictos de manera constructiva (Dahl, 1998).

Otra estrategia clave de Dahl (1998) es la institucionalización de reglas claras y procedimientos justos para la resolución de disputas. Esto no solo ayuda a mitigar los conflictos emergentes, sino que también promueve la coherencia y la previsibilidad en la gobernanza local. Al establecer normativas que guíen el comportamiento de los actores políticos y ciudadanos, se fortalece la legitimidad de las decisiones tomadas y se reduce la incertidumbre que puede alimentar tensiones sociales.

La importancia de la rendición de cuentas como una estrategia efectiva para gestionar el conflicto. La transparencia en la administración pública y la responsabilidad de los líderes locales ante la ciudadanía son fundamentales para mantener la confianza en las instituciones democráticas. Al establecer mecanismos robustos de supervisión y evaluación, se promueve una mayor confianza y se reducen las posibilidades de conflictos derivados de la percepción de corrupción o mal manejo de recursos públicos (Dahl, 1998).

### **2.2.5. Políticas Públicas**

Para Lahera (2004) las buenas políticas públicas son flujos de información con objetivos políticos definidos democráticamente. Sin embargo, los procesos de participación dentro de estas políticas suelen estar sesgados, ya que los actores públicos no enmarcan adecuadamente su colaboración, lo que puede llevar a que estas políticas se vean influenciadas por el populismo político. Es crucial que estas políticas incluyan instrumentos institucionales que aseguren resultados efectivos, con el respaldo de especialistas que proporcionen especificaciones claras para la función pública, evitando depender exclusivamente de tecnócratas o encuestólogos. Además, es fundamental que las políticas públicas sean socialmente pertinentes y aprovechen oportunidades políticas para generar apoyo y críticas constructivas.

Según Roth (2014) la política pública implica la definición de objetivos colectivos que se consideran esenciales o deseables, acompañados de los medios y acciones que una institución gubernamental aborda, al menos en parte, para influir en el comportamiento de individuos o grupos y modificar una situación que se percibe como problemática o insatisfactoria. De lo citado se expresa que las políticas públicas dependerán del éxito que tengan los grupos de interés en organizarse, para intervenir en asuntos públicos; a manera de ejemplo están los presupuestos participativos cuyos interventores son los ciudadanos.

Además, es trascendental mencionar a Roth (2002) refiriendo que las políticas públicas comprenden el conjunto de decisiones y acciones que el gobierno adopta para enfrentar problemas de interés público. Estas acciones pueden incluir desde la formulación de objetivos y estrategias hasta la implementación de programas específicos destinados a resolver desafíos sociales, económicos o ambientales. Las políticas públicas no solo se centran en la resolución de problemas, sino que también implican la distribución de recursos y la regulación de comportamientos individuales y colectivos dentro de la sociedad. Este proceso es influenciado por múltiples actores que participan en la formulación, implementación y evaluación de estas políticas, reflejando así la complejidad y la interacción constante entre el gobierno y la sociedad en la búsqueda de soluciones efectivas y equitativas.

La disciplina de las políticas públicas se consideraba un campo delicado y estrechamente vinculado con la formulación de políticas y el ejercicio del poder, enfocado en resolver problemas sociales mediante el uso de herramientas y métodos rigurosos que se identificarían con las Ciencias Políticas. La inteligencia en políticas públicas ha enfatizado la planificación y la obtención de información para mejorar la toma de decisiones, asegurando la racionalidad en el proceso decisional. Inicialmente, las políticas públicas fueron abordadas desde la investigación en ciencias sociales y psicología para su formulación y ejecución. Sin embargo, Lasswell también destacó la necesidad de una "inteligencia política", que va más allá de los límites tradicionales de estas disciplinas, proporcionando información crucial para quienes formulan políticas públicas (Lasswell, 1971).

#### **2.2.5.1. Políticas Públicas Territoriales en el Ecuador**

Según Linzán (2021) las políticas públicas locales en Ecuador han cobrado importancia significativa desde la constituyente del 2008 con el proceso de cambio estructural y descentralización. Estas políticas están orientadas principalmente hacia la promoción del desarrollo económico y social, siendo la participación activa de la comunidad local un elemento central como actores fundamentales del territorio. Para las administraciones locales, las políticas públicas locales representan herramientas clave para cumplir con sus responsabilidades, enfatizando la participación y legitimidad ciudadana como principios arraigados legalmente. Su objetivo primordial es garantizar el ejercicio pleno de los derechos colectivos dentro de la organización política territorial, promoviendo la

elaboración coordinada, transparente y evaluada de estas políticas, todas sujetas a rendición de cuentas.

En términos simples, las políticas públicas locales se refieren a las decisiones adoptadas por autoridades públicas y políticas para abordar problemas y demandas específicas que se alinean con estrategias de desarrollo local, aquello siendo más fuerte cuando se promovió el COOTAD en 2010, implementando las competencias exclusivas y concurrentes que se les designó a cada nivel de gobierno, adicional en el mismo se establecieron los mecanismos de participación ciudadana donde consta el presupuesto participativo. Cada comunidad enfrenta problemas que afectan territorialmente a sus residentes, y aunque estos problemas pueden ser similares en diferentes localidades, su impacto varía según las características de cada territorio dentro del país. Por lo tanto, es crucial que las autoridades locales y los ciudadanos desempeñen un papel central en la búsqueda de soluciones efectivas, adaptadas a las realidades locales y orientadas hacia el desarrollo de manera colaborativa (Linzán, 2021).

Según Córdova (2018) el énfasis en fortalecer lo local y abordar problemas sociales específicos ha transformado los municipios en gobiernos locales. Este cambio no solo implica redistribuir las responsabilidades administrativas entre diferentes niveles, sino también integrar nuevos participantes en la esfera pública. Actualmente, los gobiernos locales desempeñan un papel crucial no solo como proveedores de servicios básicos, sino como entidades capacitadas para planificar el desarrollo de sus respectivos territorios. Los gobiernos locales poseen una significativa base de legitimidad, permitiendo que su máxima autoridad adopte enfoques de gestión que mantengan una cercanía relativa con los residentes locales (Muller, 2010).

### **2.3. Marco Legal**

El proceso de investigación está sustentado en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán 2019-2023 (2020).

### 2.3.1. Constitución del Ecuador (2008)

La participación ciudadana es reconocida en la Constitución (2008) del Ecuador como un derecho fundamental que trasciende a todos los niveles de gobierno e instituciones del Estado.

**Tabla 2.**

*Artículos de la Constitución del Ecuador de 2008.*

<b>Constitución del Ecuador (2008)</b>		
<b>Artículo</b>	<b>Contenido</b>	<b>Aporte</b>
<b>95</b>	La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.	Ciudadanas y ciudadanos de manera individual o colectiva pueden participar en las instancias de gobierno local.
<b>100</b>	En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.	Los niveles de gobiernos locales deben generar espacios de participación.
<b>101</b>	Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará un representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.	La ciudadanía debe ser parte de los procesos de tomas de decisiones que se conllevan en los territorios.
<b>238</b>	Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial,	Los GAD al tener autonomía administrativa deben administrar adecuadamente los recursos, por ello es necesaria la participación de

	integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.	los ciudadanos para destinar hacia donde se va el dinero.
<b>279</b>	El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo.	Es importante que el GAD promueva el desarrollo local, apoyándose en las políticas públicas para resolver conflictos de la localidad.

*Nota.* Artículos que son base para el tema de investigación sobre la participación ciudadana en la construcción del presupuesto participativo. Fuente: Constitución del Ecuador (2008).

### **2.3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)**

Este instrumento legal es un fundamento primordial para el presente estudio, puesto que esta ley viene a normar el comportamiento de la participación del ciudadano, ya que refiere directamente en qué forma se va a promover la misma.

#### **Tabla 3.**

*Artículos de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana del 2010.*

<b>Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)</b>		
<b>Artículo</b>	<b>Contenido</b>	<b>Aporte</b>

64	<p>La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.</p>	<p>Los Gobiernos autónomos descentralizados son los que deben convocar a la colectividad ya que funcionan como interventores y poseen las perspectivas claras de lo que hace falta para el buen vivir de todos los ciudadanos.</p>
67	<p>Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.</p>	<p>Los gobiernos de turno deben tener claro que la forma de incidir positivamente en las zonas urbanas y rurales es generar proximidad con la ciudadanía para de esta manera administrar adecuadamente el recurso económico de la localidad.</p>
73	<p>De las audiencias públicas. - Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas</p>	<p>Son varias las necesidades de la ciudadanía que las personas acuden a solicitar una ayuda y las autoridades son las que disponen la aprobación o nulidad, ya que estos evalúan que clase de solución es la más apropiada.</p>

	obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.	
<b>84</b>	Veedurías ciudadanas. - Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.	Puede expresarse que las veedurías funcionan como un mecanismo de control, pues es la colectividad quien decide observar el nivel de cumplimiento que el GAD está ejecutando.

*Nota.* Artículos que son base para el tema de investigación sobre la participación ciudadana en la construcción del presupuesto participativo. Fuente: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010).

### **2.3.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010)**

El COOTAD maneja lineamientos en los distintos niveles de gobierno, estipula los alcances de la participación ciudadana y rige el marco de lo viable para intervenir en las problemáticas sociales y alcanzar desarrollo local.

#### **Tabla 4.**

*Artículos del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (2010).*

<b>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010)</b>		
<b>Artículo</b>	<b>Contenido</b>	<b>Aporte</b>
<b>31</b>	Funciones inciso e: Elaborar y ejecutar el plan regional de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción	Para facilitar la participación y ejecución de los presupuestos a nivel nacional se crean los niveles de gobierno, en los cuales se deben desarrollar las



	territorial; de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	políticas públicas pertinentes a estos regímenes en intervenir en el seguimiento y rendición de cuentas.
<b>54</b>	Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.	Los sistemas de participación son medios que dan mayor facilidad participativa, canales directos y confianza para proponer.
<b>57</b>	Atribuciones del concejo municipal, inciso g: Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley.	Custodiar los cambios del presupuesto supone contemplar lo planificado en todo el territorio, por cuanto es relevante insistir en coordinación con el plan cantonal de desarrollo, sin descuidar ningún segmento social.
<b>304</b>	<b>Sistema de participación ciudadana:</b>	
	a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.	Plasmar los problemas sociales que enfrenta la localidad en la agenda pública.
	b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su	Fortalecer el compromiso social para participar en los planes y propuestas de inversión, para ir

gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.	desarrollando la cultura democrática.
c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.	Incentivar al ciudadano para que sea protagonista del destino de los recursos.
d) Participar en la definición de políticas públicas.	Reconocer las actividades de las políticas públicas, para contribuir con reformas en caso de ser necesario.
f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.	Esto ayuda a profundizar el compromiso social y generar una cultura arraigada en la localidad.

*Nota.* Artículos que son base para el tema de investigación sobre la participación ciudadana en la construcción del presupuesto participativo. Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010).

#### **2.3.4. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán 2019-2023 (2020)**

El PDOT del cantón Tulcán se redacta como herramienta que define la situación actual de un determinado nivel de gobierno, ya sea provincial, cantonal o parroquial, y proyectar los programas y proyectos necesarios para mantener un desarrollo social y económico perdurable.

#### **Tabla 5.**

*Criterios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Tulcán 2019-2023.*

<b>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán (2020)</b>	
<b>Contenido</b>	<b>Aporte</b>
1.6.3.3. Sistema de participación ciudadana y control social del cantón Tulcán. El Sistema de Participación Ciudadana y Control Social es un conjunto de instancias, mecanismos y	Al sistema local se lo debe mirar como un todo, compuesto por partes interconectadas y mediante estas se puede tomar los datos necesarios

herramientas que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción.	para retroalimentar diversas situaciones positivas o negativas para el Cantón.
Generar espacios de concertación y participación ciudadana para la discusión y toma de decisiones sobre el desarrollo del cantón.	La acción de abrir diferentes lugares de discusión social propicia un cambio en el modo de acercarse a la ciudadanía.
3.2.3.1.4.2.1. Asamblea o Encuentro de Actores. La asamblea cantonal se constituye como la máxima instancia del sistema de participación ciudadana de Tulcán y se la denomina Encuentro de Actores Sociales, espacio ciudadano donde se toman decisiones de beneficio colectivo para el desarrollo de la comunidad.	Este mecanismo de participación ciudadana constituye una cortesía hacia la ciudadanía de parte de las autoridades públicas, puesto que interactúan personalmente y cada uno revela su verdadera intención.
3.2.3.1.4.3. Mecanismos de Participación ciudadana. • Las Audiencias Públicas, Cabildos Populares, Silla vacía, Veedurías, Observatorios, Consejos consultivos, Consulta previa, Consulta ambiental a la comunidad, Rendición de cuentas, Presupuestos participativos, Consejos Locales de Planificación	Innovar los mecanismos de participación ciudadana supone una preocupación por parte de los gobernantes para incentivar el dialogo y proponer soluciones inmediatas a las necesidades.

*Nota.* Artículos que son base para el tema de investigación sobre la participación ciudadana en la construcción del presupuesto participativo. Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán 2019-2023.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. Descripción del área de estudio/Grupo de estudio

Para el presente estudio se delimita el espacio donde se desarrolló la investigación, siendo el Cantón Tulcán una localidad ubicada en la Provincia del Carchi y la capital de esta provincia. Sus límites geográficos son los siguientes:

**Norte:** República de Colombia (Departamento de Nariño)

**Sur:** Cantones Huaca, Montufar, Espejo y Mira

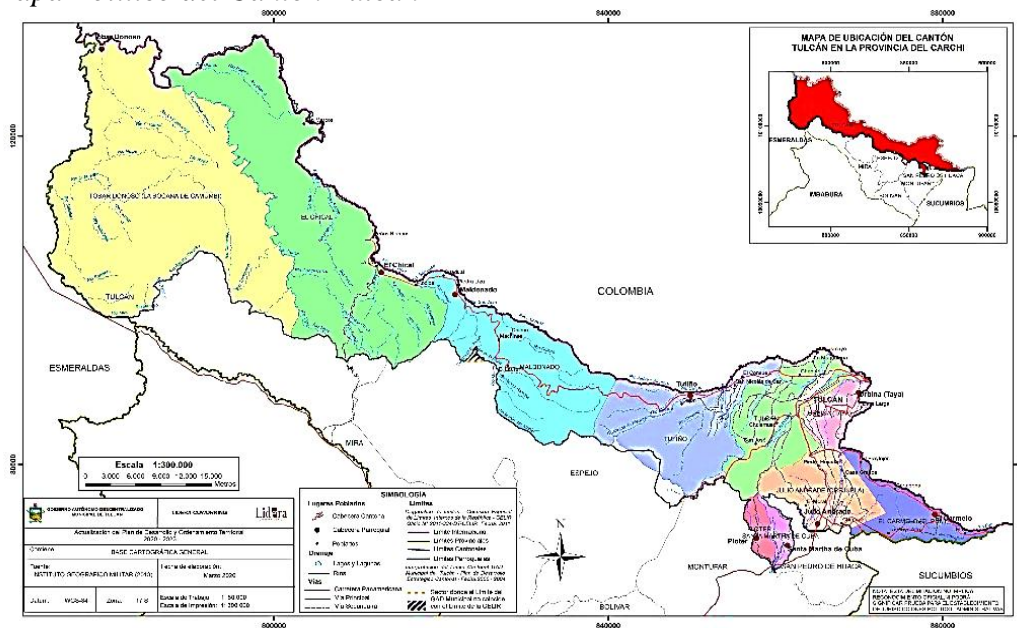
**Este:** República de Colombia y Provincia de Sucumbíos

**Oeste:** República de Colombia y Provincia de Esmeraldas

Su extensión territorial es de 1.817.82 km<sup>2</sup>, que representa el 0,71% del área total del Ecuador (256.369.6 km<sup>2</sup>), y el 48,48% del área total de la provincia del Carchi (3.749.7 km<sup>2</sup>) (PDOT Cantón Tulcán, 2020, p. 22).

**Figura 4.**

*Mapa Político del Cantón Tulcán*



*Nota.* Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán (2020).

La población del Cantón Tulcán es de 86.498, de los cuales corresponden 43.914 a mujeres y 42.584 a hombres (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010).

## Población y Muestra

**Tabla 6.**

*Población y Muestra*

Tipo de muestreo	Muestreo	Conceptualización	Utilización
Probabilístico	Aleatorio simple	El muestreo aleatorio simple, el cual permitió aplicar la encuesta a la población en general de la ciudad de Tulcán, en una distribución proporcionada equitativamente según el número de habitantes en cada uno de los 136 barrios que conforma la jurisdicción de Tulcán.	Se empleó este muestreo para hacer la selección de la población tulcanesa dentro de un rango en adelante de los 16 años, ya que se tiene un pensamiento más centrado sobre lo que abarca la comprensión de la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo del GAD Tulcán, para todo esto fue necesario tomar en cuenta a la Constitución específicamente en los Artículos 62 y 63. El levantamiento se hizo mediante la distribución proporcionada de acuerdo los habitantes de cada barrio en función del cálculo de la muestra basados a los datos del INEC, en el rango de edad mencionado al ser consideradas capaces de poseer voto y voz en temas de carácter público.

Población = 136 Barrios

**Muestra:**

**Datos:**

$N = 86498$

$\sigma = 0.5$

$Z = 1.96$

$e = 5\%$

**Donde:**

$N =$  *Tamaño de la población*

$\sigma =$  *Desviación estándar de la población*

$Z =$  *Valor obtenido mediante niveles de confianza*

$e =$  *Límite aceptable de error muestral*

$$n = \frac{N \cdot P^2 \cdot Z^2}{(N - 1)e^2 + P^2 Z^2}$$

$$n = \frac{(86498)(0.5)^2(86498)^2}{(86498 - 1)(0.05)^2 + (0.5)^2(1.96)^2}$$

$$n = 382$$

Finalmente se realiza una distribución proporcional mediante datos obtenidos del levantamiento de la muestra de acuerdo los 136 barrios y su población en función del cálculo equitativo para cada uno de ellos.

Con los datos proyectados del INEC en 2022, se encuesta a ciudadanos que tienen capacidad voz y voto dentro de asuntos públicos.

Una vez obtenidos los datos de la muestra que indican 382 pobladores de la ciudad de Tulcán, tomando en cuenta la población de la ciudad es de 86498 estratificada por edades y encontrando el rango de edad de personas que tienen derecho a voto determinando 58408 habitantes de 16 años en adelante.

Se aplicó la entrevista al directivo público de la Dirección de Planeación Estratégica, Financiera y Ambiente del GAD Municipal de Tulcán para recabar los datos que contribuyan a la presente investigación.

### **Muestreo por conveniencia**

En este estudio se empleó el muestreo por conveniencia, que según Westreicher (2022) implica que el investigador selecciona a las personas que pueden ofrecer acceso fácil a la información relevante para el problema en cuestión. Este enfoque de recolección de datos permite minimizar costos al seleccionar individuos disponibles dentro del alcance del investigador, aunque no todos los miembros del público objetivo forman parte de la muestra. Los participantes seleccionados están relacionados con el tema de investigación, pero el criterio de inclusión no es tan estricto como en otros métodos, ya que se basa en la disponibilidad y en la capacidad percibida por el investigador para proporcionar la información necesaria.

Es por ello que, fue necesario y crucial realizar la entrevista a un Analista de la Dirección de Planeación Estratégica del GAD Municipal de Tulcán para investigar los niveles de participación ciudadana en un presupuesto participativo debido a su posición central en la estructura organizativa del gobierno municipal. Como líder en la planificación estratégica, el funcionario público posee conocimientos detallados sobre cómo se diseñan, implementan y evalúan los procesos participativos. Su perspectiva no solo abarca los aspectos técnicos y administrativos del presupuesto participativo, sino también la capacidad de liderazgo y la influencia sobre las prácticas institucionales que afectan la participación de los ciudadanos.

También fue crucial aplicar la entrevista al Jefe de Presupuesto perteneciente a la Dirección Financiera porque ofrece una comprensión profunda de cómo se planifica y administra el presupuesto público. Su experiencia permite identificar desafíos potenciales en la asignación de recursos, asegurando transparencia y claridad en el proceso. Además, su participación ayuda a legitimar las decisiones financieras y educar a los ciudadanos

sobre las limitaciones y oportunidades que influyen en la distribución equitativa de los fondos públicos, promoviendo así una participación informada y efectiva de la comunidad en la toma de decisiones presupuestarias.

Finalmente, se entrevistó al Jefe de Riesgos de la Dirección de Ambiente, dado que el Municipio planifica y ejecuta proyectos comunitarios para abordar problemas sociales derivados de eventos naturales imprevistos. Estos eventos suelen surgir sin planificación previa, afectando diversas áreas sociales y requiriendo una respuesta rápida en el territorio. Además, estas situaciones sirven para orientar a otras direcciones municipales en la planificación de proyectos futuros de un presupuesto participativo en colaboración con la ciudadanía.

La interacción directa con las Direcciones no solo proporciona una comprensión profunda de la realidad práctica del presupuesto participativo en la municipalidad, sino que también revela percepciones y experiencias que pueden no estar documentadas en otros tipos de datos.

### **Perfil de los actores entrevistados**

Se realizaron tres entrevistas clave a funcionarios públicos de la Dirección de Planeación Estratégica, Financiera y Ambiente, quienes aportaron información crucial para este estudio. Cada uno desde sus respectivas funciones contribuyó con perspectivas fundamentales sobre la planificación de presupuestos participativos, la participación ciudadana, las limitaciones financieras y las prioridades, así como la implementación de proyectos comunitarios emergentes que surgen tras eventos naturales imprevistos.

**Tabla 7.**

*Datos de entrevistados*

<b>Institución a la que pertenece</b>	<b>Entrevistado/a</b>	<b>Actividad o responsabilidad</b>	<b>Lugar</b>
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán	Sujeto 1	Funcionario público / Jefe de Presupuesto	Dirección Financiera / GAD de Tulcán



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán	Sujeto 2	Funcionario público / Jefe de Riesgos	Dirección de Ambiente / GAD de Tulcán
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán	Sujeto 3	Funcionario público / Analista de Planeación Estratégica	Dirección de Planeación Estratégica / GAD de Tulcán

### **3.2. Enfoque y tipo de investigación**

#### **3.2.1. Enfoque**

El referente de que las políticas se relacionan con las condiciones estructurales de vida en la sociedad y, por tanto, su análisis, factibilidad e implementación tiene que efectuarse asociando costos, beneficios e impactos que permitan valorar su grado de incidencia en la transformación de situaciones críticas a condiciones más deseables y favorables para rehabilitar la productividad social (Uvalle, 2019).

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo, ya que se requiere del manejo de datos estadísticos para la asociación de las variables de estudio, los mismos que fueron obtenidos del resultado de la aplicación de las encuestas y de su respectiva tabulación; de esta forma, se pudo probar la hipótesis planteada previamente, así como también establecer con exactitud el comportamiento de la población frente a las variables de estudio. La indagación toma como base el método de caso de estudio e involucra el análisis de la ejecución presupuestaria en el periodo 2022- 2024.

Como es un caso de estudio involucra el análisis profundo del accionar institucional por lo que se retoma el cuestionario para determinar la participación ciudadana, más el análisis documental de la información presupuestaria.

#### **3.2.2. Tipo de Investigación**

##### **Descriptiva**

Tomando en cuenta lo que manifiesta Aponte (2017), la investigación descriptiva se encarga de recopilar la información necesaria, a fin de conceptualizar las variables de estudio que se encuentran definidas dentro del trabajo investigativo, por lo tanto, dentro

de la presente investigación se la utilizó para describir los hechos y sucesos que ahondan el tema como tal; de la misma forma, permitió aplicar instrumentos de investigación, mismos que ayudaron a la recopilación de información necesaria para el análisis respectivo de los resultados obtenidos.

### **Descripción de Variables Cualitativas y Cuantitativas**

**Tabla 8.**

*Descripción de Variables Cualitativas y Cuantitativas*

<b>Datos</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Utilización</b>
Cuantitativos	Encuesta	Este instrumento sirvió para recabar información a las personas que forman parte del tema de estudio, a fin de que se consolide los resultados y de esta forma emitir un análisis que contribuya al desarrollo de la propuesta del Plan de Mejora.
Cualitativos	Entrevista	Esta técnica fue útil para ahondar en la información que se necesita saber de los principales involucrados, como por ejemplo el directivo público de la Dirección de Planeación Estratégica, Financiera y Ambiente del GAD Municipal de Tulcán, mismos que están a cargo de la elaboración del Presupuesto Participativo y el involucramiento ciudadano.

### **Fenomenológica**

Este tipo de investigación busca explicar un fenómeno al explorar las percepciones, experiencias e interpretaciones relacionadas con él. Según Fuster (2019) la Fenomenología surge como una alternativa al intento radical de objetivar todo. Este enfoque se centra en comprender las experiencias de vida de los individuos frente a un evento específico desde su propia perspectiva. Además, aborda los aspectos más complejos y no cuantificables de la experiencia humana.

La investigación fenomenológica es un enfoque cualitativo que se centra en la comprensión profunda de las experiencias subjetivas de las personas respecto a un fenómeno particular. Su objetivo principal es describir y entender cómo los individuos perciben y dan sentido a sus vivencias, explorando las estructuras y significados que emergen en sus experiencias directas. Este método, desarrollado por Husserl y refinado

por autores contemporáneos como Van Manen (2014), enfatiza la importancia de suspender los juicios previos y captar la esencia pura de las experiencias tal como son vividas por los participantes. La investigación fenomenológica busca revelar la naturaleza fundamental y única de las vivencias humanas, proporcionando perspectivas profundas sobre la realidad vivida desde la perspectiva de los sujetos.

### 3.3. Hipótesis o Idea a defender

Existe una relación directa entre la Participación Ciudadana y la elaboración del Presupuesto Participativo del GAD Municipal de Tulcán.

### 3.4. Definición y operacionalización de variables

#### Definición de Variables

**Tabla 9.**

*Definición de Variables*

<b>Variable</b>	<b>Definición real</b>
Dependiente	V.D. Participación Ciudadana
Independiente	V.I.- Presupuesto Participativo

#### Operacionalización de Variables

**Tabla 10.**

*Operacionalización de Variables*

<b>Variable</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Dependiente:</b> <b>Participación Ciudadana</b> Movimientos sociales, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales,	Normativa	Número de mecanismos promovidos en la participación por el GAD.	Encuesta a la ciudadanía en una distribución proporcionada equitativamente	Cuestionario
	Nivel de involucramiento	Involucramiento de los ciudadanos en	según el número de	

que formen parte de asociaciones o agrupaciones de ámbito social que actúan sobre lo social, es decir, independientemente de que tenga o no incidencia en el espacio público estatal, pero que no se deslinda de la gobernanza del gobierno para tomar decisiones en el marco de desarrollo Económico y social.		acciones públicas.	habitantes en cada uno de los 136 barrios que conforma la jurisdicción de Tulcán.	
	Reuniones comunitarias	Número de personas que asistieron a reuniones comunitarias.		
<b>Independiente:</b> <b>Presupuesto Participativo</b> Proceso mediante el cual los ciudadanos hacen sus contribuciones las decisiones que se vayan a tomar sobre el presupuesto gubernamental, esto a través de	Planificación	Levantamiento de información de necesidades de la comunidad.	Entrevistas al directivo público de la Dirección de Planeación Estratégica, Financiera y Ambiente del GAD Municipal de Tulcán.	Entrevista estructurada
	Recursos	Información financiera.		
	Satisfacción de necesidades	Número de demandas presentadas.		
	Ejecución de obras	Número de obras que se ejecutaron.		

reuniones con las autoridades competentes y en las cuales se delibere se empleen reglas sobre el manejo de los recursos presupuestarios.	Presupuesto Participativo	Obras Priorizadas en el GAD Municipal de Tulcán.	
	Percepción Ciudadana	Necesidades satisfechas de las obras priorizadas.	
	Medios de difusión para la elaboración del Presupuesto	Conocimiento para la elaboración del presupuesto participativo.	
	Acciones públicas	Rendición de cuentas.	

### 3.5. Procedimientos

#### **Fase 1. Nivel de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán.**

Se aplicó el método inductivo en este estudio, comenzando con hechos específicos para realizar un diagnóstico general. Existe un bajo conocimiento social sobre cómo la participación ciudadana en los procesos públicos puede mejorar la calidad de vida mediante la democratización de los recursos destinados a satisfacer las necesidades comunitarias. A pesar de los esfuerzos de la Municipalidad por implementar diversas obras en la ciudad, estas no han alcanzado los niveles ni las expectativas colectivas para mejorar el día a día de los ciudadanos. Esto no desmerece los objetivos de desarrollo propuestos por la Municipalidad, pero indica que los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana implementados hasta ahora no han logrado cumplir adecuadamente su propósito de promover una auténtica participación en la construcción del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán, el cual debería responder de manera más efectiva a las necesidades comunales. Considerando que uno de los fines de

los presupuestos participativos es el fomento de la equidad y la justicia social en la comunidad.

Para recolectar información primaria, se utilizó una encuesta estructurada compuesta por un conjunto de preguntas diseñadas para recabar datos específicos sobre el tema de estudio. Se desarrolló un cuestionario con preguntas cerradas dirigidas de manera equitativa a los residentes de cada barrio de Tulcán, teniendo en cuenta la distribución demográfica. Este enfoque facilitó la obtención de datos detallados sobre el grado de participación de los ciudadanos en asuntos públicos, especialmente en el proceso de presupuesto participativo.

Se optó por realizar un muestreo aleatorio simple, un método probabilístico que garantiza que cada elemento de la población objetivo y cada posible muestra de un tamaño específico tengan la misma probabilidad de ser seleccionados. Además, se implementó el muestreo aleatorio simple para llevar a cabo la encuesta entre la población general de Tulcán. Este enfoque aseguró una distribución equitativa basada en el número de habitantes de los 136 barrios que componen la ciudad, resultando en un total de 382 encuestas aplicadas.

Los datos obtenidos mediante la aplicación de esta encuesta fueron analizados utilizando el software SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). Este software permitió explorar de manera exhaustiva las relaciones complejas entre las variables investigadas. El SPSS no solo facilitó la gestión y análisis de grandes volúmenes de datos, sino que también proporcionó herramientas sólidas para la generación de gráficos. Además, reforzó la robustez de los hallazgos de las encuestas al ofrecer perspectivas adicionales que podrían no haber sido evidentes a simple vista.

## **Fase 2. Nivel de ejecución del presupuesto participativo en el GAD Municipal de Tulcán.**

La implementación del método deductivo en el análisis del nivel de ejecución del presupuesto participativo en el GAD Municipal de Tulcán se fundamenta en un proceso sistemático y estructurado de razonamiento. Este método parte de principios generales sobre la naturaleza y los objetivos del presupuesto participativo, los cuales establecen que este mecanismo debería garantizar una distribución equitativa y efectiva de los recursos municipales conforme a las necesidades y prioridades de la comunidad. Al utilizar el

análisis documental en los informes de la Contraloría General del Estado, centrando la atención sobre el presupuesto participativo reveló una falta de cumplimiento en su implementación, el enfoque deductivo permitió identificar las causas subyacentes de este incumplimiento. A través de la deducción lógica, fue posible examinar las discrepancias entre lo planificado y lo ejecutado, analizando cómo y por qué no se cumplieron las metas inicialmente establecidas.

El método deductivo no solo facilitó la identificación de las deficiencias en la ejecución del presupuesto participativo, sino que también ofrece un marco para proponer mejoras y soluciones basadas en las conclusiones alcanzadas. Al contrastar las expectativas generales del presupuesto participativo con la realidad documentada en los informes de la Contraloría, se pueden formular recomendaciones específicas destinadas a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación efectiva de la ciudadanía en la gestión municipal. Este enfoque no solo contribuyó a la evaluación crítica de la administración financiera del GAD Municipal de Tulcán, sino que también sustenta la necesidad de ajustar y mejorar los procesos para asegurar una implementación más efectiva y conforme a los principios democráticos del presupuesto participativo.

La aplicación de la entrevista al directivo público de la Dirección de Planeación Estratégica, Financiera y Ambiente del GAD Municipal de Tulcán constituyó una estrategia metodológica crucial para entender en detalle el proceso de elaboración y ejecución del presupuesto participativo, particularmente en relación con la participación ciudadana. Este enfoque no solo proporcionó perspectivas directas sobre las prácticas y procedimientos empleados, sino que también facilitó la exploración del liderazgo de las autoridades públicas en el fomento de dicha participación. Además, al abordar los niveles de implementación alcanzados por la gestión municipal, se logró recopilar información esencial para el análisis exhaustivo posterior. Estos procesos de investigación son fundamentales para obtener una comprensión integral de cómo se gestionan los recursos públicos de manera inclusiva y eficaz en Tulcán, sentando así las bases para posibles mejoras y ajustes en las políticas y prácticas municipales.

El análisis de la información obtenida mediante la entrevista se llevó a cabo de manera exhaustiva, centrándose en los principales hallazgos que surgieron del proceso. Estos hallazgos fueron fundamentales para cumplir con los objetivos específicos de la investigación, proporcionando distintas perspectivas significativas sobre el nivel de

ejecución del presupuesto participativo en el GAD Municipal de Tulcán, además de realizar un contraste con los informes de Contraloría General del Estado.

### **Fase 3. Diseño de estrategias para la promoción de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán.**

Se compiló y organizó la información obtenida en las fases 1 y 2 para crear una propuesta con estrategias destinadas a mejorar la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán. El objetivo es fortalecer la democracia local mediante la integración de los ciudadanos en decisiones que impactan directamente en su calidad de vida y el desarrollo del Cantón. Esta iniciativa, de ser implementada por el GAD Municipal de Tulcán, promoverá la colaboración entre la sociedad y el municipio para la generación conjunta de proyectos y políticas públicas, así como también fortaleciendo la democratización de los recursos públicos y la gobernanza local.

### **Métodos**

La presente investigación, empleó un método de tipo no experimental, por cuanto no se puede controlar las variables de investigación de manera premeditada, estas surgieron de la desagregación de la problemática de estudio, para el caso son dos variables que ayudaron a explicar el comportamiento de participación ciudadana en los presupuestos participativos.

**Método inductivo:** Para Creswell (2018) el método deductivo es un enfoque de razonamiento lógico que parte de premisas generales o teorías amplias para llegar a conclusiones específicas o predecir resultados particulares.

**Método deductivo:** Para Babbie (2020) el método inductivo implica la recolección y análisis de datos específicos y observaciones concretas para formular teorías, generalizaciones o principios más generales. Se caracteriza por partir de casos particulares hacia afirmaciones más amplias sobre el fenómeno estudiado.

### **Técnicas e Instrumentos de investigación**

#### **Cuestionario**

El cuestionario es una de las técnicas más utilizadas para el levantamiento de información



dentro de una investigación debido a su menor costo y a su vez permite llegara un mayor número de participantes facilitando su análisis; de la misma forma es diseñado para cuantificar la información consiguiendo una comparación de los datos obtenidos y posteriormente ser analizados (Martín, 2004).

El cuestionario en una encuesta es un instrumento estructurado que consiste en una serie de preguntas diseñadas para recolectar datos específicos sobre un tema de investigación. Estas preguntas pueden ser abiertas o cerradas, y se administran de manera estandarizada a todos los participantes para facilitar la comparación y el análisis de respuestas. El diseño de un cuestionario eficaz implica considerar la claridad de las preguntas, la secuencia lógica y la inclusión de instrucciones claras para los encuestados (Babbie, 2020).

Se diseñó un cuestionario con preguntas cerradas dirigidas equitativamente a los residentes de cada barrio de Tulcán, considerando la distribución poblacional. Este método permitió obtener datos detallados sobre el nivel de involucramiento de la ciudadanía en asuntos públicos y, en particular, en el proceso de presupuesto participativo. Además, se evaluó el grado de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones locales, proporcionando una visión clara y comprensiva del impacto de su involucramiento en la elaboración del presupuesto participativo del GAD.

### **Entrevista**

Según Fontana y Frey (2018) la entrevista estructurada es una metodología de investigación cualitativa que se caracteriza por tener un conjunto predeterminado de preguntas formuladas de manera uniforme para todos los participantes. Este método permite obtener datos comparables y sistemáticos, asegurando consistencia en la recolección de información. Los investigadores suelen diseñar cuidadosamente las preguntas para cubrir aspectos específicos del tema de estudio, facilitando así la evaluación de patrones y tendencias a partir de las respuestas obtenidas. La estandarización de las preguntas en la entrevista estructurada también ayuda a reducir la influencia del sesgo del entrevistador y aumenta la fiabilidad de los datos recopilados.

### **Análisis documental**

Para el análisis documental, se requiere realizar una ficha en donde se den a conocer los aspectos más relevantes de los antecedentes que se encuentran descritos y citados en la presente investigación, de tal forma que se pueda visualizar el contenido resumido de los

mismos y su importancia en la elaboración de este estudio.

### **Procesamiento y Análisis de Datos**

En el procesamiento de la información obtenida de las encuestas, se empleó una de las herramientas informáticas avanzadas como SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). Esta plataforma no solo facilitó la gestión y análisis de grandes volúmenes de datos, sino que también proporcionó herramientas robustas para la generación de tablas y gráficos. Estos recursos visuales fueron esenciales para interpretar y comunicar eficazmente los resultados del estudio, permitiendo una visualización clara y concisa de tendencias, patrones y relaciones entre variables. Así, el SPSS no solo simplificó el proceso de análisis estadístico, sino que también contribuyó significativamente a orientar de manera precisa las conclusiones derivadas de las encuestas, asegurando que las decisiones basadas en estos datos fueran fundamentadas.

Además, el uso del SPSS facilitó la aplicación de técnicas estadísticas avanzadas que fueron más allá del simple resumen numérico. El SPSS permitió explorar de manera profunda las relaciones complejas entre las variables investigadas. Esto no solo fortaleció la información obtenida mediante los hallazgos obtenidos de las encuestas, sino que también proporcionó perspectivas adicionales que podrían no haber sido evidentes a simple vista. Finalmente, el uso del SPSS en el análisis de encuestas no solo mejoró la precisión y la confiabilidad de los resultados, sino que también maximizó el valor de la investigación al ofrecer una comprensión detallada y matizada de los datos recolectados.

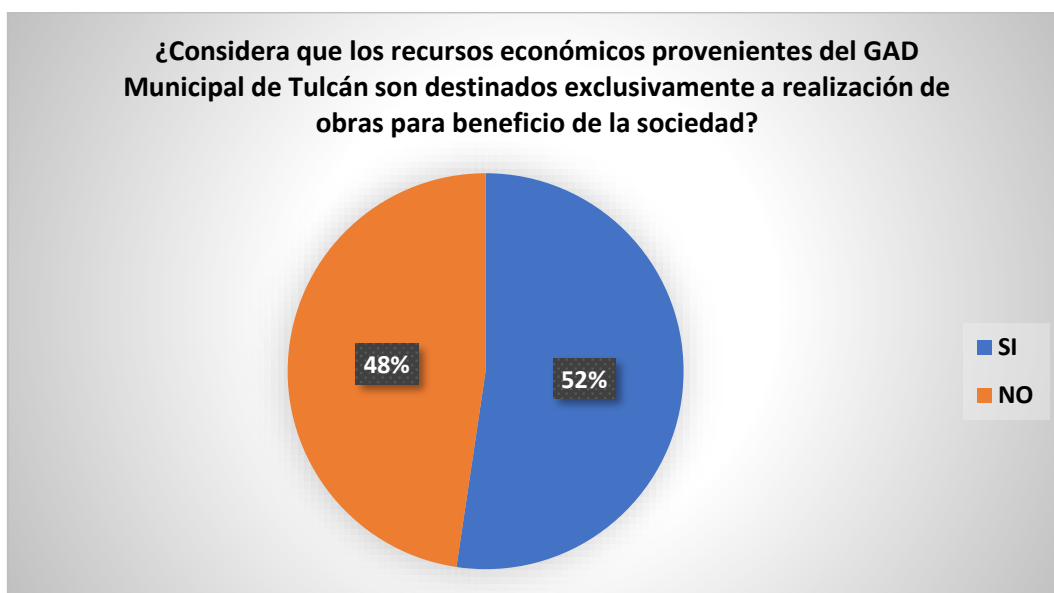
## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### RESULTADOS

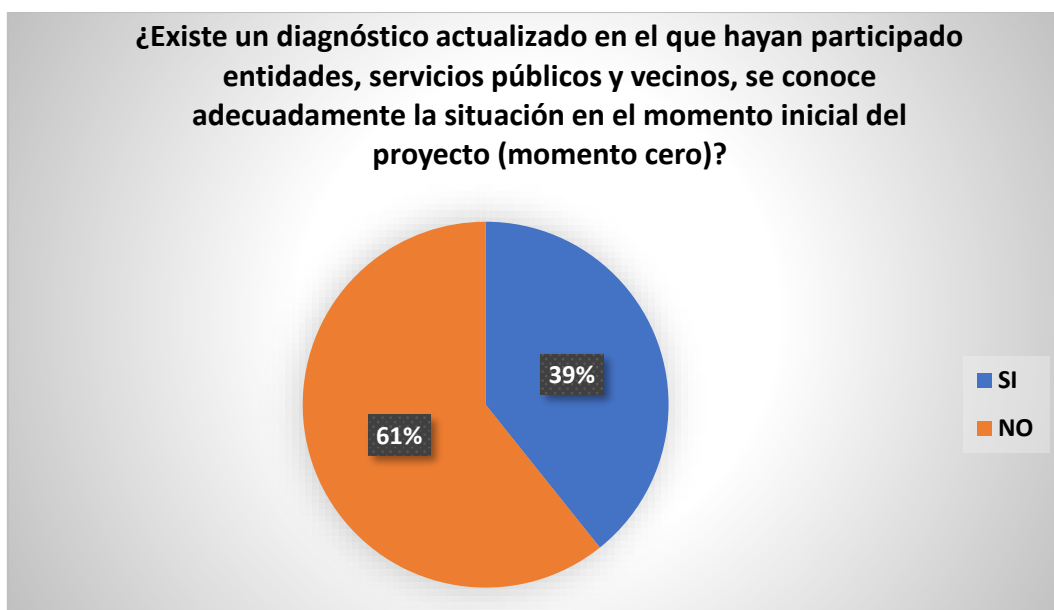
#### Fase 1. Nivel de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán.

Figura 5.



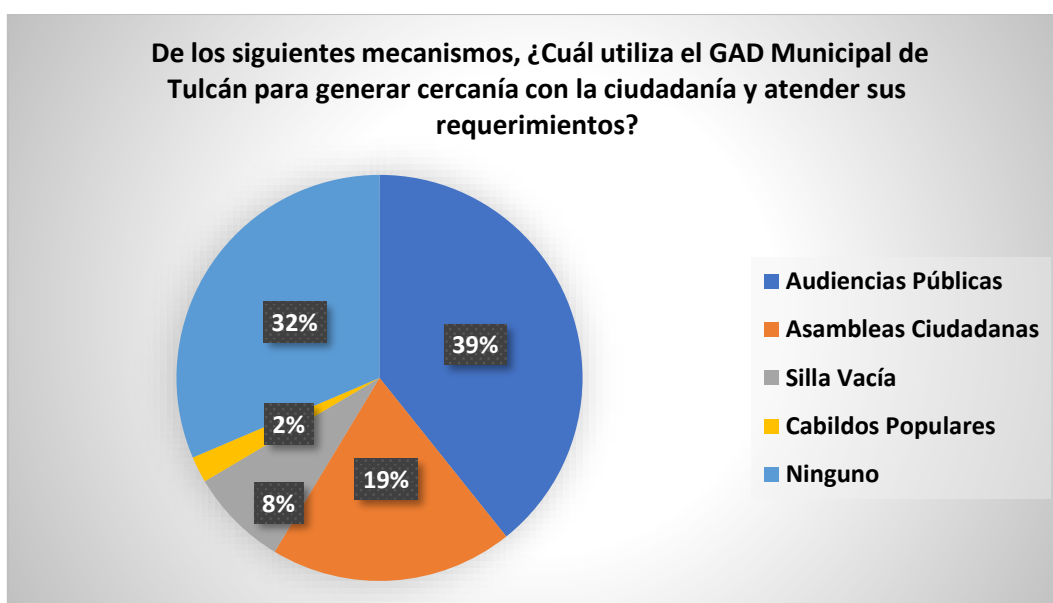
La mayor parte de las personas encuestadas en los diferentes barrios de la ciudad de Tulcán, coinciden en que los recursos económicos provenientes del GAD, son destinados para obras públicas que benefician a la sociedad. Sin embargo el 48% de encuestados no está de acuerdo con la mayoría; coincidiendo generalmente en dos aristas: por una parte se ignora cuál es el destino de los recursos, y cuáles son las obras sociales desarrolladas a partir de los mismos, que permiten sostener la calidad de vida de los habitantes. Esto señala la baja inserción pública que tiene el ciudadano para palpar su entorno, y a la vez revela que el GAD no está comprometido con la difusión del conocimiento, para ilustrar a sus ciudadanos de la gestión pública en labor, dicho de otra manera; está el sentido de pertenencia que tiene el ciudadano con su localidad y luego se habla de la institucionalidad quien trasmite el compromiso social, para originar diálogos, y establecer para donde se deben destinar los recursos económicos.

**Figura 6.**



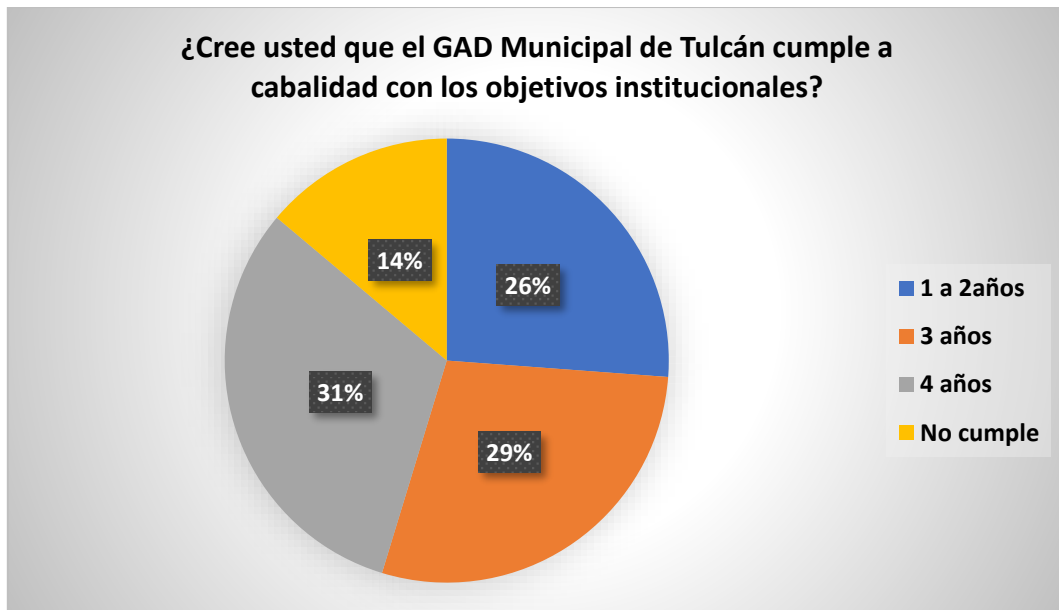
La respuesta que tiene más incidencia refiere al 61% de los encuestados, quienes consideran que no se conoce que existe un diagnóstico actualizado en el que hayan participado entidades, servicios públicos y vecinos, lo que significa que cada actor social no está interrelacionado, si cada actor que aparece tiene un rol y participa de manera independiente defendiendo su posición, la gestión pública del GAD difícilmente puede emparejar una gobernanza inclusiva; lo dicho hasta aquí supone un reto para la administración pública, ya que se la debe tratar como un sistema donde todos sus elementos deben ser correspondientes y valorados para una distribución adecuada del presupuesto económico, por lo tanto; las problemáticas no se deben priorizar por peticiones individuales sino por necesidades latentes, es decir concentrarse en los sectores vulnerables . Para lo cual, es importante realizar un diagnóstico situacional periódico, y ajustar nuevas necesidades al presupuesto local, de esta manera no se desatiende el sistema local en su conjunto.

**Figura 7.**



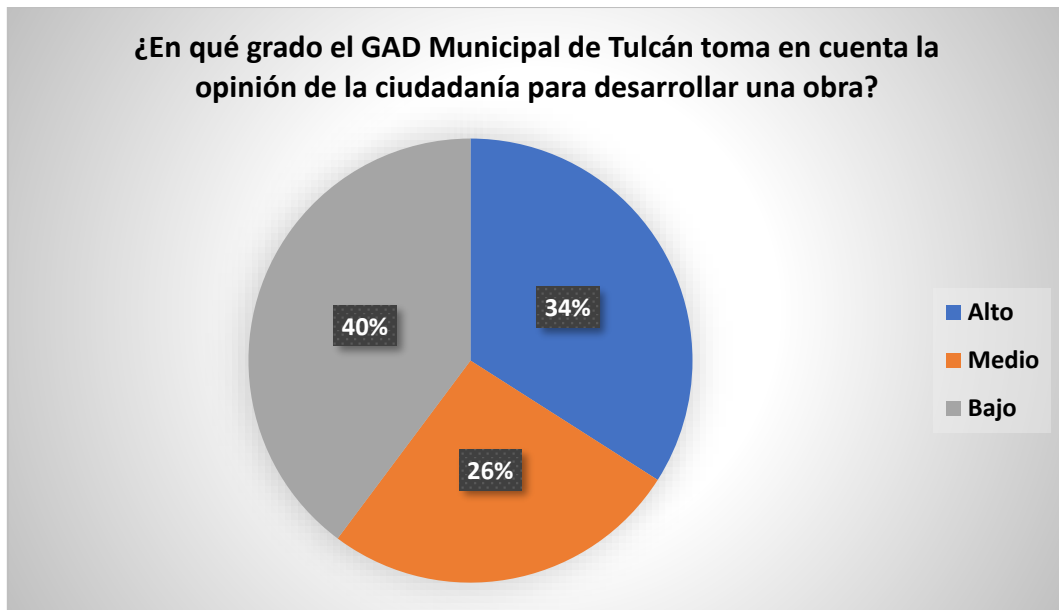
Los datos de la información recolectada permiten observar que las audiencias públicas, son el mecanismo más utilizado por el GAD de Tulcán para obtener un acercamiento con la ciudadanía, al mismo tiempo se evidencia que existe un porcentaje significativo de ciudadanos que indican; que el GAD local no utiliza ningún mecanismo de participación para identificar y atender requerimientos, entonces nuevamente se evidencia un bajo empoderamiento que tiene el ciudadano frente al gobierno local y viceversa. No obstante, cada mecanismo de participación ciudadana está formulado para que los individuos participen de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos y control, así establece la normativa constitucional en su artículo 95. Por otra parte, está la ley orgánica de participación ciudadana que garantiza el ejercicio de involucrar a los ciudadanos en asuntos gubernamentales para determinar lo que se ignora, es decir mediante estos mecanismos se identifican las necesidades de los ciudadanos, y el gobierno local debe procurar la resolución de inconvenientes que presentan los mismos. Pese a lo mencionado, se destacan las limitaciones que tienen cada mecanismo; así por ejemplo: las audiencias públicas funcionan para realizar peticiones a las autoridades, sin embargo una limitación son los acuerdos o desacuerdos entre ciudadanía y autoridades, ya que en innumerables ocasiones no se llega a un consenso. Es probable que la necesidad de asumir decisiones acordes con los criterios de la ciudadanía y autoridades, se vea reflejado en un desfase de presupuesto lo que repercute negativamente en el retardo o negación de proyectos sociales.

**Figura 8.**



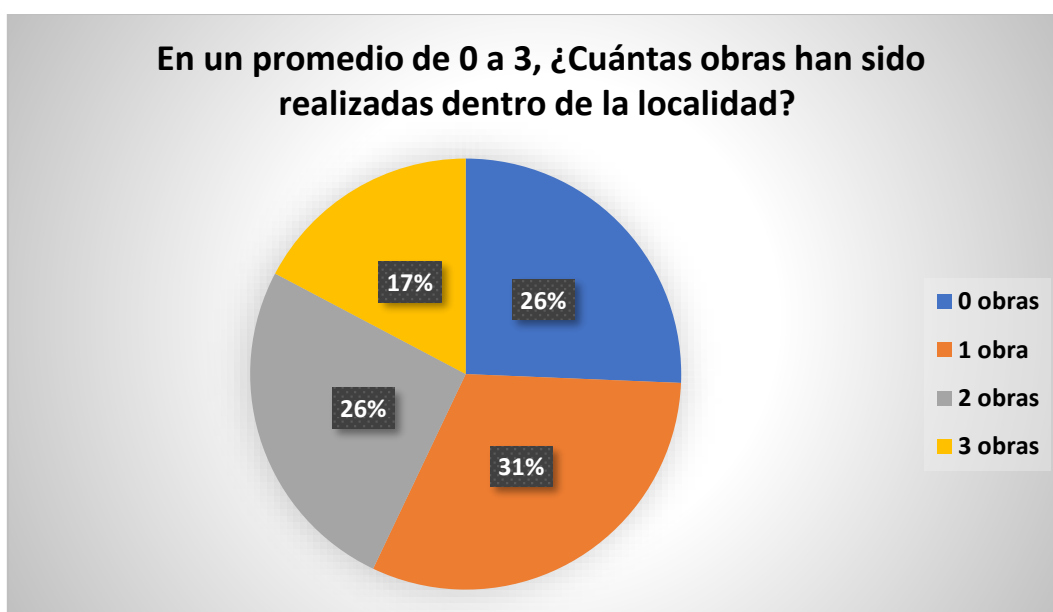
Dentro de este marco, el cumplimiento de objetivos por parte del GAD se ve reflejado en obras públicas, cuando el gobierno local logra cubrir las demandas, es porque se materializaron las necesidades de la colectividad en obras o proyectos sociales, y descubrir cuál fue el alcance de lo ejecutado solo se puede medir mediante el mejoramiento de cuatro aristas claves: a nivel institucional, la economía de la sociedad, los cambios socio-culturales y el sector ambiental. Determinar estos cambios implica identificar un impacto positivo o negativo en el espacio-tiempo, mismos que logran trascender a partir del primer año, sin embargo la mayoría coincide en que los cambios se logran percibir a partir de los cuatro años, ahora bien se evidencia un 14% de personas que no están de acuerdo, aclarando que el gobierno local no cumple con los objetivos institucionales, por lo tanto, la negativa de este segmento de ciudadanos constituye una referencia para la administración pública revelando la existencia de brechas sociales.

**Figura 9.**



Los encuestados señalan que; el GAD de Tulcán no toma en consideración la opinión de las personas para desarrollar una obra, denotando que el 40% de la población se siente excluida de la gestión pública, bajo este contexto, es probable que las políticas públicas como lineamientos de la gobernanza se aparten de la realidad local, ya que estas se logran nutrir de la perspectiva de la ciudadanía, citando a Proaño (2011) menciona que “Las políticas públicas son opciones de gobierno para afrontar soluciones a problemas sentidos e identificados por la comunidad” (pág. 13). Relativamente este enfoque está relacionado con los conflictos que tienen los individuos, mismos que deben tener una conciliación para garantizar el desarrollo equitativo territorial, por lo cual es imprescindible el uso de políticas públicas; para solucionar los problemas de la colectividad, por consiguiente, considerar la perspectiva de la ciudadanía se vuelve trascendental para el desarrollo local.

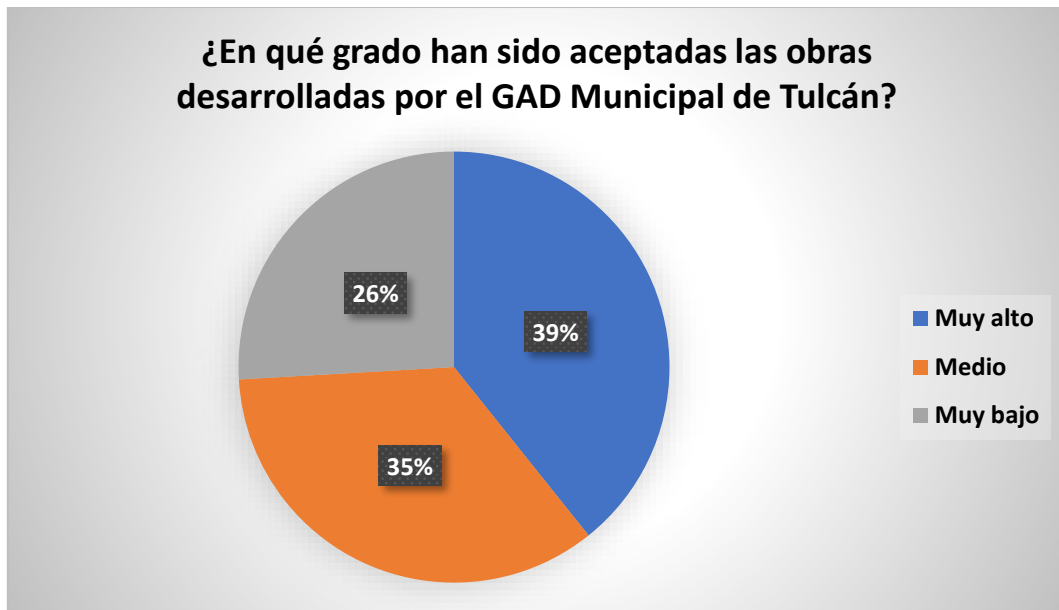
**Figura 10.**



La ilustración denota una disparidad en cuanto al número de obras realizadas en el cantón, por consiguiente, los ciudadanos no distinguen cuantas obras se han elaborado, aclarando como obras aquellos trabajos tangibles e intangibles (como un servicio público). Así pues, el 26% de la población considera que no hubo una obra nueva realizada en la localidad, ahora bien, hay que realizar una evaluación de porque el ciudadano desconoce la ejecución de dichas obras. Cabe destacar dos posiciones: por un lado, el ciudadano desmerece los esfuerzos de la institución y por otro lado el GAD falla en la inclusión social. En ese mismo contexto Vázquez (como se citó en Bolos, 2011) piensa que “las democracias contemporáneas tienden a ser más participativas, dado que la ciudadanía cada vez más se integra en la solución de problemas colectivos” (p. 49). Citando este último autor me quiero referir, a la democracia local, la cual debe funcionar para establecer políticas, prácticas que promuevan y protejan el bienestar de la localidad, no obstante, se percibe un déficit de la democracia la cual impone retos y desafíos para la administración del GAD Tulcán.



**Figura 11.**



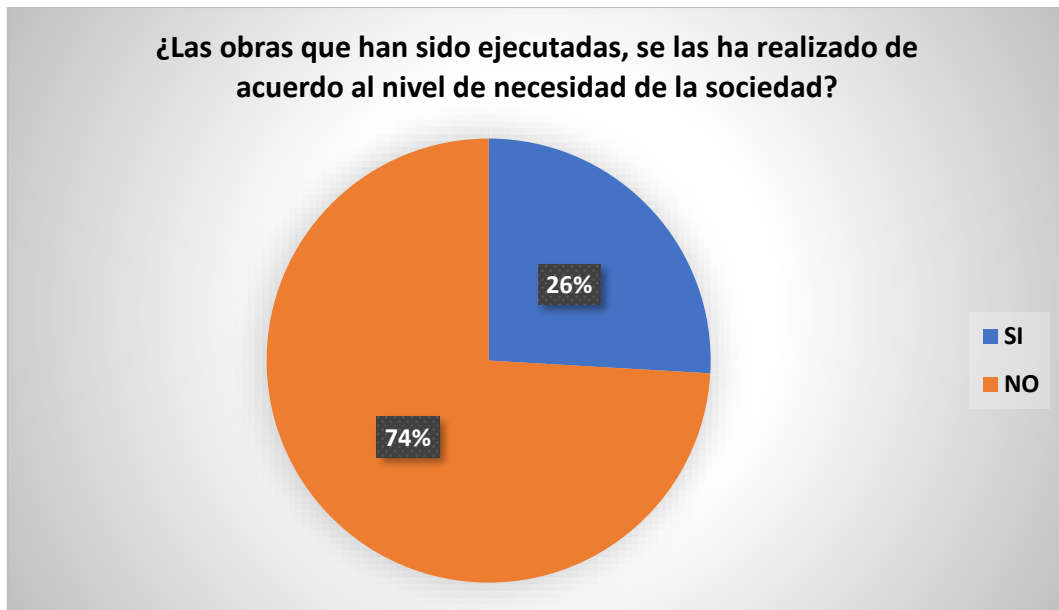
Con la obtención de este resultado se estima que la mayor parte de los ciudadanos aceptan las obras desarrolladas por el GAD de Tulcán, solo el 26% de la ciudadanía no confluye con el resto de la población, a su vez no reconoce la gestión del GAD, calificando como nivel bajo la labor emitida por el gobierno local. En contraste con los datos obtenidos, el GADT debe focalizar esfuerzos hacia la promoción del interés público; hoy en día gracias a las TICS y marketing digital los municipios pueden articular contenidos de comunicación e inhibir la desconfianza social.

**Figura 12.**



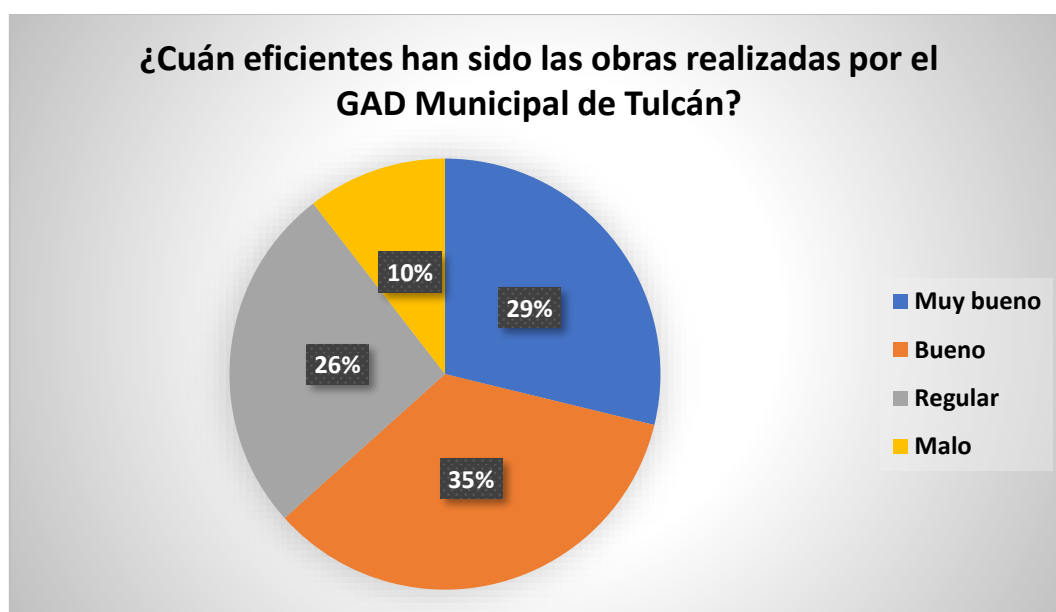
La ilustración demuestra un alto porcentaje, referente al desconocimiento que tiene el ciudadano para identificar como se elabora el presupuesto participativo, según la página web de CPCCS los presupuestos participativos son un mecanismo de participación ciudadana que requieren de un lugar y dialogo para llegar a un consenso, es decir las autoridades y la ciudadanía en general definen conjuntamente el destino de los recursos económicos, como bien menciona Corona (2014, p.11) el presupuesto participativo es “el punto de partida de una descentralización política y administrativa”, por lo cual se aprecia como una buena práctica, para que la colectividad deje de ser pasiva por un lado y por otro pueda tomar partido de cómo se gestionan los recursos, el beneficio de esta práctica, es transparentar el uso de los recursos públicos, y sobre todo generar la inclusión de los ciudadanos. Se comprende un mecanismo fácil de ejecutar, sin embargo, los datos de la encuesta arrojan que el 77% de la población no sabe cómo se elaboran los presupuestos participativos y por ende la mayoría tampoco ha participado de este proceso.

**Figura 13.**



Por un lado, está la ejecución de obras públicas y por otro lado están los mecanismos de participación ciudadana, estos dos elementos del GAD proyectan el nivel de incidencia, es decir que tanto influye el uno contra el otro, pero existe el otro contexto que es la institucionalidad y el colectivo quienes indagan lo prioritario, así pues, estos dos últimos se apoyan en las políticas públicas, mismas que funcionan como la ruta a seguir para abordar las problemáticas que presenta la localidad. De las evidencias recabadas con la ayuda de la encuesta se observa que el 74% de la población, revela que las obras ejecutadas no están acorde a la necesidad de la sociedad, destacando que la elaboración de las mismas pueden basarse en una necesidad particular y no general, sin embargo existen ciertas circunstancias adversas por las cuales no se puede cumplimiento entre lo planificado con lo ejecutado, qué sobrellevan a realizar varias reformas, y priorizar situaciones emergentes que se presentan dentro de los periodos administrativos, no se logra cubrir los objetivos de sus postulantes, carecen de apoyos, no se destina el suficiente recurso para su realización y también está la parte política que genera divisionismo.

**Figura 14.**



Los datos denotan que la mayor razón por la que el encuestado considera que las obras realizadas por el GAD de Tulcán son eficientes, es porque la ciudadanía ha obtenido los resultados que esperaba; sin embargo aún existe un 10% que considera que las obras han sido deficientes, y aunado a esto hay un 26% de ciudadanía que considera que la eficiencia en obras realizadas es regular, por lo cual es difícil determinar una apreciación consolidada, acotando: cómo saber si en realidad existe una eficiencia en las obras realizadas por el GAD de Tulcán, solamente se puede discernir esta incógnita en el gasto público, en el cumplimiento de los plazos de entrega de obras, es decir el contexto que permite evidenciar la calidad de manera eficiente y eficaz, dicho de otra manera, si solo se gastó lo necesario y se ejecutó en el tiempo establecido.

**Figura 15.**



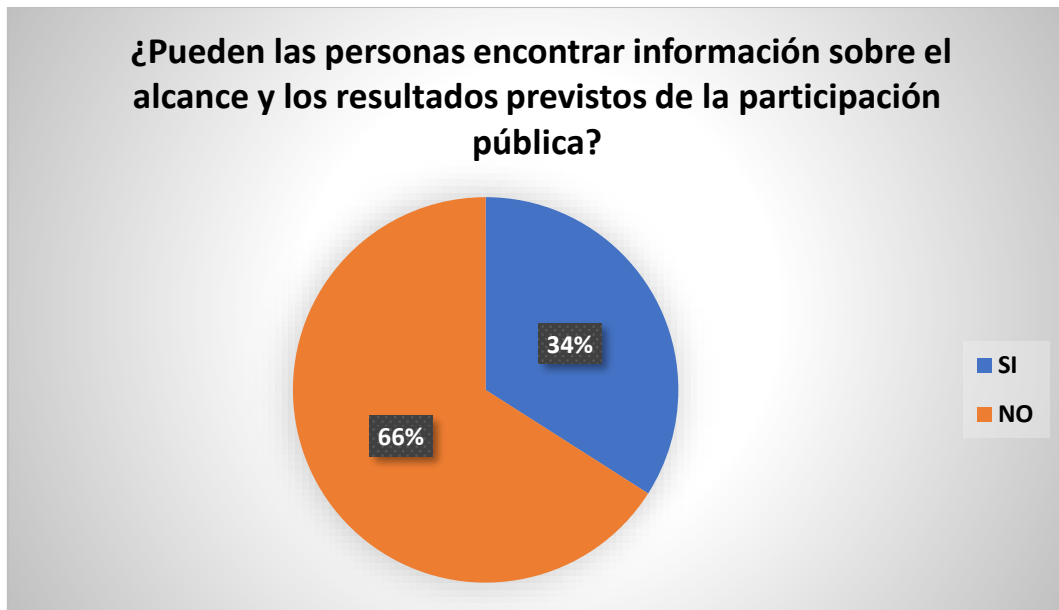
Los datos de esta pregunta consideran que los grupos sociales o líderes barriales han participado en actividades comunitarias en el barrio durante estos últimos cuatro años, por lo que este resultado recae en el 58% de los encuestados, es decir la mayoría de los ciudadanos a participado por lo menos una vez en estos eventos, por otra parte, se denota al 42% de la población misma que recalca la no participación en mencionadas actividades. Cabe mencionar la importancia de estas actividades en el barrio, definiendo que son espacios inclusivos cuyo significado es promover a los vecinos a que participen de dichas actividades, brindando atención al lugar donde cohabitan diariamente, a la vez el objetivo de promover estos espacios de participación es la búsqueda y promoción de que la gente se pueda relacionar y construir vínculos de vecindad para hacer cosas en común que mejoren sus vidas y la convivencia misma.

**Figura 16.**



Todos los encuestados coinciden en que por lo menos se ha realizado una reunión al año, la Ley de Participación Ciudadana en su artículo 76 define este mecanismo como cabildo popular, el cual funciona como convocatoria abierta a toda la ciudadanía con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal, este a la vez debe tener una estructura: se debe señalar el objeto de la reunión, la fecha, hora y el lugar donde se llevará a cabo el cabildo popular, a su vez la ciudadanía debe estar debidamente informada sobre los temas a tratar, para lo cual es muy importante que el gobierno local ayude a la ciudadanía a empoderarse de los temas relevantes que se van a tratar, esta última idea tiene la finalidad de que la ciudadanía pueda participar activamente y exponga de manera inteligente los puntos de vista y así mismo se puedan solventar algunas dudas y no tergiversar la información, sin embargo existe un limitante con este tipo de mecanismo de participación; si bien es cierto, la importancia de tener una noción clara de las temáticas a discutir en el cabildo, puede que el ciudadano no logre empaparse científicamente de la realidad y solamente logre indagar en el tema referente a la línea base que provee el gobierno local, entonces dicha información puede estar sesgada hacia los fines políticos que tienen los gobernantes de turno, por lo tanto no es garantía de una verdadera participación ciudadana, solo viene a ser una formalidad adicional a la agenda de gobierno local.

**Figura 17.**



La mayor parte de los encuestados reconocen que no pueden encontrar este tipo de información, referente al alcance y resultados previstos por la participación, y es que esta situación se debe a varios inconvenientes burocráticos dentro del municipio, ya sea por la retroalimentación que requiere el sistema: a nivel tecnológico, capacitación del recurso humano, relaciones de comunicación etc., y factores externos como la falta de levantamiento de información o nula cooperación de la ciudadanía; entonces muchas de las ocasiones señalan que la información esta desactualizada a pesar de que el ciudadano tiene el derecho de solicitar la información cuando lo requiera, ya que es un bien de carácter público, por lo tanto la institución local tiene la facultad de expedir la información, además el 34% de los ciudadanos aseveran que esta información está disponible, por lo tanto se cuestiona, sí la información está parcialmente dispuesta para unas personas o para determinados periodos de tiempo.

**Figura 18.**



Se evidencia claramente que la mayoría de las personas desconocen cuál es la función que cumple la sociedad civil organizada en los procesos de participación ciudadana, en la Constitución (2008) en el apartado IV, indica que la participación de los ciudadanos será de manera protagónica a nivel local, interpretando que los derechos de participación surgen porque se necesita alimentar la democracia a causa a causa de la corrupción, al mismo tiempo se piensa en dar una mayor visibilidad, a otros actores excluidos en ocasiones de la comunidad política. Se ha ido incorporando nuevos mecanismos participativos a nivel macro y nacional, pese a los resultados provenientes de la encuesta se realiza una comparación con un estudio de Buele y Vidueira (2018), donde demuestra que los países desarrollados son quienes motivan la inclusión de sus ciudadanos en la toma de decisiones, mientras que en aquellos subdesarrollados no se preocupan por fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y mucho menos no se define el rol protagónico del ciudadano, por lo tanto no es de extrañar que el 80% de los ciudadanos desconozcan el rol que tienen en los procesos de participación ciudadana en la localidad.



## Fase 2. Nivel de ejecución del presupuesto participativo en el GAD Municipal de Tulcán.

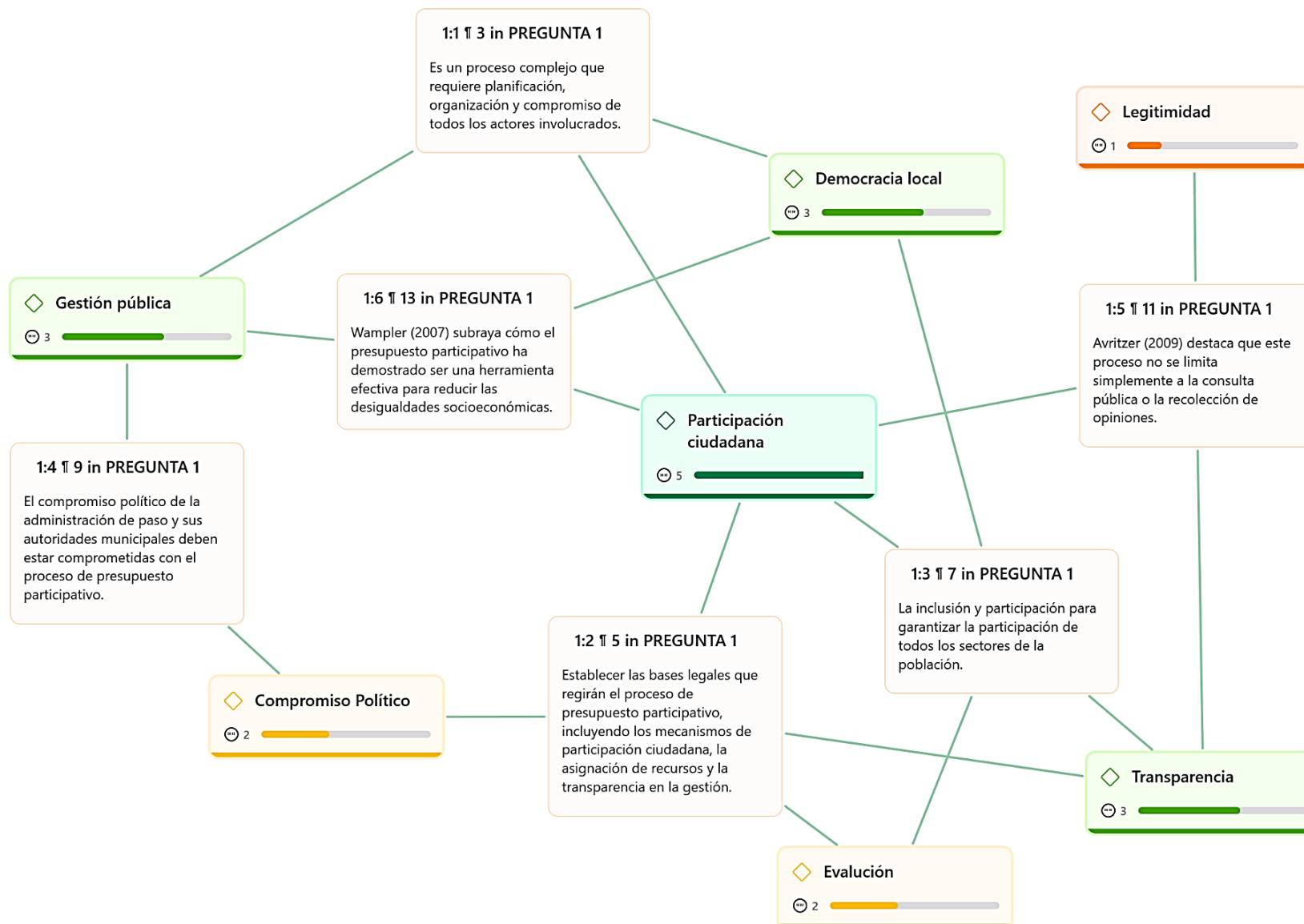
**Dimensión:** Presupuesto participativo; **Criterio:** Proceso

**Tabla 11.**

<b>Pregunta</b>	<b>Hallazgos de interés para la investigación</b>
<b>¿Cuál es el proceso de elaboración de un presupuesto participativo?</b>	El proceso de presupuesto participativo se destaca como una herramienta fundamental para fortalecer la democracia local y mejorar la gestión pública en el GADMT. Requiere una planificación meticulosa, una organización eficaz y un compromiso integral de todos los actores involucrados. Es esencial establecer un marco legal robusto que regule los mecanismos de participación ciudadana, la asignación de recursos y la transparencia en la gestión. La creación de una comisión de presupuesto participativo, con representación diversa del GADMT, la ciudadanía y otros sectores relevantes, es crucial para coordinar el proceso desde la planificación hasta la evaluación de proyectos. Este enfoque inclusivo busca garantizar la participación equitativa de todos los sectores de la población, incluidos grupos minoritarios y poblaciones vulnerables, asegurando así la sostenibilidad y el compromiso político continuo de las autoridades municipales con el presupuesto participativo a largo plazo.

**Figura 19.**

*Proceso de elaboración del presupuesto participativo*



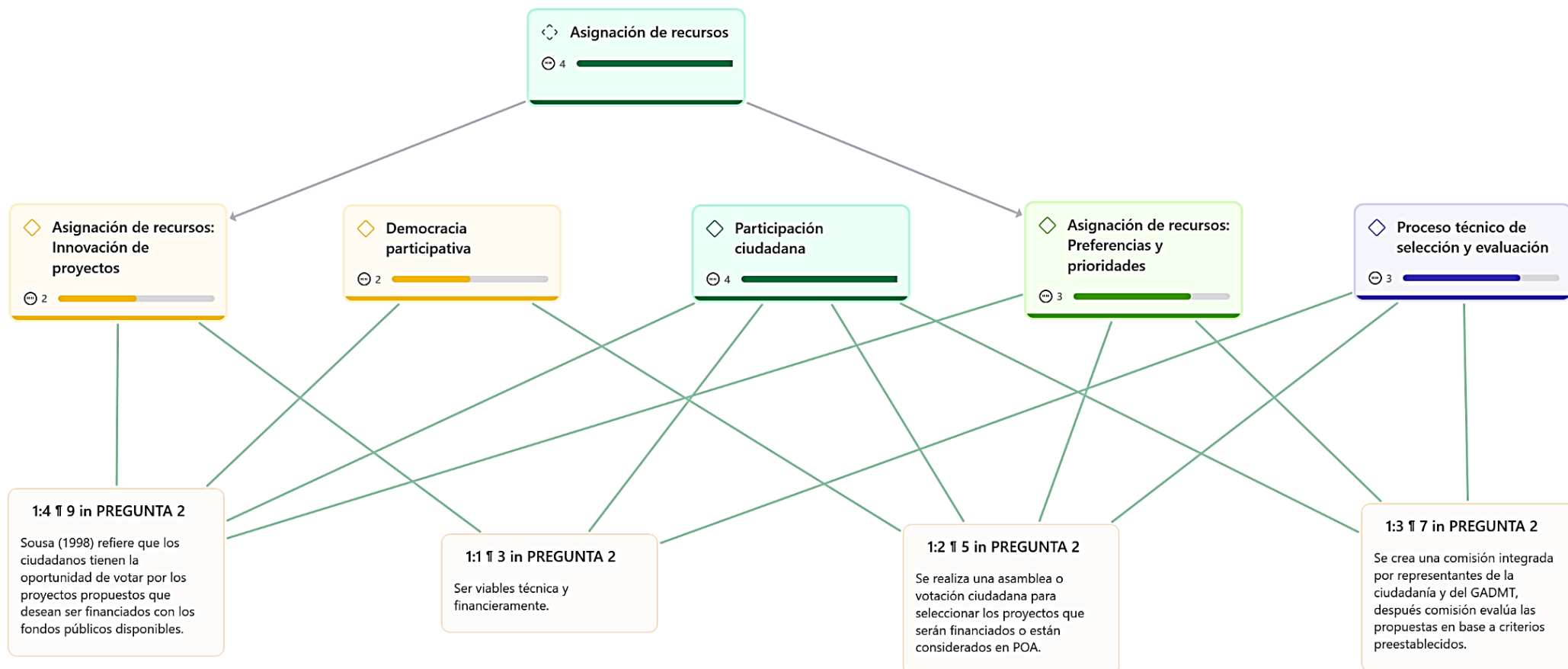
**Dimensión:** Presupuesto participativo; **Criterio:** Criterios de selección

**Tabla 12.**

<b>Pregunta</b>	<b>Hallazgos de interés para la investigación</b>
<b>¿Cómo se eligen los proyectos que serán financiados por el presupuesto participativo?</b>	<p>El proceso de selección de proyectos financiados mediante presupuesto participativo se fundamenta en varios pasos clave que aseguran la transparencia y la participación equitativa de la comunidad. Inicialmente, se informa a la ciudadanía sobre el proceso y se establecen plazos para la presentación de propuestas, las cuales pueden provenir tanto de individuos como de organizaciones sociales y civiles, como líderes barriales. Estas propuestas deben cumplir criterios estrictos, incluyendo estar alineadas con las prioridades del presupuesto participativo, ser técnicamente viables, financieramente sostenibles y contar con el respaldo comunitario. Luego, se lleva a cabo una asamblea o votación ciudadana, a veces con un sistema de votación ponderada, donde diferentes grupos comunitarios tienen peso variable en la decisión final sobre qué proyectos recibirán financiamiento. Posteriormente, una comisión integrada por representantes de la ciudadanía y del GADMT evalúa las propuestas según criterios predefinidos para seleccionar aquellas que mejor se ajusten a los objetivos y necesidades locales.</p>

**Figura 20.**

*Proceso de selección de proyectos financiados mediante presupuesto participativo*



**Dimensión:** Presupuesto participativo; **Criterio:** Elaboración participativa

**Tabla 13.**

<b>Pregunta</b>	<b>Hallazgos de interés para la investigación</b>
<b>¿Qué mecanismos se utilizan para garantizar la participación ciudadana en la selección de proyectos?</b>	Los mecanismos de participación ciudadana en la selección de proyectos mediante presupuesto participativo deben ser diseñados cuidadosamente considerando múltiples factores contextuales y recursos disponibles. Es esencial que estos mecanismos sean accesibles, transparentes e inclusivos, permitiendo a todos los ciudadanos participar de manera significativa en el proceso. La participación activa de la ciudadanía no solo asegura que los proyectos seleccionados sean pertinentes y respondan a las necesidades locales, sino que también fortalece la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno. Además, facilita la mejora de la cohesión social y promueve el desarrollo sostenible al incorporar las voces y perspectivas de diversos sectores de la población a través de consultas públicas, encuestas, entrevistas, grupos focales y audiencias públicas, facilitando así un diálogo abierto y constructivo entre la comunidad y las autoridades responsables de los proyectos.

**Figura 21.**

*Mecanismos de participación ciudadana en la selección de proyectos mediante presupuesto participativo*



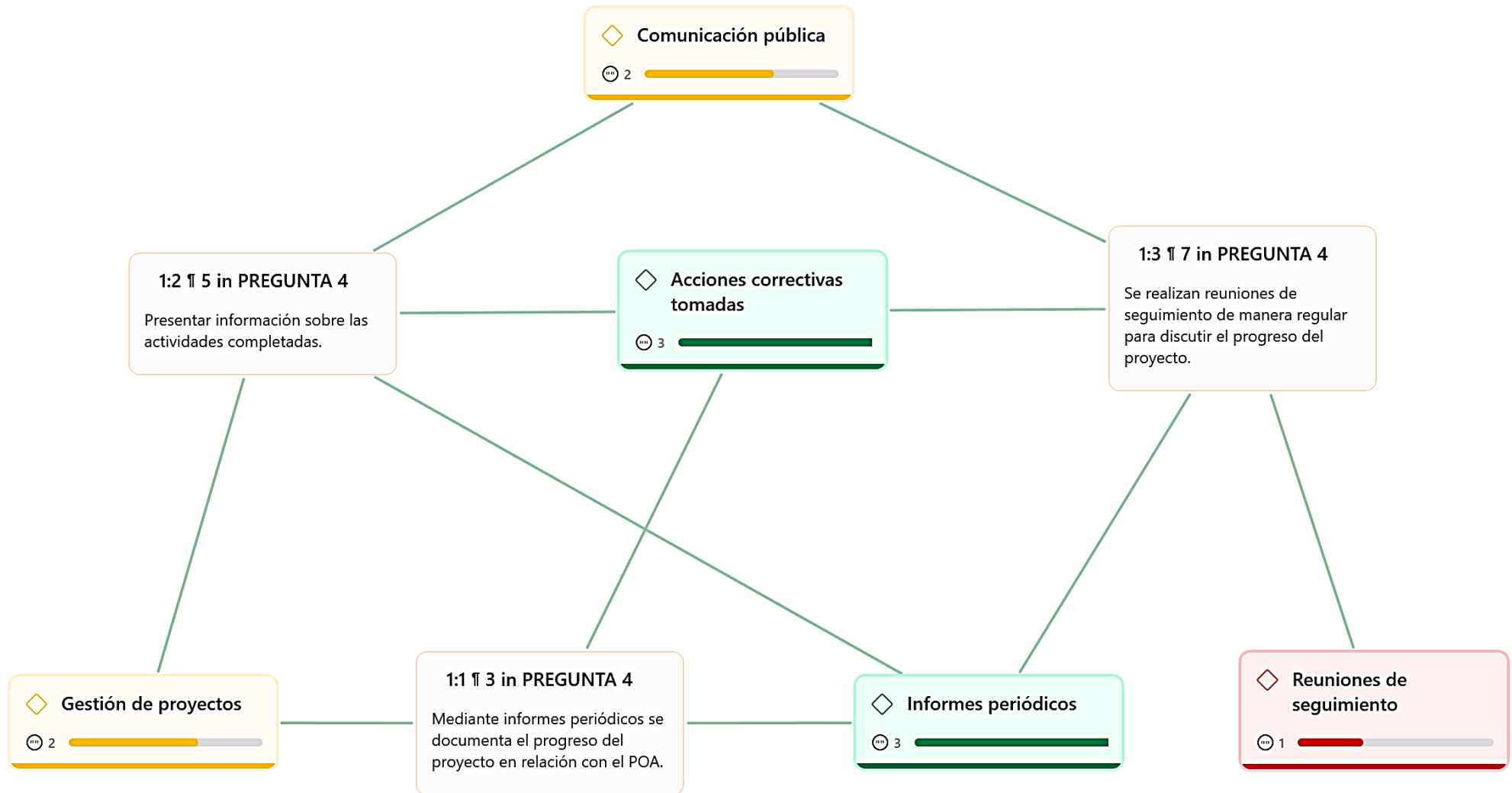
**Dimensión:** Presupuesto participativo; **Criterio:** Control

**Tabla 14.**

<b>Pregunta</b>	<b>Hallazgos de interés para la investigación</b>
<b>¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación se utilizan para monitorear la ejecución de los proyectos?</b>	<p>Los mecanismos de seguimiento y evaluación en la ejecución de proyectos financiados son cruciales para asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos en el POA. A través de informes periódicos, se documenta detalladamente el avance del proyecto, destacando actividades completadas, tareas en curso, hitos alcanzados, problemas identificados y las medidas correctivas implementadas.</p> <p>Además, se programan reuniones regulares de seguimiento donde se revisa el progreso, se identifican y resuelven obstáculos, y se toman decisiones estratégicas para el futuro desarrollo del proyecto, asegurando la participación activa de todos los interesados clave, incluyendo grupos sociales relevantes. Este enfoque garantiza una gestión eficaz y transparente de los recursos asignados, optimizando así el impacto y la sostenibilidad de los proyectos ejecutados.</p>

**Figura 22.**

*Mecanismos de seguimiento y evaluación en la ejecución de proyectos financiados*



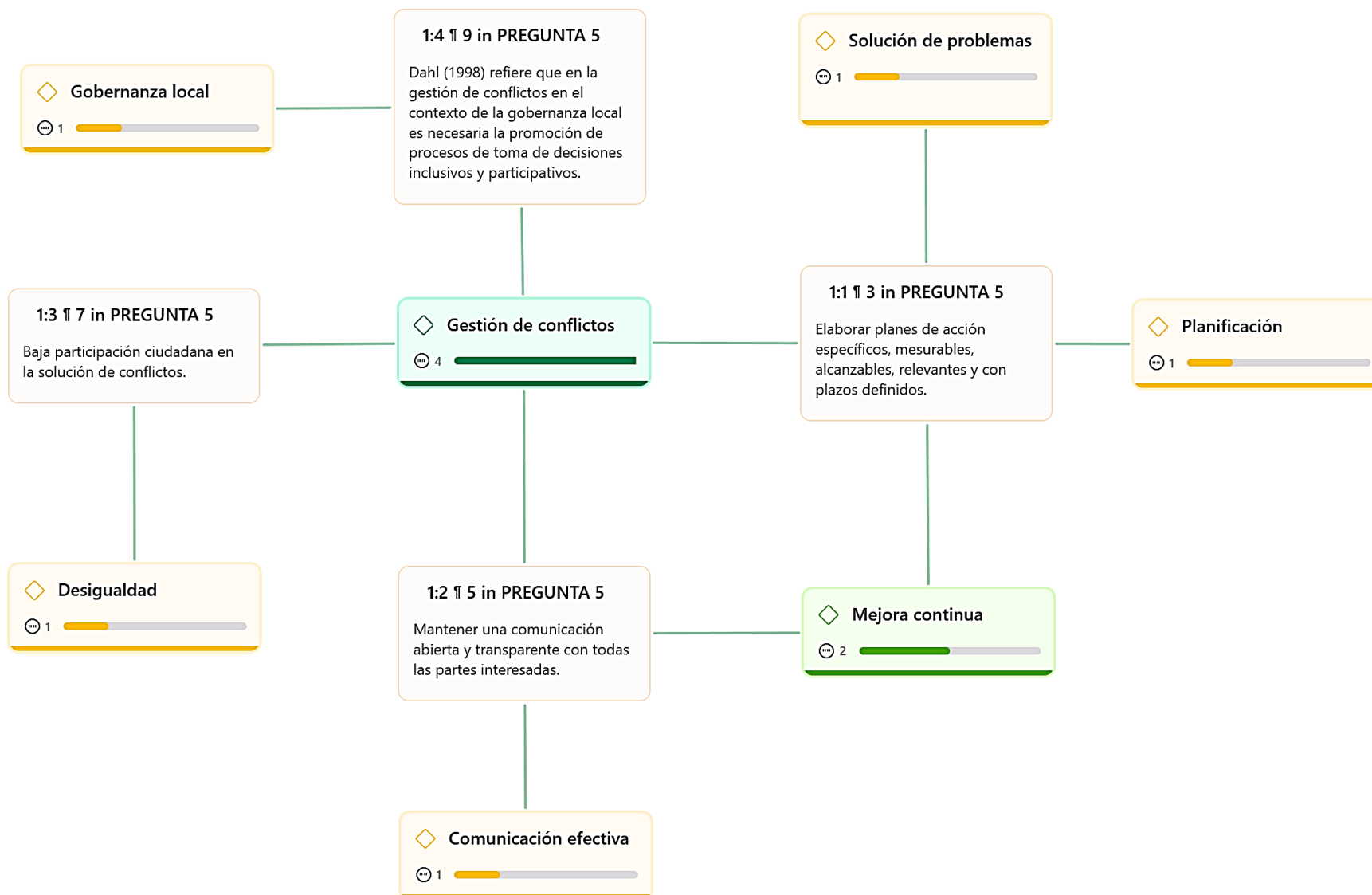


**Tabla 7.**

<b>Pregunta</b>	<b>Hallazgos de interés para la investigación</b>
<b>¿Han surgido problemas o retrasos en la implementación de los proyectos? Si es así, ¿cuáles han sido y cómo se han abordado?</b>	Los problemas y retrasos en la implementación de proyectos financiados dentro del GADMT requieren enfoques estratégicos y soluciones efectivas para garantizar el éxito de las iniciativas. Es crucial identificar las causas raíz de los problemas mediante un análisis detallado, lo cual permite desarrollar planes de acción específicos con metas claras y plazos definidos. La comunicación abierta y transparente con todas las partes interesadas es fundamental para mantenerlas informadas sobre el progreso, desafíos y medidas correctivas implementadas. Además, es necesario fomentar una participación inclusiva en el proceso del presupuesto participativo, especialmente entre grupos marginados o minoritarios, asegurando que todas las voces sean escuchadas y consideradas equitativamente. Abordar estas cuestiones no solo mejora la efectividad de las acciones tomadas, sino que también fortalece la cohesión social y minimiza los conflictos potenciales entre diferentes grupos con intereses divergentes en la comunidad.

**Figura 23.**

*Problemas y retrasos en la implementación de proyectos financiados y sus soluciones*

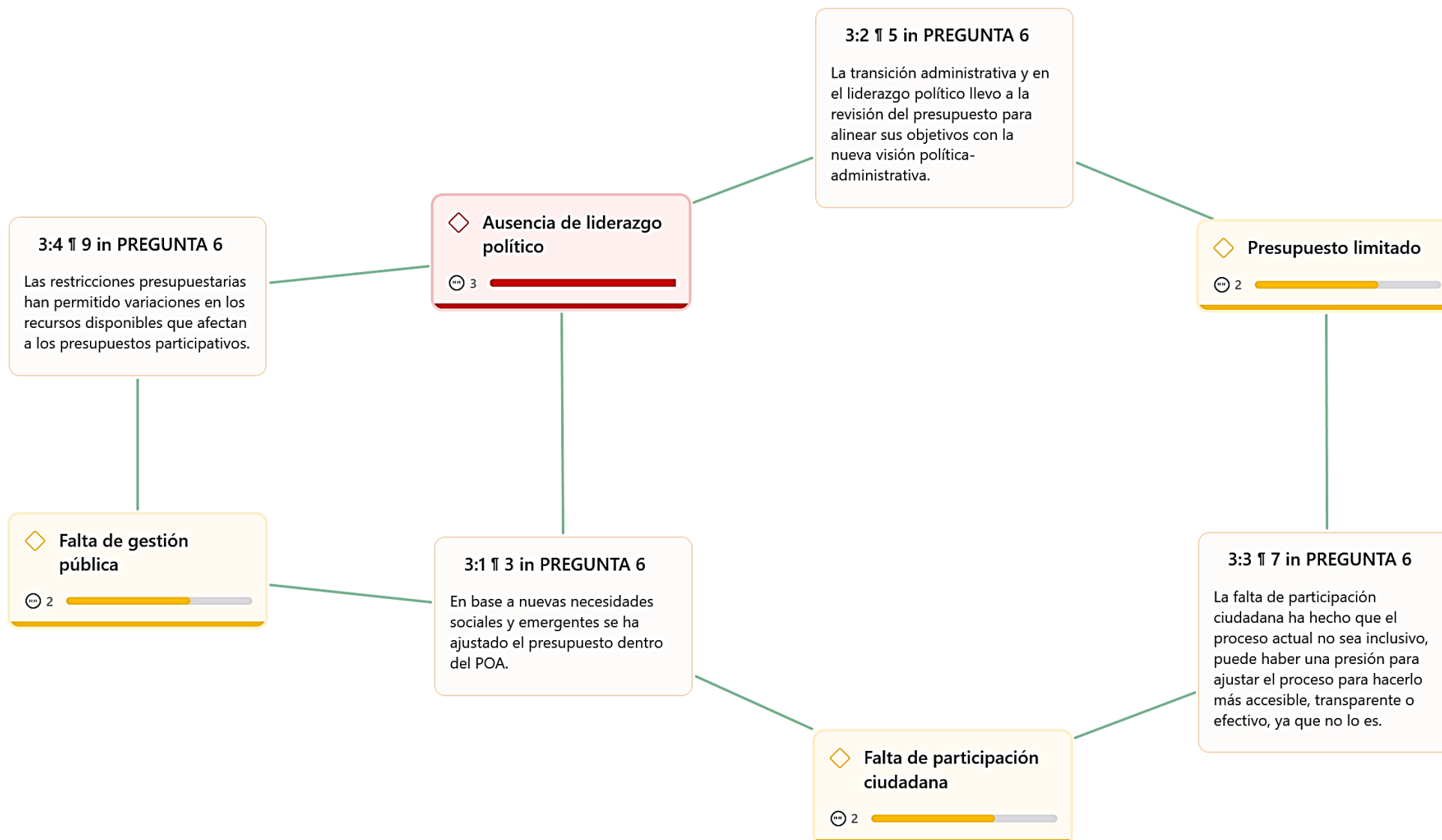


**Tabla 8.**

<b>Pregunta</b>	<b>Hallazgos de interés para la investigación</b>
<b>¿Ha habido cambios o ajustes significativos en el proceso de presupuesto participativo en los últimos años?</b>	En los últimos años, el proceso de presupuesto participativo ha experimentado ajustes significativos en respuesta a nuevas necesidades sociales y emergentes, fortaleciendo el empoderamiento de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos. La transición en la administración y el liderazgo político ha motivado la revisión y realineación del presupuesto participativo para alinearlo con las nuevas visiones y prioridades políticas. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la falta de participación ciudadana, lo que ha generado presiones para hacer el proceso más inclusivo, accesible, transparente y efectivo. Además, las restricciones presupuestarias han impuesto variaciones en los recursos disponibles, lo cual ha impactado directamente en la implementación y alcance de los presupuestos participativos en diversas comunidades locales.

**Figura 24.**

*Cambios y ajustes en el proceso de presupuesto participativo en años recientes*



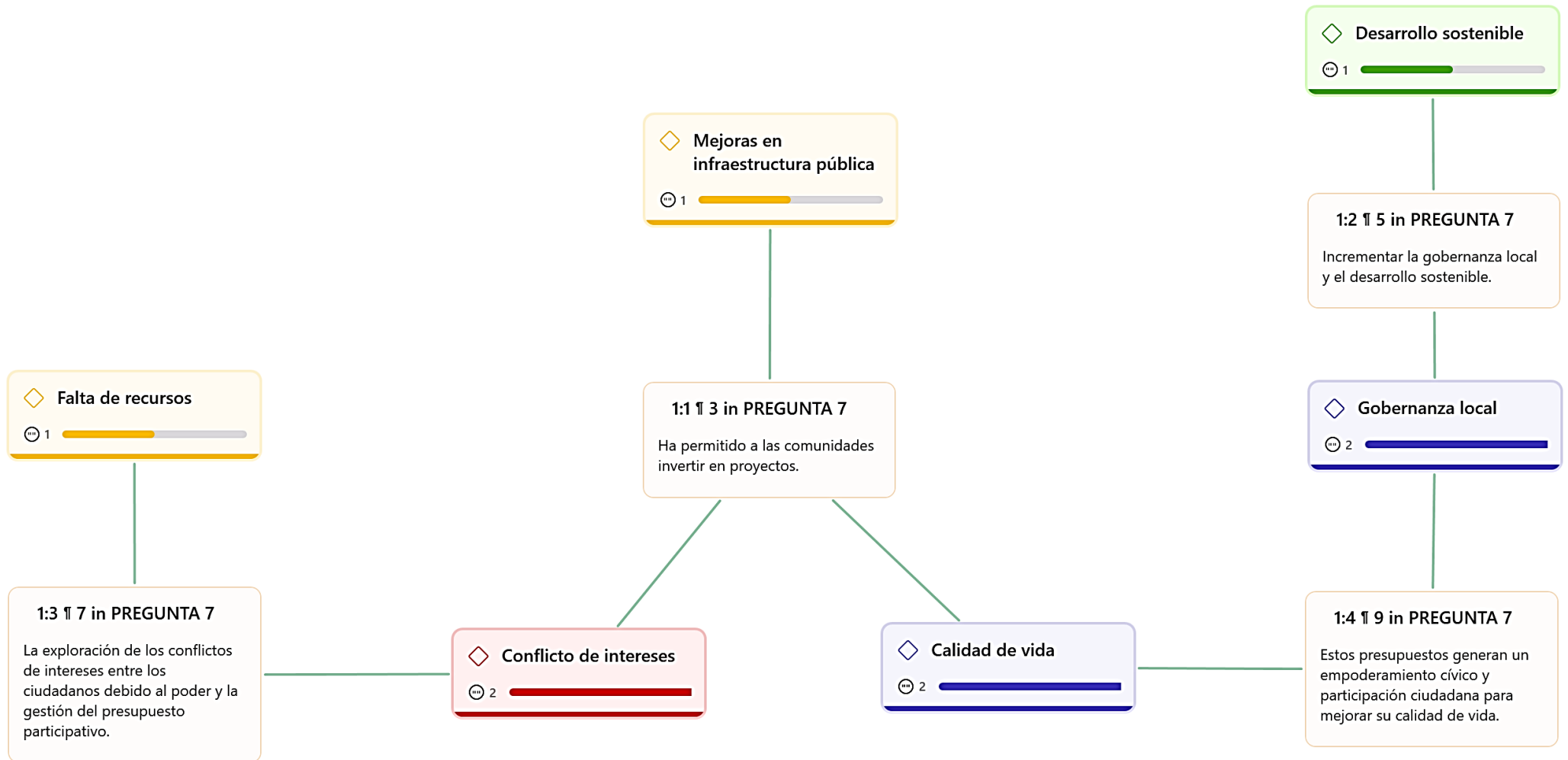
**Componente:** Presupuesto participativo; **Eje:** Efectividad

**Tabla 9.**

<b>Pregunta</b>	<b>Hallazgos de interés para la investigación</b>
<b>¿Cuáles han sido algunos de los principales logros alcanzados a través del presupuesto participativo en los últimos años?</b>	<p>En los últimos años, el presupuesto participativo ha demostrado ser una herramienta poderosa para impulsar el desarrollo local y mejorar la calidad de vida en diversas comunidades, incluyendo el GADMT. Se han alcanzado importantes logros, como una mayor inversión en infraestructura y servicios públicos clave, como agua y saneamiento, carreteras, escuelas y centros de salud. Este enfoque ha permitido a las comunidades priorizar y financiar proyectos que son de vital importancia para su bienestar y desarrollo. Sin embargo, se han enfrentado desafíos significativos, como la escasez de recursos que a veces genera conflictos y dificulta la atención de necesidades emergentes. Es esencial implementar mecanismos efectivos para gestionar estos conflictos y garantizar la transparencia en todo el proceso, asegurando que la información esté disponible y accesible para todos los ciudadanos. A pesar de los desafíos, el presupuesto participativo continúa fortaleciendo el empoderamiento cívico y la participación ciudadana, promoviendo así un gobierno más inclusivo y sostenible que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.</p>

**Figura 25.**

*Logros destacados del presupuesto participativo en años recientes*

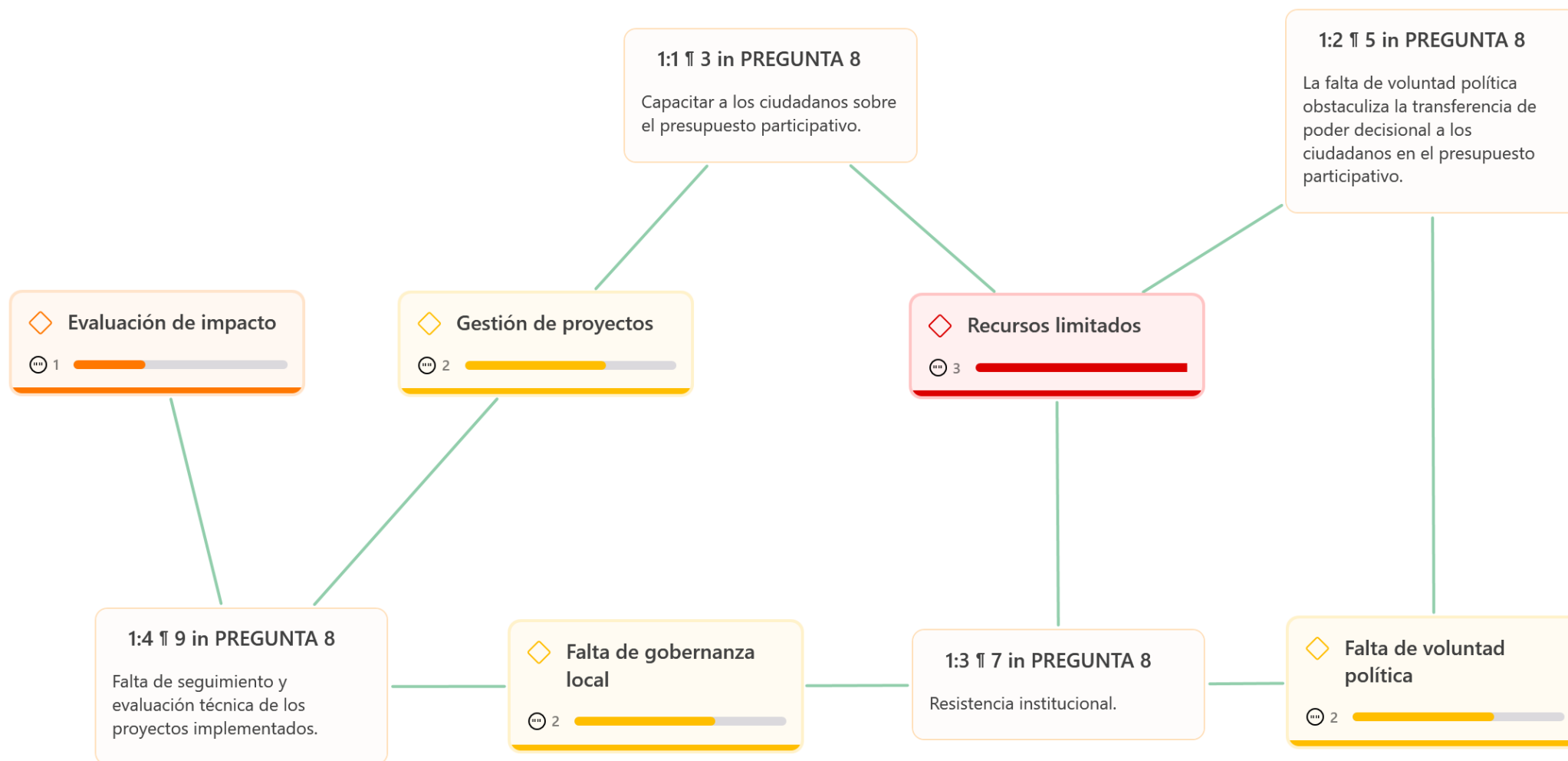


**Tabla 10.**

<b>Pregunta</b>	<b>Hallazgos de interés para la investigación</b>
<b>¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el municipio en la ejecución del presupuesto participativo?</b>	<p>El municipio enfrenta varios desafíos significativos en la ejecución del presupuesto participativo. Uno de los principales obstáculos es la falta de voluntad política para transferir poder decisonal a los ciudadanos, lo cual limita la efectividad del proceso y genera resistencia entre algunos funcionarios públicos. Además, la capacitación insuficiente de los ciudadanos sobre los beneficios y objetivos del presupuesto participativo puede debilitar su implementación y reducir la participación inclusiva. La falta de recursos y capacidades adecuadas también dificulta la ejecución eficaz del presupuesto participativo, exacerbada por cambios administrativos y la resistencia institucional. Es crucial implementar mecanismos sólidos de seguimiento y evaluación técnica para garantizar que los proyectos financiados cumplan con los objetivos establecidos y produzcan el impacto esperado, asegurando así la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos destinados al desarrollo comunitario.</p>

**Figura 26.**

*Desafíos principales en la ejecución del presupuesto participativo en el Municipio*





## **DISCUSIÓN**

La elaboración de la discusión se la realizó por medio de un análisis mediante la integración de los hallazgos de las entrevistas, los resultados de encuestas, la revisión de la literatura pertinente y la posición del autor de la investigación. Este enfoque permitió que los resultados alcanzados cumplan con los objetivos propuestos y contribuyan a validar o ajustar el entendimiento general sobre la Participación Ciudadana en la implementación del Presupuesto Participativo, específicamente en el estudio de caso del GAD Municipal de Tulcán.

Es trascendental mencionar que el GAD Municipal de Tulcán enfrenta la realidad de no contar con un presupuesto participativo formalizado dentro de su estructura administrativa e institucional. A pesar de esta limitación, el GAD ha demostrado un compromiso sólido con la participación ciudadana mediante la implementación de diversos proyectos comunitarios. Esta estrategia se fundamenta en la colaboración directa con los ciudadanos, quienes aportan con sus necesidades y aspiraciones locales. A través de este enfoque, el GAD logra canalizar recursos hacia iniciativas que realmente impactan en la calidad de vida de los habitantes, abordando problemáticas específicas y fomentando el desarrollo sostenible a nivel local, considerando una viabilidad política-institucional para su implementación.

La ausencia de un presupuesto participativo formal no impide que el GAD de Tulcán promueva un ambiente inclusivo y participativo. Más bien, la institución ha adoptado una metodología pragmática donde la comunidad despliega un rol activo en la identificación y priorización de proyectos. Esta colaboración directa asegura que las inversiones públicas respondan directamente a las necesidades reales de la población, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo una gestión gubernamental más transparente y responsable. De esta manera, aunque el marco institucional no contemple un presupuesto participativo explícito, el compromiso del GAD con la participación ciudadana se refleja claramente en la implementación efectiva de proyectos que contribuyen significativamente al bienestar colectivo y al desarrollo integral de la comunidad de Tulcán.

Bajo estas consideraciones, es importante retomar los postulados de Avritzer (2009), quien describe el presupuesto participativo como un mecanismo de democracia participativa donde los ciudadanos desempeñan un papel directo en la determinación de

la asignación de recursos públicos en sus comunidades locales. Avritzer (2009) subraya que este proceso va más allá de la mera consulta pública o recolección de opiniones, ya que implica una deliberación activa y continua entre residentes, organizaciones civiles y el gobierno local. Este enfoque colaborativo permite establecer las prioridades de gasto considerando las necesidades específicas y aspiraciones de la comunidad, fortaleciendo así la legitimidad y la transparencia de la gestión municipal.

Dicho de esta manera, sobre la ausencia formal de un presupuesto participativo, el GAD Municipal de Tulcán adopta una aproximación que enfatiza los principios esenciales de este modelo de manera indirecta. Esto se manifiesta con claridad en el proceso de deliberación y debate ciudadano que guía la asignación de recursos hacia obras, infraestructura, proyectos de desarrollo social y educativo, así como otras necesidades prioritarias identificadas por la ciudadanía. Estas prácticas se reflejan concretamente en el Plan Operativo Anual institucional, donde se delimitan las políticas y proyectos que se ejecutarán a lo largo del año. A través de este enfoque, el GAD busca asegurar que las decisiones presupuestarias sean inclusivas y respondan efectivamente a las demandas y aspiraciones de la comunidad, promoviendo así una gestión gubernamental más participativa y alineada con las necesidades locales.

Para el GAD la adopción de los principios de presupuesto participativo promueve una mayor transparencia en la gestión de recursos públicos. Aunque no haya un proceso estructurado, el gobierno local puede hacer públicos los planes de gasto y los criterios de selección de proyectos, lo cual facilita la rendición de cuentas y la fiscalización por parte de la ciudadanía y otros actores interesados. Al aplicar principios como la deliberación y el debate ciudadano, el gobierno local puede tomar decisiones más informadas y alineadas con las necesidades reales de la comunidad. Esto puede resultar en una asignación más efectiva y eficiente de recursos hacia proyectos que realmente beneficien a la población.

### **Fase 1. Nivel de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán.**

Desde esta óptica y en lo que respecta a la participación de los ciudadanos, el GAD Municipal de Tulcán ha incluido en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 una serie de mecanismos de participación ciudadana destinados a facilitar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos. Estos mecanismos incluyen audiencias públicas, veedurías, cabildos populares, consejos locales de participación, rendición de

cuentas, presupuestos participativos, silla vacía, observatorios y consultas previas para la toma de decisiones en el ámbito territorial correspondiente.

La participación ciudadana se convierte en una mera formalidad cuando las autoridades del GAD Municipal de Tulcán solo la activan para cumplir con requisitos político-institucionales en ciertos proyectos comunitarios. Aunque se realiza una socialización de estos proyectos entre los ciudadanos, dicha interacción no se traduce en una genuina integración de las propuestas y preocupaciones de la comunidad en la gestión del presupuesto ni en la definición de los resultados colectivos esperados. En este contexto, la participación se limita a informar a los ciudadanos sobre los proyectos en marcha, sin brindarles una plataforma efectiva para influir en las decisiones políticas y en la dirección estratégica de los recursos municipales.

Además, la falta de consideración de las propuestas ciudadanas respecto al manejo del presupuesto participativo y los resultados esperados refleja una desconexión entre el gobierno local y la comunidad que pretende servir. Esta situación puede llevar a que los ciudadanos perciban la participación como un ejercicio superficial y simbólico, en lugar de un proceso inclusivo y significativo que pueda realmente mejorar la calidad de vida en Tulcán a través del presupuesto participativo. Así, aunque se promueva la socialización de los proyectos, la ausencia de una verdadera integración de las voces ciudadanas en la toma de decisiones críticas evidencia una participación limitada y una oportunidad perdida para fortalecer la democracia local y el empoderamiento de los presupuestos participativos para su implementación en el territorio.

Si bien lo menciona Sousa (1998) una etapa fundamental del presupuesto participativo es el proceso de debate y deliberación. En esta fase, es crucial que los ciudadanos participen en reuniones públicas y asambleas donde puedan intercambiar ideas y llegar a acuerdos sobre los proyectos específicos que consideran prioritarios para el desarrollo de su comunidad. Sousa subraya que esta etapa no solo ayuda a identificar las necesidades locales particulares, sino que también contribuye al fortalecimiento del tejido social al promover un sentido compartido de responsabilidad y colaboración entre los participantes.

Dicho de esta manera, en la gestión de proyectos comunitarios que son parte del presupuesto participativo, se refleja una participación ciudadana activa medianamente baja en todo el proceso, ya que es muy distinta una participación en audiencias públicas

donde se dan a conocer detalles y elementos sobre procesos en los cuales se encuentran los proyectos donde dicha participación ciudadana por su naturaleza es pasiva, a diferencia de implementar una asamblea ciudadana para promover la elaboración constructiva de un presupuesto participativo, donde allí si la metodología radica en la participación ciudadana activa para la elaboración del presupuesto participativo.

En la gestión de proyectos comunitarios que forman parte del presupuesto participativo, se observa una participación ciudadana que fluctúa en términos de activismo. La diferencia radica en la naturaleza de la participación en audiencias públicas, donde los ciudadanos reciben información, pero tienen una interacción pasiva en el proceso. Este tipo de participación, aunque informativa, no siempre conduce a un compromiso activo y constructivo por parte de la comunidad en la formulación de proyectos. En contraste, cuando se implementan asambleas ciudadanas para la elaboración del presupuesto participativo, se fomenta una práctica que busca involucrar activamente a los ciudadanos en la toma de decisiones. En estas asambleas, los participantes pueden discutir, proponer y priorizar proyectos, lo que promueve un sentido de responsabilidad compartida y fortalece la legitimidad de las decisiones tomadas.

La contraparte radica en que, el GAD Municipal de Tulcán ha llevado a cabo pocas asambleas ciudadanas, y las que se han realizado no han tenido el impacto deseado, por su falta de calidad. Esto se traduce en una limitada efectividad en términos de generar resultados significativos y tangibles para la comunidad. Las asambleas ciudadanas, cuando están correctamente implementadas y fortalecidas, representan una oportunidad crucial para fomentar una participación activa y constructiva de los ciudadanos en la toma de decisiones locales. Sin embargo, cuando estas instancias carecen de robustez y no logran captar adecuadamente las opiniones y propuestas de los residentes, se pierde la oportunidad de utilizar eficazmente el presupuesto participativo como herramienta para satisfacer las necesidades reales de la población.

Es fundamental reconocer que la falta de resultados esperados no solo se debe a la escasa frecuencia de las asambleas ciudadanas, sino también a la falta de un diseño y una implementación adecuados que aseguren la representatividad y la inclusión de todos los sectores de la comunidad. Cuando las asambleas no logran atraer una participación diversa y significativa, se limita la capacidad de generar consensos y prioridades comunitarias, debilitando así el potencial transformador del presupuesto participativo. En consecuencia, para mejorar la efectividad de estas iniciativas, es crucial que el GAD

Municipal de Tulcán refuerce su compromiso con la promoción de asambleas ciudadanas robustas y frecuentes, garantizando condiciones propicias para un diálogo abierto y constructivo entre los ciudadanos y las autoridades locales.

Es esencial reconocer que la efectividad de la participación ciudadana en proyectos comunitarios no solo depende de la cantidad de información proporcionada en audiencias públicas, sino también de la calidad y el tipo de interacción facilitada. Mientras que las audiencias públicas son importantes para la transparencia y la divulgación de información, las asambleas ciudadanas destacan por ser espacios donde los ciudadanos pueden influir activamente en la configuración de políticas locales y la asignación de recursos. Por lo tanto, para mejorar la participación ciudadana en el presupuesto participativo que se refleja como medianamente bajo, es crucial implementar mecanismos que favorezcan una interacción más profunda y comprometida entre los residentes y las autoridades locales, promoviendo así un proceso más inclusivo y representativo de las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

## **Fase 2. Nivel de ejecución del presupuesto participativo en el GAD Municipal de Tulcán.**

En el GAD Municipal de Tulcán, se ha adoptado una perspectiva integral respecto a la elaboración del presupuesto participativo. Esta perspectiva enfatiza la inclusión y la participación activa de todos los sectores de la población, incluyendo grupos minoritarios y poblaciones vulnerables. La transparencia se considera fundamental en todas las etapas del proceso, desde la definición inicial del presupuesto hasta la ejecución y evaluación de los proyectos. Además, se requiere un compromiso firme por parte de la administración y las autoridades municipales para asegurar la sostenibilidad a largo plazo del proceso de presupuesto participativo.

Es importante señalar que, debido a la falta de un proceso formal establecido para la elaboración del presupuesto participativo, el GAD Municipal de Tulcán organiza asambleas o votaciones ciudadanas para determinar qué proyectos serán financiados o incluidos en el POA. En situaciones de emergencia debido a eventos naturales de gran magnitud y repentinos, también se consideran proyectos emergentes. En algunos casos, se utiliza un sistema de votación ponderada, donde distintos grupos de la comunidad tienen un peso diferenciado en la selección de proyectos que cuentan con un mayor respaldo popular.

Estos proyectos están sujetos a mecanismos de seguimiento y evaluación para supervisar su ejecución, especialmente en términos presupuestarios, que es crucial en esta fase. Se generan informes periódicos que documentan el avance del proyecto en relación con el POA, detallando las actividades completadas, las tareas en curso, los hitos alcanzados, los problemas identificados y las medidas correctivas implementadas. Posteriormente, se realizan reuniones de seguimiento de forma regular para revisar el progreso del proyecto, abordar problemas identificados y tomar decisiones sobre el rumbo futuro, asegurando la participación de todos los interesados clave, incluidos los grupos sociales afectados, con especial atención al presupuesto asignado para estos proyectos comunitarios y emergentes.

Los informes elaborados conforme al POA, a la rendición de cuentas y a los informes de la Contraloría General del Estado revelan que los niveles de planificación presupuestaria y su ejecución en proyectos que siguen los principios del presupuesto participativo son considerablemente bajos. La implementación presupuestaria y la realización efectiva de obras o proyectos sociales no han sido completadas satisfactoriamente. Según estos informes, una de las principales razones detrás de estas deficiencias es la transición entre la administración saliente y la entrante, que reveló dificultades en mantener la continuidad en la implementación de proyectos planificados y ejecutados. Esto ha resultado en una falta de transparencia que ha afectado la capacidad de satisfacer las necesidades ciudadanas de manera efectiva mediante estos presupuestos.

Un factor que contribuye a los bajos niveles de ejecución del presupuesto participativo es la falta de un proceso formal que incluya todos los aspectos técnicos necesarios. Los principales desafíos surgen de la baja participación ciudadana, especialmente de aquellos grupos marginados o excluidos que carecen de representación dentro de su localidad o jurisdicción. Además, la desigualdad de poder juega un papel importante, ya que los grupos minoritarios o desfavorecidos pueden enfrentar dificultades para hacer escuchar sus voces en el proceso del presupuesto participativo, lo que a su vez puede generar conflictos entre diferentes grupos con intereses divergentes.

La falta de voluntad política representa uno de los principales desafíos que enfrenta el GAD debido a los bajos niveles de ejecución presupuestaria. Algunos funcionarios públicos podrían no estar convencidos de los beneficios del presupuesto participativo o podrían mostrar resistencia a delegar poder a los ciudadanos. Esto puede deberse a una falta de comprensión sobre el proceso y los objetivos del presupuesto participativo, lo que

debilita la institución. Además, el GAD podría carecer de la capacidad institucional o los recursos necesarios para implementar de manera efectiva un proceso de presupuesto participativo.

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA**

Antes de considerar una propuesta como alternativa a los problemas previamente identificados en esta investigación, es crucial destacar que el GAD Municipal de Tulcán enfrenta una carencia significativa: la ausencia de un proceso que regule la elaboración de su presupuesto participativo, a pesar de que el mismo se encuentra instaurado en su PDOT como un mecanismo de participación ciudadana. Esta situación no resta mérito a las iniciativas de desarrollo planteadas por la Municipalidad. Sin embargo, la falta de un proceso estructurado y transparente para la participación ciudadana puede limitar la efectividad y la equidad en la asignación de recursos municipales. Los principios del presupuesto participativo, tales como la transparencia, la inclusión y la equidad, son fundamentales para asegurar que todas las voces dentro de la comunidad sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones presupuestarias. Estos principios no solo fomentan la rendición de cuentas y la legitimidad democrática local, sino que también fortalecen la cohesión social al involucrar activamente a los ciudadanos en la gestión de los recursos públicos.

Es esencial recordar que el GAD Municipal de Tulcán, a pesar de no contar con un instrumento formal sobre un inicio de la elaboración de un presupuesto participativo, ha demostrado un compromiso indirecto hacia estos principios mediante iniciativas que promueven proyectos comunitarios. Estos esfuerzos apuntan a beneficiar a sectores marginados y mejorar la calidad de vida de la población en general. Sin embargo, la falta de un presupuesto participativo explícito podría generar incertidumbre y desconfianza entre los ciudadanos, así como desigualdades en la asignación de recursos. La formalización del presupuesto participativo no solo reforzaría la legitimidad de estas prácticas, sino que también garantizaría una distribución más equitativa y eficiente de los recursos municipales, alineando las prioridades del gobierno local con las verdaderas necesidades y aspiraciones de la comunidad.

En conclusión, la implementación formal de un presupuesto participativo dentro del GAD Municipal de Tulcán es crucial para avanzar hacia una gobernanza más democrática y participativa. Esto no solo permitiría un proceso más transparente y justo en la asignación de recursos, sino que también fortalecería la confianza y la cooperación entre la administración municipal y los ciudadanos.



## **Objetivo general**

- Formular estrategias de mejora de la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán.

## **Objetivos específicos**

- Identificar enfoques que permitan construir estrategias para promover una participación ciudadana activa en la preparación, elaboración e implementación del presupuesto participativo.
- Diseñar estrategias que permitan mejores condiciones de participación ciudadana en todo el proceso del presupuesto participativo.
- Analizar de manera integral la propuesta planteada direccionando sus estrategias a la consolidación de una participación ciudadana activa en el proceso del presupuesto participativo.

## **Justificación**

Los hallazgos obtenidos de esta investigación se enmarcan en la necesidad urgente de mejorar la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo del GAD Municipal de Tulcán. Como se ha identificado previamente, la carencia de un proceso formalizado y transparente para la elaboración de este presupuesto compromete la efectividad y equidad en la asignación de recursos municipales. Aunque el presupuesto participativo está reconocido en el PDOT, su implementación no cuenta con las directrices necesarias para asegurar una participación inclusiva y efectiva de la comunidad. Es esencial desarrollar estrategias específicas que promuevan una participación ciudadana activa desde las etapas iniciales hasta la implementación del presupuesto, garantizando así que todos los sectores de la población puedan influir equitativamente en las decisiones presupuestarias.

Identificar enfoques efectivos para construir estas estrategias implica explorar prácticas exitosas tanto a nivel nacional como internacional, adaptándolas al contexto local de Tulcán. Este objetivo específico busca asegurar que las estrategias propuestas sean robustas y adecuadas para fortalecer la participación ciudadana en todas las fases del presupuesto participativo. La inclusión de metodologías participativas y consultivas será fundamental para facilitar un diálogo abierto y constructivo entre la administración

municipal y los ciudadanos, asegurando así que las necesidades reales de la comunidad sean reflejadas en las decisiones presupuestarias municipales.

El diseño de estrategias que mejoren las condiciones de participación durante todo el proceso del presupuesto participativo también aborda la necesidad de crear un ambiente propicio para la colaboración y el compromiso cívico. Esto implica no solo la creación de canales de comunicación efectivos y accesibles, sino también la implementación de herramientas y métodos que permitan una participación inclusiva y equitativa. Al analizar de manera integral la propuesta planteada, se asegura que las estrategias no solo se concentren en la formulación del presupuesto, sino que también promuevan una cultura de participación continua en la gestión pública local. Este enfoque integral es crucial para consolidar una participación ciudadana activa y efectiva que fortalezca la legitimidad democrática del GAD Municipal de Tulcán y contribuya al desarrollo equitativo del territorio.

### **Desarrollo de la propuesta**

La propuesta está dividida en tres enfoques que ayudarán a promover la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de manera integral:

1. Educación, capacitación y formación continua sobre el Presupuesto Participativo.
2. Espacios de Participación para elaborar el Presupuesto Participativo.
3. Ejecución del Presupuesto Participativo con la ciudadanía.

Las estrategias planteadas bajo cada uno de estos enfoques buscarán garantizar una preparación previa ciudadana y del GAD para hacer frente a un buen proceso de elaboración e implementación del presupuesto participativo en el GAD Municipal de Tulcán.

**Tabla 11.***Propuesta: Educación, capacitación y formación continua sobre el Presupuesto Participativo para el GAD de Tulcán*

<b>Enfoque</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Actividades</b>	<b>Tareas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Instituciones</b>	<b>Tiempo estimado de ejecución</b>
<b>Educación, capacitación y formación continua sobre el Presupuesto Participativo</b>	Incrementar el conocimiento y la participación ciudadana en el proceso de presupuesto participativo mediante campañas educativas efectivas.	Desarrollo de campaña educativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el material educativo sobre el presupuesto participativo con un enfoque claro, integrando ejemplos exitosos.</li> <li>2. Planificar la estrategia de difusión por medios de comunicación digitales y convencionales.</li> <li>3. Monitorear la respuesta y el alcance de la campaña.</li> </ol>	600 USD	GAD Municipal de Tulcán.	4 meses
		Talleres de capacitación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar el programa de capacitación que incluya el presupuesto participativo hasta técnicas de presentación de propuestas.</li> <li>2. Identificar los participantes asegurando la inclusión y participación equitativa.</li> <li>3. Realizar un seguimiento con los participantes para evaluar el impacto de los talleres.</li> </ol>	800 USD	GAD Municipal de Tulcán, academia en Administración Pública y Desarrollo Local; y ciudadanía.	4 meses
		Creación de redes y foros de discusión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facilitar la creación de redes entre los participantes de los talleres y con otros actores locales.</li> <li>2. Identificar líderes que demuestren un interés y compromiso continuo con el presupuesto participativo y la gestión pública local.</li> <li>3. Ofrecer asistencia técnica y de apoyo para la formulación y presentación de propuestas.</li> </ol>	1 000 USD	GAD Municipal de Tulcán, distintos GAD interesados y ciudadanía.	6 meses

**Tabla 12.**

*Propuesta: Espacios de participación ciudadana para elaborar el Presupuesto Participativo en el GAD de Tulcán*

Enfoque	Estrategia	Actividades	Tareas	Recursos	Instituciones	Tiempo estimado de ejecución
<b>Espacios de Participación para elaborar el Presupuesto Participativo</b>	Facilitar espacios adecuados de participación ciudadana para la elaboración del presupuesto participativo.	Crear y gestionar espacios de participación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar y seleccionar lugares físicos y entornos virtuales de manera accesible y adecuados para la realización de reuniones.</li> <li>2. Acondicionar con equipamiento los espacios físicos y los virtuales con herramientas interactivas.</li> <li>3. Diseñar un calendario de reuniones y eventos participativos que cubra todo el ciclo del presupuesto participativo.</li> </ol>	1 000 USD	GAD Municipal de Tulcán.	4 meses
		Capacitación y empoderamiento de facilitadores.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y seleccionar facilitadores con experiencia en manejo de grupos entorno al presupuesto participativo.</li> <li>2. Crear guías y materiales didácticos para los facilitadores entorno al presupuesto participativo.</li> <li>3. Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de los facilitadores y retroalimentar.</li> </ol>	1 000 USD	GAD Municipal de Tulcán, academia en Administración Pública y Desarrollo Local; y expertos.	5 meses
		Eventos de sensibilización en el territorio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar un evento público para iniciar la elaboración del presupuesto público.</li> <li>2. Facilitar sesiones interactivas para sugerir ideas que vayan dentro presupuesto participativo.</li> <li>3. Organizar mesas de trabajo para discutir y priorizar los proyectos con la ciudadanía.</li> </ol>	1 000 USD	GAD Municipal de Tulcán, Concejo Municipal y ciudadanía.	6 meses

**Tabla 13.**

*Propuesta: Ejecución del Presupuesto Participativo con la ciudadanía para el GAD de Tulcán*

<b>Enfoque</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Actividades</b>	<b>Tareas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Instituciones</b>	<b>Tiempo estimado de ejecución</b>
<b>Ejecución del Presupuesto Participativo con la ciudadanía</b>	Promover una ejecución efectiva y colaborativa del presupuesto participativo, involucrando activamente a la ciudadanía en todas las etapas de implementación de proyectos.	Planificación y coordinación de proyectos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Priorizar los proyectos a ser implementados con base en las propuestas aprobadas.</li> <li>2. Formar equipos de trabajo multidisciplinarios que incluyan representantes del GAD, técnicos especializados y líderes comunitarios.</li> <li>3. Elaborar planes detallados de la mano de la ciudadanía que incluyan cronogramas, presupuestos y recursos necesarios para la implementación de cada proyecto seleccionado.</li> </ol>	1 000 USD	GAD Municipal de Tulcán, técnicos especializados y ciudadanía.	5 meses
		Implementación y monitoreo participativo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación sobre técnicas específicas de trabajo y seguridad en el sitio para asegurar una implementación efectiva y segura.</li> <li>2. Involucrar a la comunidad en el monitoreo mediante la participación en visitas de campo, informes de progreso y reuniones de retroalimentación.</li> <li>3. Facilitar sesiones de trabajo colaborativas para ajustar estrategias y métodos según las necesidades emergentes.</li> </ol>	5 000 USD	GAD Municipal de Tulcán, Concejo Municipal y ciudadanía.	2 año
		Evaluación de Resultados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar evaluaciones regulares del impacto de los proyectos implementados en términos de beneficios sociales, económicos y de ser el caso ambientales.</li> <li>2. Recoger testimonios y comentarios de los beneficiarios directos e indirectos para documentar y comunicar los logros alcanzados.</li> <li>3. Publicar informes detallados sobre la ejecución de los proyectos, incluyendo el uso de los fondos asignados y los resultados obtenidos.</li> </ol>	2 000 USD	GAD Municipal de Tulcán, Concejo Municipal y ciudadanía.	6 meses

### **Análisis de la propuesta:**

El proceso del presupuesto participativo se beneficia enormemente de la integración y coordinación efectiva de tres enfoques clave que promueven la participación ciudadana activa y significativa en GAD Municipal de Tulcán.

En primer lugar, la educación, capacitación y formación continua sobre el presupuesto participativo establece una base sólida para la participación efectiva de la ciudadanía. A través de estos programas, los ciudadanos no solo adquieren conocimientos sobre los principios y procedimientos del presupuesto participativo, sino que también comprenden la importancia de su participación en la toma de decisiones locales. Este empoderamiento inicial es crucial, ya que prepara a los ciudadanos para contribuir de manera informada y constructiva en los siguientes pasos del proceso.

Los espacios de participación para elaborar el presupuesto participativo constituyen el siguiente paso fundamental. Estos espacios permiten a los ciudadanos presentar y discutir propuestas directamente con las autoridades locales y otros miembros de la comunidad. La coordinación efectiva con la educación y capacitación previas garantiza que los ciudadanos estén bien preparados e informados al momento de contribuir en estos espacios. Esto no solo fomenta discusiones más informadas y propuestas más estructuradas, sino que también aumenta la calidad y pertinencia de las ideas presentadas, mejorando así la representatividad del proceso con un enfoque basado en las verdaderas necesidades colectivas del territorio.

Una vez que las propuestas han sido debatidas y aprobadas, la ejecución del presupuesto participativo con la ciudadanía se convierte en el siguiente paso. Aquí es donde la capacitación continua juega un papel crucial al mantener a los ciudadanos involucrados y preparados para colaborar en la implementación de proyectos específicos. Desde la supervisión del progreso hasta la resolución de desafíos que puedan surgir, la participación activa de la comunidad en dicho proceso fortalece la transparencia y la gestión pública del GAD, esenciales para asegurar que los resultados del presupuesto participativo reflejen verdaderamente las necesidades y prioridades de la comunidad local.

En síntesis, la interacción coordinada entre estos enfoques no solo fortalece la participación ciudadana en el presupuesto participativo, sino que también maximiza los

beneficios para la ciudadanía y el GAD. Al promover una cultura de participación activa y democrática, estos enfoques no solo se complementan entre sí, sino que también trabajan sinérgicamente para fortalecer el sentido de pertenencia cívica y el compromiso hacia el desarrollo a nivel local, mejorando así la calidad de vida ciudadana.

Adicional, esta propuesta abre puertas hacia el direccionamiento de un camino que pueda recuperar la confianza ciudadana a través de la implementación formal de la construcción de un presupuesto participativo.

La elaboración formal de un presupuesto participativo con la plena participación ciudadana representa un paso significativo hacia una democracia local más inclusiva. En este contexto, aplicar adecuadamente todos los procedimientos y mecanismos necesarios asegura que las decisiones presupuestarias reflejen verdaderamente las necesidades y prioridades de la ciudadanía. Esto implica establecer un marco claro y transparente que guíe desde la identificación de las necesidades locales hasta la ejecución y seguimiento de los proyectos seleccionados.

La formalización del presupuesto participativo garantiza la institucionalización de procesos democráticos que sean accesibles y equitativos para todos los ciudadanos. Al adoptar procedimientos bien definidos y basados en principios de transparencia y de democratización de los recursos públicos, se fortalece la confianza pública para el Municipio. Además, la formalización también permite integrar consideraciones técnicas y políticas de manera estructurada, asegurando que las propuestas sean viables y sostenibles a largo plazo. Esto facilita una planificación y asignación de recursos más eficiente que responda de manera directa a las necesidades reales de la población.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- El GAD Municipal de Tulcán no ha establecido un presupuesto participativo formal dentro de su estructura organizativa e institucional. Aunque el PDOT 2019 – 2023 del Cantón Tulcán reconoce el presupuesto participativo como un mecanismo de participación ciudadana, hasta la fecha no se ha iniciado ni formalizado un proceso institucional para su elaboración e implementación con la ciudadanía. En lugar de ello, el GAD ha centrado sus esfuerzos en la ejecución de proyectos comunitarios y emergentes como parte de la planificación de su POA.
- El nivel de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en el GAD de Tulcán muestra serias deficiencias que limitan su efectividad, considerando un nivel medianamente bajo. La participación se reduce a una formalidad cumplida para satisfacer requerimientos político-institucionales, sin lograr una verdadera integración de las propuestas y preocupaciones de la colectividad. La socialización de proyectos entre los ciudadanos no se traduce en una influencia significativa en las decisiones políticas ni en la dirección estratégica de los recursos municipales.
- La ejecución del presupuesto participativo en el GAD Municipal de Tulcán presenta serias deficiencias que afectan su efectividad, reflejando un nivel de implementación bajo. La ausencia de un presupuesto participativo formal no es el único factor; los informes de rendición de cuentas y de la Contraloría General del Estado indican que muchos proyectos no han logrado cumplir con los plazos previstos en el POA. Estos proyectos no han sido ejecutados completamente ni en términos presupuestarios ni en términos materiales, lo cual se atribuye a una falta de institucionalización que surgió durante la transición entre administraciones. Esta falta de continuidad ha generado falta de transparencia en diversos procesos de ejecución y planificación de proyectos y políticas municipales.
- La ausencia de una gobernanza local se evidencia especialmente en la falta de un presupuesto participativo, que es crucial para el papel que debe desempeñar la gobernanza. Aunque existe una buena intención de promover proyectos comunitarios



y emergentes, la falta de coordinación interinstitucional entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes ha impedido alcanzar los resultados esperados en términos de participación de estos actores y de un presupuesto participativo que responda a las necesidades expresadas por la ciudadanía. Esto no resta mérito a la propuesta de desarrollo ni a los diversos proyectos ejecutados por el GAD Municipal de Tulcán destinados a mejorar la gestión y la prestación de servicios públicos.

## **RECOMENDACIONES**

- Es de vital trascendencia que el GAD Municipal de Tulcán inicie un proceso institucional formal para la elaboración e implementación de un presupuesto participativo con su asignación presupuestaria correspondiente. Aquello permitirá fortalecer la democracia local al empoderar a los ciudadanos para participar activamente en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos. Dicha acción facilitará una mejor alineación entre las políticas públicas y las necesidades reales de la sociedad, aumentando la legitimidad de las autoridades locales y fortaleciendo la confianza de los ciudadanos.
- Es imperativo que se implementen cambios estructurales e institucionales en el GAD Municipal de Tulcán que permitan una participación genuina y activa de la ciudadanía para mejorar la gestión y el impacto de las políticas locales. A pesar de existir un nivel medianamente bajo de participación traducida en un formalismo normativo de participación, es necesario proporcionar espacios de capacitación y educación cívica para empoderar a los ciudadanos entorno a la gestión pública y más aún sobre los procesos de elaboración e implementación presupuestos participativos. Aquello permitirá eliminar brechas existentes entre el GAD y ciudadanos, asegurando así que sus voces sean realmente escuchadas y consideradas en la dirección del desarrollo municipal.
- Para asegurar altos niveles de implementación efectiva del presupuesto participativo en el GAD de Tulcán, es fundamental que el Alcalde y el Concejo Municipal inicien un proceso para elaborar un marco normativo claro. Este marco debe definir los procedimientos, roles y responsabilidades de manera precisa, incluyendo la creación

de reglamentos internos que orienten la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos del presupuesto participativo que también pueden ser incluidos en el POA.

- Es crucial establecer mecanismos claros para garantizar la continuidad en la implementación de proyectos durante las transiciones entre administraciones. Esto podría implicar la creación de comités de seguimiento interadministrativos y la documentación detallada de procesos, facilitando así una transferencia efectiva de conocimientos y responsabilidades y evitando la pérdida de empoderamiento ciudadano y administrativo en los presupuestos participativos.
- Para fortalecer la gobernanza local, es fundamental que el GAD Municipal de Tulcán y su Concejo Municipal colaboren estrechamente para enfatizar la transparencia y la participación ciudadana de manera efectiva. Deben establecerse mecanismos claros y accesibles para la consulta pública y la retroalimentación ciudadana en la toma de decisiones. Es crucial implementar un proceso técnico para la construcción del presupuesto participativo, permitiendo así que los ciudadanos influyan directamente en las prioridades de inversión y desarrollo local. Además, es imprescindible promover la colaboración interinstitucional entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sociedad civil, con el fin de maximizar el impacto de las políticas y proyectos implementados.

Además, la implementación de estas recomendaciones y de la propuesta podría incentivar al Gobierno Central a incrementar las transferencias de recursos públicos al GAD Municipal de Tulcán en el futuro, por el hecho de promover una verdadera participación ciudadana en el manejo de los presupuestos participativos, que es uno de los criterios principales para la asignación de recursos establecidos en el Modelo de Equidad Territorial para la Asignación de Recursos Públicos a los GAD en Ecuador.

## REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública*. FCE.
- Aguilar, L. (2015). *Gobierno y administración pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar, L. (2023). *La nueva gobernanza pública: un panorama conceptual*. *Perfiles Latinoamericanos*, 32(63), 1-25. <https://doi.org/10.18504/pl3263-001-2024>.
- Almonacid, V. (08 de febrero de 2016). *¿Qué son los Presupuestos Participativos?* Obtenido de Nosoloaytos: <https://nosoloaytos.wordpress.com/2016/02/08/que-son-los-presupuestos-participativos/>
- Aponte, O. (13 de febrero de 2017). *Tipos y diseños de investigación en la Ciencias Sociales*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/orianaisabelmontes/tipos-y-diseos-de-investigacin-72068785>
- Avritzer, L. (2009). *Public deliberation at the local level: Participatory budgeting in Brazil*. En A. Bächtiger, M. B. Steiner, M. Spörndli, y M. Steenbergen (Eds.), *Deliberative politics in action: Analysing parliamentary discourse* (pp. 183-200). Cambridge University Press.
- Babbie, E. (2020). *The practice of social research (15th ed.)*. Cengage Learning.
- Baca, N., & Herrera, F. (2016). *Proyectos sociales. Notas sobre su diseño y gestión en territorios rurales Convergencia*. *Revista de Ciencias Sociales*, 23(72), 69-87.
- Carrera, F. (2015). *La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador*, Universidad Regional Autónoma de los Andes.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2005). *Los presupuestos participativos en Europa: retos y desafíos*. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 31, 1-17.
- Chaqués, L., & Palau, A. (2015). *Manual de Ciencia Política*. Tecnos (Grupo Anaya, S.A.).
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial Suplemento 303 del 19 de octubre de 2010 (Ecuador)*. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf). (2010).

- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017). *Presupuestos Participativos para la construcción del presupuesto participativo en el marco del sistema de participación.*
- Constitución del Ecuador. Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2008 (Ecuador). [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf). (2008).
- Córdova, M. (2018). *Gobernanza y políticas públicas. La seguridad ciudadana en Bogotá y Quito.* Editorial Universidad del Rosario/FLACSO, Ecuador.
- Creswell, J. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (5th ed.).* Sage Publications.
- Dahl, R. (1998). *On Democracy.* Yale University Press.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy.* Harper.
- Fernández, J. (31 de diciembre de 2007). *Plan de Mejora.* Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/jcfdezmx2/plan-de-mejora-216033>
- Fontana, A., & Frey, J. (2018). *The handbook of social research methods (2nd ed.).* Sage Publications.
- Fung, A. (2004). *Empowered participation: Reinventing urban democracy.* Princeton University Press.
- Fuster, D. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Revista de Psicología Educativa Propósitos y Representaciones, 7(1), 201-229.* <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>.
- García, M., & Téllez, L. (2018). *El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México. Perfiles Latinoamericanos, 26(52), 1-28.* <https://doi.org/10.18504/pl2652-012-2018>.
- Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M., & Castillo, J. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. International Journal of Good Conscience, 4(1), 179-193.*
- Hurtado, A., & Trejo, J. (2019). *Análisis de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en el GAD Parroquial de Julio Andrade, Universidad Politécnica Estatal del Carchi.*
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Resultado del Censo de población y vivienda.*
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas. CEPAL - Serie Políticas Sociales No 95.*
- Lasswell, H. (1971). *The Policy Orientation of Political Science.* Lakshmi Narain Agarwal.

- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Registro Oficial Suplemento 175 del 20 de abril de 2010 (Ecuador).*  
[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org6.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf). (2010).
- Link, N. (2011). *El Presupuesto Participativo en la Argentina, Universidad Nacional de Quilmes.*
- Linzán, M. (2021). *Participación de las políticas públicas en el desarrollo local en el Ecuador. Polo del Conocimiento, 6(3), 1591-1602.*  
<https://dx.doi.org/10.23857/pc.v6i3.2455>.
- March, J., & Olsen, J. (1995). *Democratic Governance.* The Free Press.
- Martín, M. (2004). *Diseño y validación de cuestionarios. Matronas Profesión, 5(17), 23-29.* Obtenido de ebevidencia.com.
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2016). *Modelo de equidad territorial 2016 para los GAD. Aplicación del COOTAD y de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas .*
- Moncayo, G. (2020). *Participación ciudadana y politización institucional: veinte años de un dicotómico quinto poder en Ecuador. Estado & Comunes, 2(11), 119–134.*  
[https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v2.n11.2020.177](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n11.2020.177).
- Muller, P. (2010). *Las Políticas Públicas. 3ra. Edición, Universidad Externado de Colombia.*
- Noriega, A., Montecinos, E., & Aburto, F. (2016). *Presupuestos participativos en Chile y su contribución a la inclusión social. Revista de Ciencias Sociales, 56, 203-218.*  
<http://dx.doi.org/10.17141/iconos.56.2016.1865>.
- Pateman, C. (1970). *Participation and democratic theory.* Cambridge University Press.
- Peters, G. (2001). *The Future of Governing: Four Emerging Models.* University Press of Kansas.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán.* (2020).
- Proaño, D., Gisbert, V., & Pérez, E. (22 de Diciembre de 2017). *Metodología para elaborar un Plan de Mejora Continua.* 3C Empresa.  
[doi:http://dx.doi.org/10.17993/3cemp.2017.especial.50-56](http://dx.doi.org/10.17993/3cemp.2017.especial.50-56)
- Ramírez, F. (2003). *Participación, Ciudadanía y Presupuesto Participativo.* Quito: Flacso.
- Rhodes, R. (1996). *The New Governance: Governing Without Government. Political Studies, 44(4), 652-667.*

- Romo , C. (10 de marzo de 2020). *Gestión Administrativa - Concepto, Funciones y Características*. Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/document/453488307/Gestion-Administrativa-Concepto-funciones-y-caracteristicas>
- Roth, A. (2002). *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*. CIDE.
- Roth, A. (2014). *El desafío de la implementación: repensar la acción pública en su contexto*. Hominem.
- Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social. (16 de mayo de 2016). *Sistema nacional de participación*. Obtenido de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: <https://www.cpcs.gov.ec/wp-content/uploads/2017/02/Definicion.pdf>
- Sedano, V. (02 de agosto de 2019). *El proceso del Presupuesto Participativo*. Obtenido de Zona Económica: <https://www.zonaeconomica.com/presupuesto-participativo>
- Sousa, B. (1998). *Participatory budgeting in Porto Alegre: Toward a redistributive democracy*. *Politics & Society*, 26(4), 461-510.
- Towards the Human City. (24 de mayo de 2018). *Presupuesto participativo, Nueva York, Estados Unidos*. Obtenido de Towards the Human City: <https://towardsthehumancity.org/es/iniciativa-61-presupuesto-participativo/>
- Uvalle, R. (2019). *Dinámicas de la Administración Pública en las transformaciones de la vida estatal contemporánea*. *Encrucijada Revista electrónica Del Centro De Estudios En Administración Pública*, (32), 24–49. <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2019.32.69030>.
- Valdivia, V., & Ramírez, Á. (2020). *Innovación en el Sector Público Chileno: la experiencia y aprendizajes del laboratorio de gobierno*. *Revista De Gestión Pública*, 6(1), 43–80. <https://doi.org/10.22370/rgp.2017.6.1.2215>.
- Van Manen, M. (2014). *Phenomenology of practice: Meaning-giving methods in phenomenological research and writing*. Left Coast Press.
- Wampler, B. (2007). *Participatory budgeting in Brazil: Contestation, cooperation, and accountability*. Penn State Press.
- Welp, Y. (2008). *“La Participación Ciudadana en la Encrucijada: Los Mecanismos de Democracia Directa en Ecuador, Perú y Argentina*.
- Westreicher, G. (01 de abril de 2022). *Muestreo por conveniencia*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/muestreo-por-conveniencia.html>

## ANEXOS

### Anexo A: Validación de encuesta con expertos



#### VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Estimado profesional, usted ha sido elegido a participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar el instrumento de investigación cuyo objetivo es **“La Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo: Caso de estudio GAD Municipal de Tulcán”**, le solicitamos con base en su criterio y experiencia profesional, validar el presente instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala

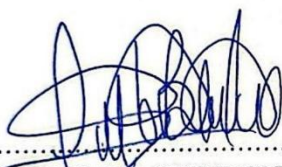
1 Nada aceptable	2 Poco aceptable	3 Regular	4 Aceptable	5 Muy aceptable
------------------	------------------	-----------	-------------	-----------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validez de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación			X				
Las preguntas responden a los objetivos de investigación			X				
<b>Total parcial</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>18 /20 puntos</b>						

PUNTUACIÓN

- De 4 a 11: No Válida Reformular
- De 12 a 14: No Válida Modificar
- De 15 a 17: Válida mejorar
- De 18 a 20: Válida Aplicar

Nombres y apellidos	GUSTAVO CRISTIAN BENALCAZAR CHANDI
Grado Académico	3er Nivel
Fecha	09 de mayo de 2023



.....  
ING. GUSTAVO CRISTIAN BENALCAZAR CHANDI  
CC: 0401680699



### VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Estimado profesional, usted ha sido elegido a participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar el instrumento de investigación cuyo objetivo es **“La Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo: Caso de estudio GAD Municipal de Tulcán”**, le solicitamos con base en su criterio y experiencia profesional, validar el presente instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala

1 Nada aceptable	2 Poco aceptable	3 Regular	4 Aceptable	5 Muy aceptable
------------------	------------------	-----------	-------------	-----------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validez de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación				X			
Las preguntas responden a los objetivos de investigación				X			
<b>Total parcial</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>8 /20 puntos</b>						



Universidad Politécnica  
Estatal del Carchi



POLITÉCNICA  
DEL CARCHI

EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

PUNTUACIÓN

De 4 a 11: No Válida Reformular

De 12 a 14: No Válida Modificar

De 15 a 17: Válida mejorar

De 18 a 20: Válida Aplicar

Nombres y apellidos	WILSON PRADO BOLAÑOS
Fecha	10 de mayo de 2023

WILSON PRADO BOLAÑOS

CC: 0400939211

Calle Artesana y Av. Universitaria  
Telf: (06) 2980837 - 2984435  
info@upec.edu.ec  
www.upec.edu.ec  
Tulcan - Ecuador



Universidad Politécnica  
Estatal del Carchi



**POLITÉCNICA  
DEL CARCHI**

EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

### VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Estimado profesional, usted ha sido elegido a participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar el instrumento de investigación cuyo objetivo es “La Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo: Caso de estudio GAD Municipal de Tulcán”, le solicitamos con base en su criterio y experiencia profesional, validar el presente instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala

1 Nada aceptable	2 Poco aceptable	3 Regular	4 Aceptable	5 Muy aceptable
------------------	------------------	-----------	-------------	-----------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido				X			
Validez de criterio metodológico				X			
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación					X		
Las preguntas responden a los objetivos de investigación					X		
<b>Total parcial</b>							
<b>TOTAL</b>	10 / 20 puntos						

Calle Artesana y Av. Universitaria  
Telf: (06) 2980837 - 2984435  
info@upec.edu.ec  
www.upec.edu.ec  
Tulcán - Ecuador



Universidad Politécnica  
Estatal del Carchi



**POLITÉCNICA  
DEL CARCHI**

EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

### PUNTUACIÓN

De 4 a 11: No Válida Reformular

De 12 a 14: No Válida Modificar

De 15 a 17: Válida mejorar

De 18 a 20: Válida Aplicar

Nombres y apellidos	LUIS EDUARDO BUSTOS PEÑA
Grado Académico	3er Nivel
Fecha	10 de mayo de 2023

.....  
VLGO. LUIS EDUARDO BUSTOS PEÑA  
CC: 0400904447

Calle Artesana y Av. Universitaria  
Telf: (08) 2980837 - 2984435  
info@upec.edu.ec  
www.upec.edu.ec  
Tulcán - Ecuador



## Anexo B: Validación de entrevista con expertos



### VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Estimado profesional, usted ha sido elegido a participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar el instrumento de investigación cuyo objetivo es **“La Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo: Caso de estudio GAD Municipal de Tulcán”**, le solicitamos con base en su criterio y experiencia profesional, validar el presente instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala

1 Nada aceptable	2 Poco aceptable	3 Regular	4 Aceptable	5 Muy aceptable
------------------	------------------	-----------	-------------	-----------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					x		
Validez de criterio metodológico					x		
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación					x		
Las preguntas responden a los objetivos de investigación				x			
<b>Total parcial</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>19/20 puntos</b>						

Calle Antisana y Av. Universitaria  
Telf: (06) 2980837 - 2984435  
info@upec.edu.ec  
www.upec.edu.ec  
Tulcán - Ecuador



Universidad Politécnica  
Estatal del Carchi



**POLITÉCNICA  
DEL CARCHI**

EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

**PUNTUACIÓN**

De 4 a 11: No Válida Reformular   
De 12 a 14: No Válida Modificar   
De 15 a 17: Válida mejorar   
De 18 a 20: Válida Aplicar

Nombres y apellidos	CRISTHIAN DANIEL NUÑEZ NAZATE
Grado Académico	3er Nivel
Fecha	08 de mayo de 2023

ING. CRISTHIAN DANIEL NUÑEZ NAZATE  
CC: 0401534433

Calle Antisana y Av. Universitaria  
Telf: (06) 2960837 - 2964435  
info@upec.edu.ec

### VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Estimado profesional, usted ha sido elegido a participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar el instrumento de investigación cuyo objetivo es “La Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo: Caso de estudio GAD Municipal de Tulcán”, le solicitamos con base en su criterio y experiencia profesional, validar el presente instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala

1 Nada aceptable	2 Poco aceptable	3 Regular	4 Aceptable	5 Muy aceptable
------------------	------------------	-----------	-------------	-----------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido				X			
Validez de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación					X		
Las preguntas responden a los objetivos de investigación				X			
<b>Total parcial</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>13/20 puntos</b>						



Universidad Politécnica  
Estatal del Carchi



**POLITÉCNICA  
DEL CARCHI**

EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

### PUNTUACIÓN

De 4 a 11: No Válida Reformular

De 12 a 14: No Válida Modificar

De 15 a 17: Válida mejorar

De 18 a 20: Válida Aplicar

Nombres y apellidos	FELIX ALBERTO MORILLO MEJIA
Grado Académico	3er Nivel
Fecha	05 de mayo de 2023

.....  
ING. FELIX ALBERTO MORILLO MEJIA  
CC: 0401093521

Calle Artesana y Av. Universitaria  
Telf: (06) 2980837 - 2984435  
info@upec.edu.ec  
www.upec.edu.ec  
Tulcán - Ecuador



### VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Estimado profesional, usted ha sido elegido a participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar el instrumento de investigación cuyo objetivo es **“La Participación Ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo: Caso de estudio GAD Municipal de Tulcán”**, le solicitamos con base en su criterio y experiencia profesional, validar el presente instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala

1 Nada aceptable	2 Poco aceptable	3 Regular	4 Aceptable	5 Muy aceptable
------------------	------------------	-----------	-------------	-----------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido				X			
Validez de criterio metodológico			X				
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación					X		
Las preguntas responden a los objetivos de investigación					X		
<b>Total parcial</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>18 /20 puntos</b>						



Universidad Politécnica  
Estatal del Carchi



**POLITÉCNICA  
DEL CARCHI**

EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

**PUNTUACIÓN**

De 4 a 11: No Válida Reformular

De 12 a 14: No Válida Modificar

De 15 a 17: Válida mejorar

De 18 a 20: Válida Aplicar

Nombres y apellidos	KARINA ELIZABETH GOYES LIMAICO
Grado Académico	3er Nivel
Fecha	10 de mayo de 2023

.....  
ING. KARINA ELIZABETH GOYES LIMAICO  
CC: 0400904447

Calle Antisena y Av. Universitaria  
Telf: (06) 2980837 - 2984435  
info@upec.edu.ec  
www.upec.edu.ec  
Tulcán - Ecuador



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

### ENCUESTA SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: CASO DE ESTUDIO GAD MUNICIPAL DE TULCÁN

NOMBRE: \_\_\_\_\_ FUNCIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_ LUGAR: \_\_\_\_\_

*Marque con una X la respuesta que crea pertinente:*

1) ¿Considera que los recursos económicos provenientes del GAD Municipal de Tulcán son destinados exclusivamente a realización de obras para beneficio de la sociedad?

SI       NO

2) ¿Existe un diagnóstico actualizado en el que hayan participado entidades, servicios públicos y vecinos, se conoce adecuadamente la situación en el momento inicial del proyecto (momento cero)?

SI       NO

3) De los siguientes mecanismos, ¿Cuál utiliza el GAD Municipal de Tulcán para generar cercanía con la ciudadanía y atender sus requerimientos?

Audiencias Públicas       Asambleas ciudadanas

Silla vacía       Cabildos populares

Ninguna

4) ¿Cree usted que el GAD Municipal de Tulcán cumple a cabalidad con los objetivos institucionales?

1 a 2 años       3 años

4 años       No cumple

5) ¿En qué grado el GAD Municipal de Tulcán toma en cuenta la opinión de la ciudadanía para desarrollar una obra?

Alto       Medio       Bajo

6) En un promedio de 0 a 3, ¿Cuántas obras han sido realizadas dentro de la localidad?

0 obras       1 obra

2 obras       3 obras

7) ¿En qué grado han sido aceptadas las obras desarrolladas por el GAD Municipal de Tulcán?

Muy Alto       Medio       Muy Bajo

8) ¿Tiene conocimiento del cómo se elabora el Presupuesto Participativo?

SI       NO

9) ¿Las obras que han sido ejecutadas, se las ha realizado de acuerdo al nivel de necesidad de la sociedad?

SI       NO

10) ¿Cuán eficientes han sido las obras realizadas por el GAD Municipal de Tulcán?

Muy Bueno       Bueno

Regular       Malo

11) ¿Se piensa en los grupos sociales o líderes barriales en la participación en actividades comunitarias en el barrio en los últimos 4 años?

SI       NO

12) ¿Cuántas reuniones ha realizado el GAD a lo largo de un año?

1       2       3       4

13) ¿Pueden las personas encontrar información sobre el alcance y los resultados previstos de la participación pública?

SI       NO

14) ¿Conoce qué función cumple la sociedad civil organizada en los procesos de participación ciudadana?

SI       NO

**Anexo D: Entrevista**



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**

**ENTREVISTA SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: CASO DE ESTUDIO GAD MUNICIPAL DE TULCÁN**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_ **FUNCIÓN:** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_ **LUGAR:** \_\_\_\_\_

**1) ¿Cuál es el proceso de elaboración de un presupuesto participativo?**

---

---

---

**2) ¿Cómo se eligen los proyectos que serán financiados por el presupuesto participativo?**

---

---

---

**3) ¿Qué mecanismos se utilizan para garantizar la participación ciudadana en la selección de proyectos?**

---

---

---

**4) ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación se utilizan para monitorear la ejecución de los proyectos?**

---

---

---

**5) ¿Han surgido problemas o retrasos en la implementación de los proyectos? Si es así, ¿cuáles han sido y cómo se han abordado?**

---

---

---

**6) ¿Ha habido cambios o ajustes significativos en el proceso de presupuesto participativo en los últimos años?**

---

---

---

**7) ¿Cuáles han sido algunos de los principales logros alcanzados a través del presupuesto participativo en los últimos años?**

---

---

---

**8) ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el municipio en la ejecución del presupuesto participativo?**

---

---

---

---

**FIRMA**

**C.I:**